



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

INSTITUTO
UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN



INFORME TÉCNICO

Percepción de la ciudadanía de Elche sobre la economía sumergida

Instituto Universitario de Investigación CIO
Universidad Miguel Hernández de Elche
Diciembre 2017

Autores

Juan Aparicio Baeza
M^a Asunción Martínez Mayoral
Javier Morales Socúellamos
Lidia Ortiz Henarejos

Índice de Contenidos

INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVOS	9
Objetivos Generales	9
Objetivos Específicos.....	9
METODOLOGÍA	10
RESULTADOS	12
RESULTADOS PRIMARIOS.....	13
1. Descripción de la población encuestada	13
Distribución por sexo y nacionalidad	13
Distribución por edades.....	14
Distribución por estudios.....	15
Distribución por residencia.....	16
Distribución por situación laboral.....	16
Distribución por actividad profesional.....	17
Distribución por años de cotización a la Seguridad Social	18
2. Percepción sobre tributación y economía sumergida	18
Responsabilidad Civil.....	19
Responsabilidad tributaria.....	19
Percepción sobre prácticas de economía sumergida en Elche.....	20
Percepción sobre sectores económicos en los que son más habituales las prácticas de economía sumergida.....	21
Percepción comparativa sobre la extensión de la economía sumergida en Elche con el resto de la provincia de Alicante	23
Percepción sobre la evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica.....	23
3. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno	24
Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche.....	24
A quién beneficia más la economía sumergida.....	25
Colectivos perjudicados por la economía sumergida	26
Tributación justa para percibir prestaciones sociales	27

Trabajar en economía sumergida tiene desventajas.....	28
Colectivos profesionales sancionables por realizar actividades de economía sumergida.....	29
4. Percepción de la magnitud del problema	30
Estimación de las personas que trabajan en economía sumergida en su entorno	30
5. Justificación y soluciones para la economía sumergida.....	31
Justificaciones de la economía sumergida.....	32
Necesidad de aliviar los efectos de la economía sumergida	32
Medidas para aliviar la economía sumergida	33
ANÁLISIS BIVARIADO. RELACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS	35
Responsabilidad civil de los ilicitanos	35
Responsabilidad tributaria de los ilicitanos	35
Prácticas de economía sumergida en Elche	36
Economía sumergida en el sector del Calzado en Elche	36
Economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche.....	37
Economía sumergida en el sector de la Construcción en Elche	37
Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche.....	38
Las personas que trabajan en condiciones irregulares como colectivo perjudicado por la economía sumergida	38
Los pensionistas del futuro como colectivo perjudicado por la economía sumergida.....	39
Las empresas que trabajan legalmente como perjudicadas por la economía sumergida.....	39
Trabajar bajo economía sumergida tiene desventajas.....	40
Inspeccionaría y multaría a una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad Social	40
Inspeccionaría y multaría a un parado que se dedica a hacer “chapuzas”	40
Inspeccionaría y multaría a un trabajador autónomo que no hace facturas	41
Inspeccionaría y multaría a un/a empleado/a del hogar o a un/a cuidador/a de niños/ancianos.....	41
Inspeccionaría y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda	41

Inspeccionaría y multaría a un estudiante que da clases particulares	41
Inspeccionaría y multaría a un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro	42
Nivel de aceptación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”	42
Nivel de aceptación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”	42
Nivel de aceptación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede”	43
Necesidad de aliviar los efectos de la economía sumergida	43
ANÁLISIS CONJUNTO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS	44
1.Percepción sobre tributación y economía sumergida	45
2. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno	48
3. Justificación y soluciones para la economía sumergida.....	52
4.Análisis Global.....	55
RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	58
RESULTADOS PRIMARIOS.....	58
ANÁLISIS BIVARIADO. RELACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS.....	60
ANÁLISIS CONJUNTO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS.....	62
Bibliografía.....	64
ANEXO I. CUESTIONARIO.....	65
ANEXO II. ANÁLISIS BIVARIADO	70
Responsabilidad civil de los ilicitanos	71
Responsabilidad tributaria de los ilicitanos	72
Prácticas de economía sumergida en Elche	73
Economía sumergida en el sector del Calzado en Elche	74
Economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche	75
Economía sumergida en el sector de la Construcción en Elche	76
Economía sumergida en el sector de las Gestorías y Consultorías en Elche	77
Economía sumergida en el sector de las Reparaciones Domésticas en Elche.....	78
Economía sumergida en el sector del Servicio Doméstico en Elche	79

Economía sumergida en el sector de los Cuidadores y Sanitarios privados en Elche	80
Economía sumergida en Elche y en la provincia de Alicante	81
Evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica.....	82
Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche.....	83
A quién beneficia más la economía sumergida en Elche	84
Las personas que trabajan en condiciones irregulares como colectivo perjudicado por la economía sumergida	85
Los pensionistas actuales como colectivo perjudicado por la economía sumergida	86
Los pensionistas del futuro como colectivo perjudicado por la economía sumergida.....	87
Hacienda y los políticos como colectivos perjudicados por la economía sumergida	88
Las administraciones públicas como perjudicadas por la economía sumergida.	89
Las empresas que trabajan legalmente como perjudicadas por la economía sumergida.....	90
Tributación justa.....	91
Trabajar bajo economía sumergida tiene desventajas.....	92
Inspeccionaría y multaría a una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad Social	93
Inspeccionaría y multaría a un parado que se dedica a hacer “chapuzas”	94
Inspeccionaría y multaría a un trabajador autónomo que no hace facturas.....	95
Inspeccionaría y multaría a un/a empleado/a del hogar o a un/a cuidador/a de niños/ancianos	96
Inspeccionaría y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda	97
Inspeccionaría y multaría a un estudiante que da clases particulares	98
Inspeccionaría y multaría a un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro	99
Nivel de aceptación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”	100
Nivel de aceptación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”	101

Nivel de aceptación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede”	102
Necesidad de aliviar los efectos de la economía sumergida	103
Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de trabajo sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”	104
Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de Hacienda sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”	105
Nivel de aceptación de que “Más ayudas y menos cargas fiscales a empresas y autónomos sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”	106
Nivel de aceptación de que “Más cargas fiscales a las rentas más altas sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”	107
Nivel de aceptación de que “Otras medidas alternativas serían efectivas para aliviar la economía sumergida”	108
ANEXO III. ANÁLISIS CONJUNTO	109
1. Percepción sobre tributación y economía sumergida	109
2. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno	112
3. Justificación y soluciones para la economía sumergida.....	115
4. Análisis Global.....	118

INTRODUCCIÓN

El concepto de economía sumergida es difuso y se ajusta a múltiples posibles definiciones. No encontraremos un único enunciado de esta noción, ni tan siquiera en la literatura especializada, a pesar de hallarse en el vocabulario más habitual tanto de la ciudadanía como de los medios de comunicación.

Es evidente que para poder evaluar de forma cuantitativa y cualitativa un fenómeno de calado económico y social como el de la economía sumergida, se hace necesario, en primer lugar, identificarlo y definirlo de manera precisa. Desafortunadamente, el debate conceptual e incluso terminológico en esta materia resulta interminable.

Según la Real Academia Española (RAE), la economía sumergida es toda “actividad económica practicada al margen de los cauces legales, sin figurar en los registros fiscales ni estadísticos”, mientras que Ruesga y Carbajo (2013) llegan a diferenciar, en su reciente informe sobre la situación en España, entre economía sumergida y fraude fiscal. Estos mismos autores apuntan a que la economía sumergida presenta planos distintos: el de la ilegalidad (drogas, etc.), el de las actividades no declaradas (fraude fiscal) y el de las actividades no mercantiles (domésticas, etc.), no registradas por las Cuentas Nacionales, cuyo primer problema para definir tal fenómeno es que sólo se registran contablemente actividades con valor de mercado.

A nivel internacional la vaguedad de la definición no mejora. Schneider y Buehn (2016) apuntan tres posibles acepciones, entre ellas destacan la siguiente: “*those economic activities and the income derived from them that circumvent government regulation, taxation or observation*” (esas actividades económicas y los ingresos derivados de ellas que evitan la regulación gubernamental, los impuestos o la observación). De esta manera, lo que con toda certeza podemos afirmar es que las voces relativas a la definición y medición de la economía sumergida suelen identificarse según los autores, la corriente económica y el contexto en el cual se aplican. Otra deducción importante de una revisión exhaustiva de las diferentes definiciones de economía sumergida es que el Estado representa el elemento o referente fundamental a partir del cual podemos llegar a definir/medir la economía sumergida, es decir, sólo es “sumergida” aquella parte de la actividad económica que no se controla o registra por las instituciones y mecanismos del Estado.

En resumen, la existente variedad terminológica y la intensa interrelación de los conceptos utilizados hacen prácticamente inviable la presencia formal de un consenso estadístico-económico acerca de cómo definir y medir la economía sumergida. En cualquier caso, la multiplicidad de términos y la diversidad de metodologías para su estimación no deben representar una excusa para minimizar el fenómeno y su incidencia social, ya que todas las cuantificaciones determinadas en nuestro país apuntan en una misma dirección: el reconocimiento de un elevado volumen de la economía sumergida en España. En concreto, realizando un sencillo meta-análisis a partir de la literatura que ha pretendido medir el fenómeno en nuestro país (véase el Anexo 1 en Ruesga y Carbajo, 2013), concluimos que en los años sesenta del siglo pasado el volumen de la economía sumergida alcanzaría entre el 14 y el 18% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional; alrededor de un 13% del PIB en los años setenta; un 12% en la década de los ochenta y un 21% en los noventa. Más recientemente, Ruesga y Carbajo (2013) sitúan la cifra a nivel nacional en el 28% del PIB. Por otra parte, en este mismo año 2017, el Consejo General de

Economistas sitúa la cantidad total monetaria en 168.000 millones de euros, alrededor del 16% del PIB, mientras que Gestha (el sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) da una cifra mayor: 258.000 millones de euros, es decir, un 24.6% del PIB nacional. Gestha también ofrece datos a nivel autonómico y provincial estimando que la economía sumergida en la Comunidad Valenciana se sitúa en el 27% del PIB de la misma, lo que representa alrededor de 28370 millones de euros, siendo la provincia de Alicante la que muestra el mayor porcentaje de economía sumergida: el 28% del PIB provincial, esto es, unos 9.000 millones de euros.

Con respecto a Elche, son muchas las voces que desde muy diferentes orígenes destacan la intensa presencia y consecuencias económico-sociales de la economía sumergida en la ciudad. Basta realizar una revisión de la prensa local y de los medios de comunicación, incluso nacionales. Como ejemplo, un titular reciente del diario Información, fechado el 6 de septiembre de 2017, que rezaba “Patronal y sindicatos cifran en un 25% los ingresos procedentes en Elche de la economía sumergida”. En otros medios de carácter online (lacronicaindependiente.com, 2 de noviembre de 2016) se hacían eco de cifras apuntadas desde determinados partidos políticos, que cifraban el tamaño de la economía sumergida de la ciudad en un 35% de su PIB. Incluso una tesis recientemente defendida en la Universidad Miguel Hernández de Elche apunta a que aproximadamente un 38% de los trabajadores y trabajadoras del sector del Calzado se encuentran empleados de forma irregular (Bermejo, 2017). A nivel nacional, recientemente la Sexta TV, a través de su programa Equipo de Investigación, mostraba en “Ropa Barata” ciertas prácticas ilegales, que llegaban a tildar de “habituales”, relacionadas con el sector del calzado en la ciudad de Elche.

Dado el volumen que parece haber alcanzado la economía sumergida en España, en la Comunidad Valenciana y, en particular, en la ciudad de Elche, resulta del todo necesario estudiar este fenómeno y sus efectos sobre la vida de los ilicitanos y las ilicitanas. No obstante, a la hora de medir la economía sumergida a cualquier nivel (local, regional, nacional), la literatura especializada habla de la existencia de dos grandes enfoques (Schneider y Buehn, 2016): los métodos directos y los indirectos. Los directos se basan en el empleo de encuestas y diseños muestrales con el objetivo de pulsar la percepción de los ciudadanos y ciudadanas sobre la economía sumergida y sus efectos a corto y largo plazo; mientras que los indirectos se basan en la determinación, recopilación e interpretación de un conjunto de indicadores *proxy* de la economía sumergida (consumo de la electricidad, estadísticas de ingresos y gastos, tasa de paro, volumen de transacciones, demanda agregada, presión fiscal, etc). Ambas metodologías, cada una de ellas con sus defectos y virtudes, han sido ampliamente aplicadas en la literatura (véase, por ejemplo, Pedersen, 2003, Feld y Larsen, 2009 o Williams, 2013).

La finalidad fundamental del informe que aquí se presenta es la de medir, en la actualidad, **la percepción de los ciudadanos de Elche sobre la economía sumergida**, proporcionando información sobre el efecto de la misma en la ciudad teniendo en cuenta diferentes factores: opinión por sexo, edad, nivel de estudios, profesión y zona de la ciudad. Es por ello, que la metodología seguida en este informe se ajusta a la línea de investigación basada en los métodos directos y, por tanto, no pretende ofrecer un valor exacto del volumen o tamaño de la economía sumergida en la ciudad en relación con su PIB sino, más bien, una estimación de

cómo 'perciben' los ilicitanos e ilicitanas este problema en sus vidas y en las vidas de su entorno personal más próximo.

OBJETIVOS

La población a estudio es la de residentes en el municipio de Elche, tanto en el núcleo urbano como en su exterior (pedanías).

La temática a estudio es la incidencia de la economía sumergida en Elche, enfocada a conocer la percepción de la población sobre este tema y sobre su magnitud en Elche, así como la tolerancia y la concienciación con una reducción sistematizada de la misma.

Objetivos Generales

Con este estudio se propone dar respuesta a los siguientes objetivos generales sobre la población a estudio:

- Determinar la percepción de los/las ciudadanos/as sobre el fraude fiscal y la economía sumergida en general.
- Conocer el grado de tolerancia a las actividades y efectos relacionados con la economía sumergida.
- Estimar la magnitud del problema en Elche en términos de la percepción de los ciudadanos en su entorno.
- Sondar la opinión de los/las ciudadanos/as sobre las causas y posibles soluciones del problema.

Objetivos Específicos

Con este informe se pretende, además, dar respuesta a los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la opinión de los/las ciudadanos/as sobre la imagen que tienen de los ilicitanos e ilicitanas con respecto al cumplimiento de las leyes y al pago de impuestos.
- Estimar la magnitud del problema de la economía sumergida en Elche a través de la percepción de su entorno y opiniones preconcebidas.
- Determinar la percepción de los/las ciudadanos/as al comparar Elche con otros municipios de la provincia de Alicante respecto a la incidencia de la economía sumergida.
- Conocer su percepción sobre cómo ha evolucionado la economía sumergida desde el inicio de la crisis económica hasta nuestros días.
- Estimar el grado de tolerancia y normalidad con la que viven los ilicitanos e ilicitanas las actividades y efectos de la economía sumergida.
- Descubrir, en opinión de los/las ciudadanos/as de Elche, cuáles son los agentes económicos y sociales más beneficiados y más perjudicados por los efectos de la economía sumergida.
- Estimar el porcentaje de sueldo que consideran justo tributar para percibir las prestaciones sociales básicas.

- Determinar si los ciudadanos y ciudadanas de Elche creen o no que trabajar de forma sumergida reporta desventajas de algún tipo.
- Conocer el grado de tolerancia de la ciudadanía hacia ciertas prácticas “habituales” relacionadas con la economía sumergida.
- Determinar, a través de la experiencia personal y la percepción de su entorno, la magnitud de la economía sumergida bajo diferentes supuestos (trabajadores, empresarios).
- Conocer la opinión de la ciudadanía de Elche al respecto de cuáles son las principales causas del fraude fiscal y la economía sumergida.
- Conocer la opinión de la ciudadanía de Elche sobre la posible efectividad de diversas medidas propuestas para solucionar/aliviar el problema de la economía sumergida.
- Cruzar las variables más relevantes de opinión (percepción, tolerancia, justificación y soluciones) con factores socio-demográficos de la población.
- Identificar perfiles de ciudadanos (grupos) en los que ciertas opiniones aparezcan vinculadas a determinadas caracterizaciones sociodemográficas, explotando la posible relación estadística existente entre las características a estudio.

METODOLOGÍA

En este apartado se detalla la metodología de investigación aplicada.

Para poder llevar a cabo este proyecto se determinó que la población objeto de estudio estaba compuesta por todos aquellos individuos residentes en el municipio de Elche y pedanías, mayores de edad durante el momento de realización del estudio.

Con el objetivo de sondear la percepción de los/as ciudadanos/as de Elche sobre el impacto de la economía sumergida en el municipio, se diseñó un cuestionario estructurado y cerrado en todas las variables salvo (véase el Anexo I) con la intención de recoger la información necesaria para el estudio de:

1. Descripción de la población encuestada.
2. Percepción sobre tributación y economía sumergida.
3. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno.
4. Percepción de magnitud del problema: incidencia de la economía sumergida.
5. Justificación y soluciones para la economía sumergida.

Por la localización de la población de interés, se considera ésta estratificada en tres grupos principales: casco urbano de Elche, El Altet y Torrellano. Estas dos últimas se propusieron diferenciadas por ser consideradas como pedanías relevantes en cuanto a tamaño poblacional entre las pedanías existentes. Para el cálculo del tamaño muestral en cada uno de los tres grupos, se consideró un muestreo aleatorio estratificado (sistemático), con un error prefijado menor o igual al 3,8%, asumiendo $p=q=0.5$, p la proporción de sujetos que perciben como relevante en el municipio el impacto de la economía sumergida, y un nivel de confianza al 95,5%. Tras la realización del estudio de campo, se llevó a cabo una post-estratificación por barrio de residencia de los encuestados (barrios tradicionales). El tamaño muestral final

fue de 658 entrevistas. Las entrevistas fueron realizadas a través de llamadas telefónicas locales, haciendo uso, como marco muestral, de la guía “Páginas Blancas”.

Con respecto al cuestionario, digitalizado a través de la herramienta online Google Drive "Formularios", se encuentra basado en un total de 24 preguntas, subdivididas en diferentes ítems de respuesta. Dichas cuestiones se encuentran, a su vez, estructuradas en cinco grandes bloques: Descripción de la población encuestada, Percepción sobre tributación y economía sumergida, Tolerancia de la economía sumergida en el entorno, Percepción de la magnitud del problema y Justificación y posibles soluciones. El contenido y naturaleza de las cuestiones se encuentra inspirado en la encuesta “Actitudes ante la Economía Sumergida” del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y en ciertas cuestiones de su Barómetro nacional, adaptadas al entorno socio-económico de la ciudad de Elche y sus características específicas.

Para el estudio de los datos se han utilizado análisis estadísticos descriptivos (tablas, gráficos, medidas de localización) para el estudio univariante, y tablas de contingencia para el análisis bivariante, cruzando las principales variables del estudio con características sociodemográficas de los encuestados (edad, nivel de estudios, trabajo). Adicionalmente, con el objetivo de determinar las posibles asociaciones que se pueden establecer entre las categorías de respuesta de cada una de las variables de interés de la encuesta, en función de las frecuencias de respuesta de cada una de ellas, se ha utilizado conjuntamente un análisis de correspondencias múltiples y un análisis clúster. Para completar, finalmente, el análisis multivariante se utilizaron las variables sociodemográficas consideradas para establecer los segmentos de la población que muestran comportamientos similares en cada uno de los análisis llevados a cabo (determinación de perfiles).

El proceso de trabajo en el apartado del análisis conjunto multivariante se estructuró, en concreto, en cinco fases:

1. **Selección de variables de interés:** En primer lugar, se consideran las variables de cada bloque de la encuesta que pueden resultar de interés en un análisis conjunto. En el Anexo III se pueden consultar las selecciones realizadas para cada uno de los análisis planteados.
2. **Selección de variables suplementarias:** Como variables suplementarias se han tomado parte de las variables sociodemográficas consideradas en la encuesta. Estas variables serán usadas para la caracterización de los perfiles o segmentos de población tras la fase 4 del análisis. Las variables consideradas son: Sexo, Edad, Lugar de residencia, Estudios realizados, y Sector económico donde han trabajado en los últimos 15 años.
3. **Análisis de correspondencias múltiples:** Una vez seleccionadas las variables de interés, y dado que todas ellas son de carácter categórico, se procede con el análisis de correspondencias múltiples (ACM a partir de ahora). EL ACM es una técnica estadística que se utiliza para analizar, desde un punto de vista gráfico, las posibles asociaciones entre las diferentes categorías de un conjunto de variables categóricas a través de la tabla de frecuencias o conteos resultante. Es ésta una técnica exploratoria cuyo objetivo es resumir la información de una tabla de frecuencias en un número reducido de nuevas variables que permitan representar gráficamente cada una de las categorías de las variables involucradas. Además, se pueden

obtener los valores en esas nuevas variables creadas para cada una de las categorías de las variables suplementarias, lo que resulta útil para establecer las asociaciones entre todas ellas y obtener los segmentos o perfiles de población. Para validar estos análisis se considera la variabilidad explicada por las nuevas variables (considerando cinco como máximo) con respecto a la variabilidad observada en las variables originales consideradas. Valores por encima del 70% indican que el análisis realizado tiene alta capacidad explicativa. Se dice que dos categorías están relacionadas si su representación gráfica en las dimensiones consideradas deja a esos puntos “cerca” en el sentido de distancia entre ambas posiciones. Dado que se pueden considerar hasta cinco dimensiones, en el análisis, la representación gráfica resultante es inviable en la práctica. Por ese motivo se plantea la realización de una técnica de agrupación (clúster) que permita representar de forma más sencilla la información contenida en el ACM, y además posibilite la creación de segmentos de la población en función de las respuestas dadas. Los resultados para cada uno de los análisis planteados se pueden consultar en el Anexo III. En concreto se proporciona la variabilidad explicada y el número de nuevas variables consideradas.

4. **Análisis Clúster:** El análisis clúster es una técnica estadística que se basa en el cálculo de distancias entre sujetos en “n” dimensiones para establecer agrupaciones entre ellos. En este caso las n dimensiones son las variables obtenidas con el ACM y los sujetos son las categorías de las variables consideradas, tanto las relevantes como las suplementarias. La valoración de las agrupaciones se realiza a través del denominado dendograma, que no es ni más ni menos que una representación estructurada del proceso de agrupación de las diferentes categorías involucradas en el análisis. En el Anexo III se puede consultar el dendograma resultante para cada uno de los análisis.
5. **Perfiles obtenidos:** Los perfiles o segmentos de población se obtienen a partir del dendograma de la fase 4, mediante la asociación de todas las categorías que se pueden clasificar dentro de un mismo clúster. Como el objetivo es asociar las variables relevantes con las sociodemográficas, sólo se tienen en cuenta aquellas agrupaciones que involucran categorías de ambos tipos de variables. Los perfiles obtenidos para cada uno de los análisis realizados se presentan y comentan en la sección ANÁLISIS CONJUNTO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS, apareciendo en el Anexo III los resultados de los análisis realizados.

Para realizar todos los análisis estadísticos se hizo uso del Programa R (R Core Team, 2017), y las librerías de dicho programa tidyverse (Wickham, 2017), FactoMineR (Le, Josse y Husson, 2008), Cluster (Maecheler, Rousseeuw, Struyf, Hubert, y Hornik, 2017), y factoextra (Kassambara y Mundt, 2017).

RESULTADOS

Los resultados obtenidos se presentan estructurados en tres grandes bloques:

- RESULTADOS PRIMARIOS, con los análisis detallados de las respuestas a cada una de las preguntas de la encuesta.

- ANÁLISIS BIVARIADO. RELACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, con la inspección y descripción de la relación entre ciertas variables/cuestiones relevantes en la encuesta relativas a opinión, y características demográficas como sexo, nivel de estudios y sector de actividad profesional en la que ha trabajado el encuestado/a durante los últimos 15 años.
- ANÁLISIS CONJUNTO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS, con una descripción de ciertos perfiles sociodemográficos identificados con su opinión relativa a percepción, tolerancia, justificación y propuesta de medidas eficaces para aliviar la economía sumergida.

RESULTADOS PRIMARIOS

La información recopilada en la encuesta para cada una de las cuestiones recogidas en el cuestionario (Anexo I) se presenta a continuación de modo individualizado, diferenciada por bloques:

1. Descripción de la población encuestada.
2. Percepción sobre tributación y economía sumergida.
3. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno.
4. Percepción de la magnitud del problema de la economía sumergida.
5. Justificación y posibles soluciones para la economía sumergida.

1. Descripción de la población encuestada

El abanico de población muestreada, un total de 658 personas residentes en el ámbito poblacional de Elche (ciudad y pedanías), se considera razonablemente representativo de la población de Elche. Se presenta a continuación una descripción detallada de este colectivo muestreado.

Distribución por sexo y nacionalidad

Del total muestreado, el 41.2% de los encuestados eran hombres y el 58.8% eran mujeres. Además, el 95.4% eran de nacionalidad española y tan sólo un 4.6% extranjeros. Ver Figuras 1 y 2.

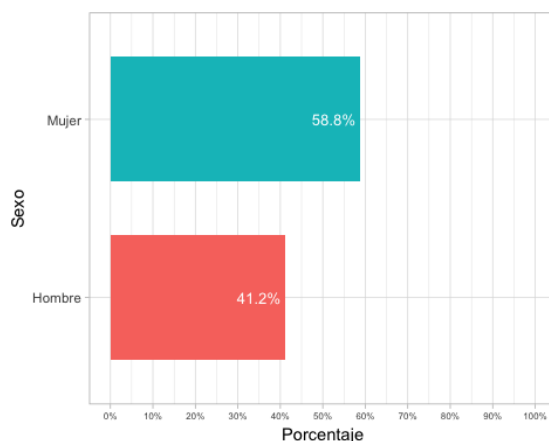


Figura 1. Distribución por sexo de la población encuestada.

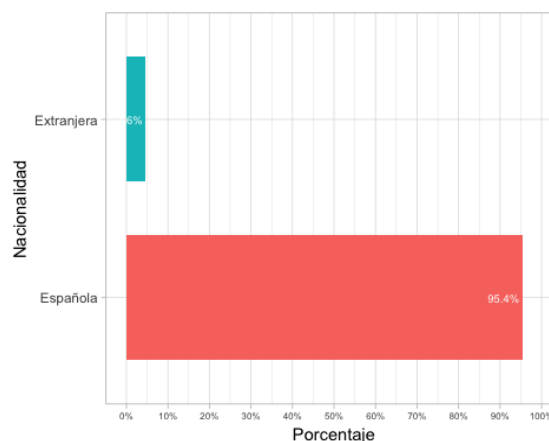


Figura 2. Distribución por nacionalidad de la población encuestada.

Distribución por edades

Respecto a la distribución por edades, se cubrieron todos los rangos de edad a partir de la mayoría de edad, con el siguiente reparto mostrado en la Tabla 1 y representado en la Figura 3.

Agrupando en bloques más amplios, se consiguieron un 20.2% de los encuestados entre 18 y 34 años, un 35.1% entre 35 y 54 años, y el resto, 44.7% de 55 años o más. Interesante destacar el alto porcentaje de pensionistas-jubilados encuestados (24.2%) a partir de 65 años, claramente justificado por el método de muestreo utilizado basado en la entrevista telefónica y la mayor accesibilidad de este colectivo por este medio.

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-
Nº encuestados	44	89	77	154	135	159
% encuestados	6.7%	13.5%	11.7%	23.4%	20.5%	24.2%

Tabla 1. Distribución por edades de la población encuestada.

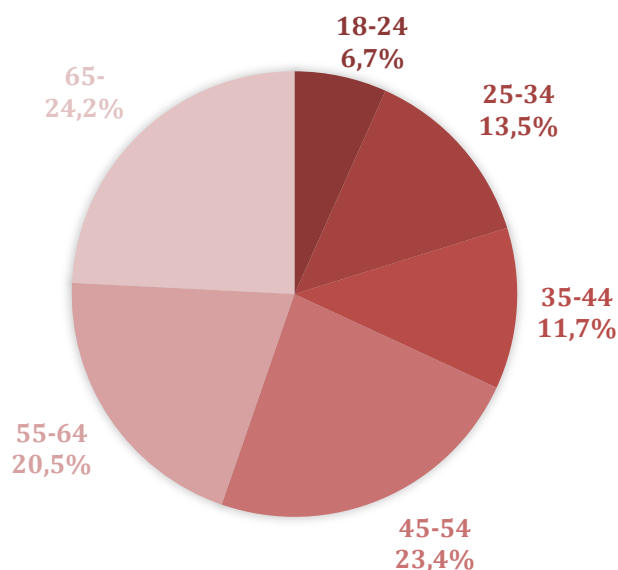


Figura 3. Distribución por edades de la población encuestada.

Distribución por estudios

Respecto al nivel de estudios máximo alcanzado por los encuestados, el reparto se muestra en la Figura 4. Con tan sólo un 7,8% de personas sin ningún tipo de estudios, un 28,4% de los encuestados al menos habían finalizado estudios de Primaria, mientras que un abanico considerablemente amplio del 47% dispone de estudios de Secundaria, Bachillerato o Formación Profesional. Un total del 18,7% ha cursado también estudios universitarios. Tan sólo una persona (0,2%) no respondió a esta pregunta.

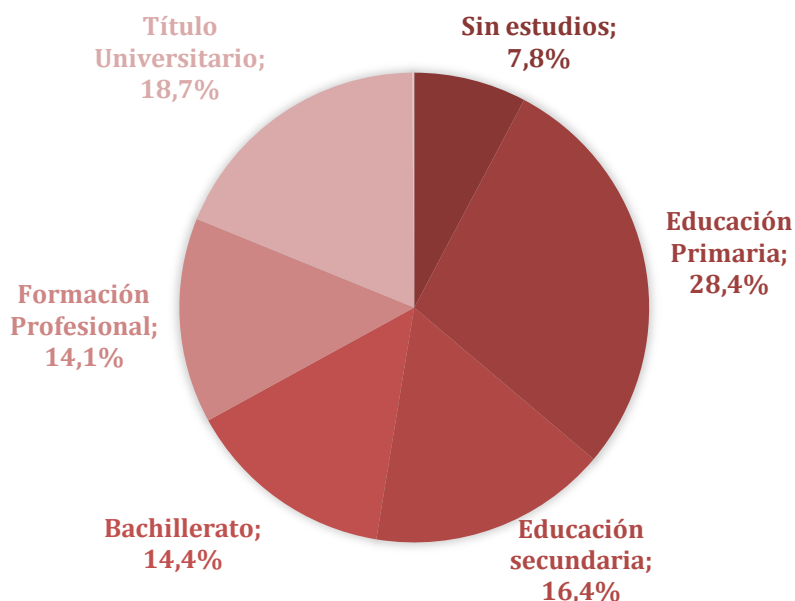


Figura 4. Distribución por estudios máximos alcanzados por la población encuestada.

Distribución por residencia

Se barriaron en la encuesta todos los barrios del municipio de Elche, con un reparto mostrado en la Figura 5. El barrio con mayor representación es el de Carrús, con un 28.9%, seguido de El Pla, con un 20.8% y Altabix, con un 19,5%. Ciutat Vella aportó un 15.2% en la encuesta, mientras que Altet, Torrellano y el Campo de Elche conjuntamente aportaron un total de 15.6% de las opiniones recopiladas. De nuevo una sola persona (0,2%) no respondió a esta pregunta.

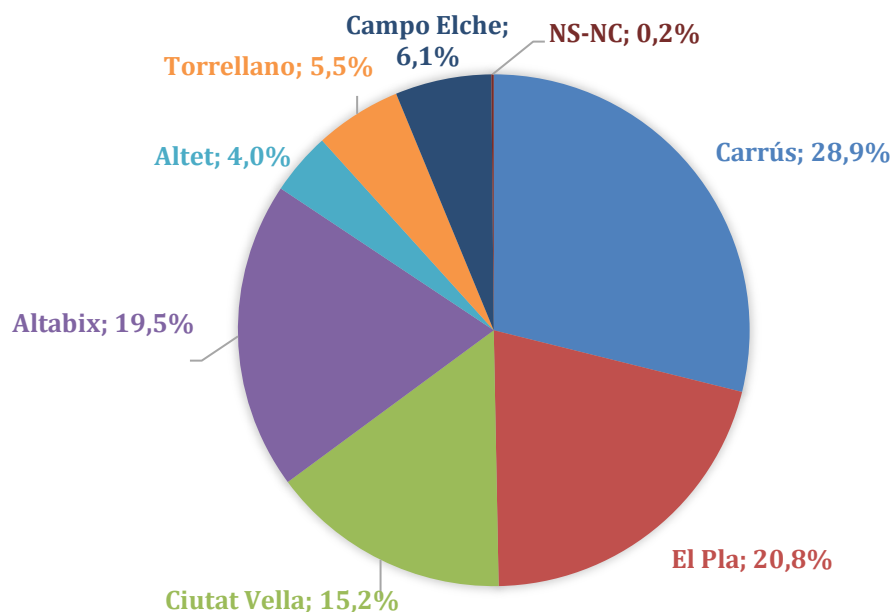


Figura 5. Distribución por barrios de la población encuestada en el municipio de Elche.

	Carrús	El Pla	Altabix	Ciutat Vella	Campo Elche	Torrellano	Altet
Nº encuestados	190	137	128	100	40	36	26
% encuestados	28.9%	20.8%	19.5%	15.2%	6.1%	5.5%	4.0%

Tabla 5. Distribución por barrios de la población encuestada en el municipio de Elche.

Distribución por situación laboral

Se preguntó a los encuestados por su situación laboral actual. Las respuestas se muestran en la Figura 6. El colectivo mayor es el de los jubilados o pensionistas, que representa un 26.1%. Frente a un 21.7% de los entrevistados que estaban en situación de paro laboral, el 29.2% eran trabajadores por cuenta ajena y tan sólo un

8.1% eran trabajadores autónomos. El 15% restante se reparte entre estudiantes, amas de casa y otras situaciones laborales no especificadas.

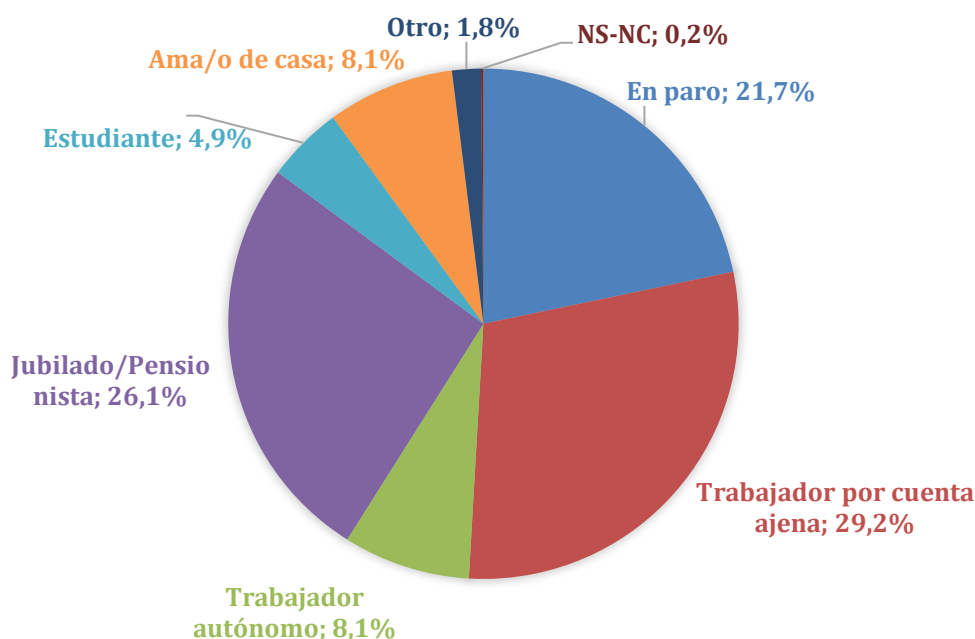


Figura 6. Distribución por situación laboral de la población encuestada.

Distribución por actividad profesional

Con la finalidad de contextualizar el ámbito económico de referencia, se preguntó también en la encuesta por la actividad profesional principal que había desarrollado el encuestado en los últimos 15 años. Las respuestas se muestran en la Figura 7.

Frente a un 22% de los encuestados dedicados al Calzado, tan sólo un 4.1% se ha dedicado a la Construcción, mientras que un total del 32.7% ha trabajado en Hostelería, Turismo u otros servicios. Un 13.6% ha trabajado en Administración, Educación o Sanidad. Un 3.8% ha estado estudiando y un 2,4% nunca ha trabajado. Un 4% se dedica a tareas exclusivas de ama/a de casa y un 6,8% al servicio doméstico.

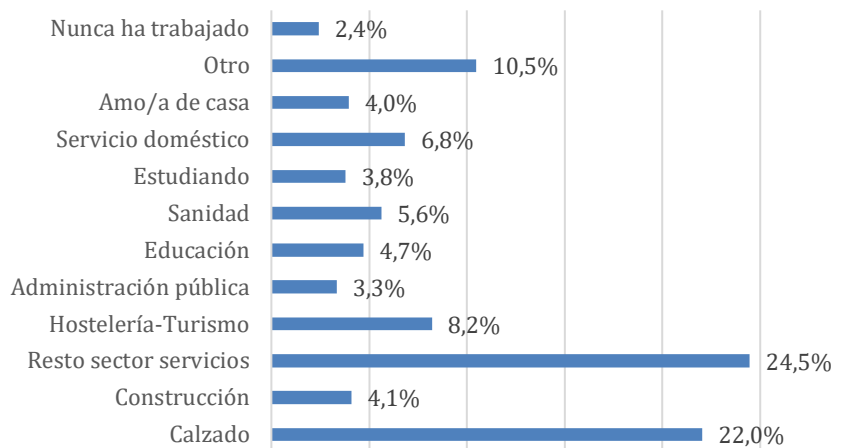


Figura 7. Distribución por actividad profesional principal de la población encuestada.

Distribución por años de cotización a la Seguridad Social

Respecto al número de años cotizados a la Seguridad Social, se encontró la situación mostrada en la Figura 8. Con un 12,6% de encuestados que nunca habían cotizado y un 33,1% que habían cotizado ya más de 20 años.



Figura 8. Distribución por número de años cotizados a la Seguridad Social.

2. Percepción sobre tributación y economía sumergida

En este segundo bloque de preguntas se recopiló información sobre la percepción de los encuestados al respecto del comportamiento tributario de los ilicitanos y de la extensión de prácticas profesionales vinculadas a la economía sumergida.

Responsabilidad Civil

Los encuestados consideran en un porcentaje del 69% que los ciudadanos y ciudadanas ilicitanas son responsables en el respeto a las leyes, frente a un 31% que son poco o muy poco responsables. Los resultados desglosados se muestran en la Figura 9.

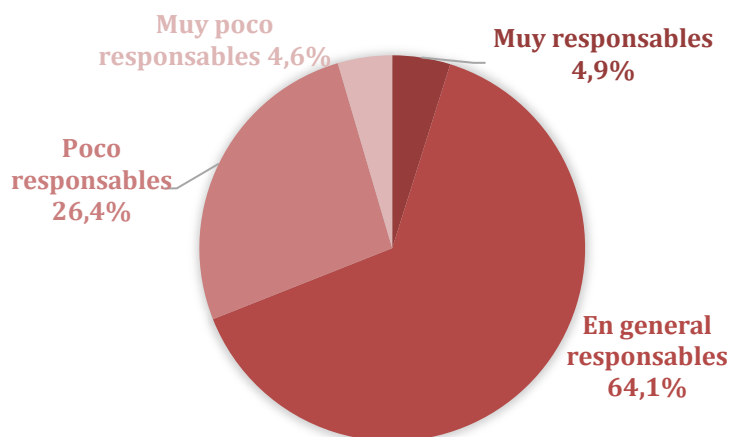


Figura 9. Percepción sobre la responsabilidad civil de los/as ilicitanos/as.

Responsabilidad tributaria

Las cifras suben cuando se refieren a la percepción sobre la responsabilidad tributaria de los/as ilicitanos/as, con un 78% de encuestados que consideran a los ciudadanos/as ilicitanas responsables en sus obligaciones tributarias, frente a un 22% que piensa que en general son poco o muy poco responsables. Los resultados desglosados se muestran en la Figura 10.

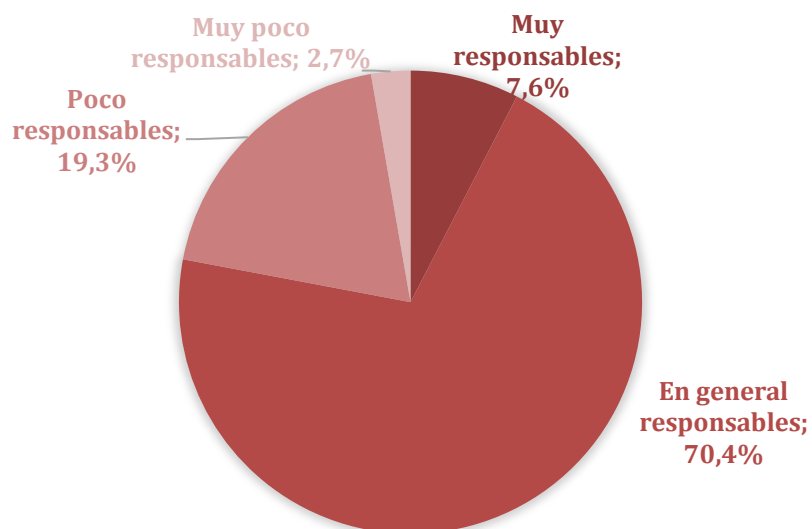


Figura 10. Percepción sobre la responsabilidad tributaria de los/as ilicitanos/as.

Percepción sobre prácticas de economía sumergida en Elche

Con el fin de garantizar una respuesta precisa en las cuestiones que siguen, referidas a la economía sumergida, se reporta al encuestado el significado de “economía sumergida”, leyéndole literalmente la siguiente definición:

“Usted sabe que la economía sumergida se refiere a toda actividad económica (trabajos, cobros, ...) que se oculta para eludir el control fiscal o pago de impuestos”.

Cuando se pregunta por la percepción que tiene sobre hasta qué punto considera habituales en Elche las prácticas relacionadas con la economía sumergida, los encuestados responden en un 88.3% que son frecuentes o muy frecuentes, frente a un 11.7% que piensa que son poco o nada frecuentes. También se tuvo la precaución de definir frecuencia en términos numéricos, especificando como frecuente o muy frecuentes tasas de 2 o más personas de un total de 4, y poco o muy poco frecuente como 1 o menos personas de un total de 4. Los resultados se muestran desglosados en la Figura 11.

Este resultado contradice de algún modo la percepción sobre el respeto a las obligaciones tributarias expresado en la pregunta anterior (Figura 10), que daba unas cifras de un 78% de ilicitanos/as que cumplían con sus pagos a Hacienda.

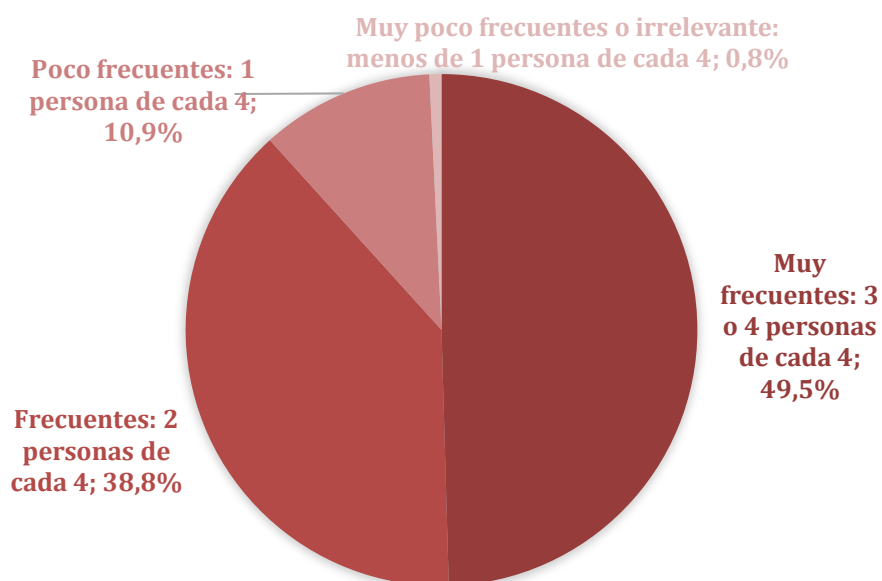


Figura 11. Percepción sobre la frecuencia de prácticas profesionales relacionadas con la economía sumergida llevadas a cabo por ilicitanos/as.

Percepción sobre sectores económicos en los que son más habituales las prácticas de economía sumergida

Con el fin de ahondar más en esta percepción sobre las prácticas de economía sumergida por la sociedad ilicitana, e identificar los sectores profesionales a los que están vinculadas, se pidió una valoración, entre las opciones Ninguna, Poco o Moderada/Mucha, sobre en qué medida pensaba el encuestado que existe economía sumergida en cada uno de los sectores profesionales considerados.

Los resultados se presentan desglosados en la Tabla 6 y en la Figura 12. Se identifican a través de esta tabla, sectores profesionales más sensibles, al menos en lo que concierne a la percepción de los encuestados, a la práctica de la economía sumergida, esto es, en los que se considera más habitual, como son: Calzado (81,5%), Servicio doméstico (72,2%), Reparaciones domésticas (65,8%), Cuidadores-sanitarios privados (62,8%), Hostelería (53,6%) y Construcción (42,7%). Y se percibe con menor intensidad, sin embargo, en el Comercio local (20,5%) y Gestorías-administración (15%). Llama la atención el desconocimiento relativo al sector primario de agricultura, ganadería y pesca, en la que un 41% de los encuestados no supieron responder.

Sector profesional	Moderada o mucha	Poca	Ninguna	NS-NC
Calzado (empresas manufactureras)	81,5%	11,6%	0,6%	6,4%
Hostelería (bares, restaurantes, hoteles, etc.)	53,6%	26,7%	3,5%	16,1%
Construcción	42,7%	35,4%	3,6%	18,2%
Gestorías, administración, etc.	15,0%	30,5%	24,5%	29,9%
Reparaciones domésticas (fontanería, electricidad, etc.)	65,8%	20,4%	1,8%	12,0%
Servicio doméstico (limpiadores/as)	72,2%	14,4%	2,1%	11,2%
Cuidadores de ancianos y niños, sanitarios privados.	62,8%	18,5%	2,4%	16,3%
Comercio local	20,5%	45,4%	11,7%	22,3%
Agricultura, ganadería y pesca	37,4%	18,5%	3,0%	41,0%
PROMEDIOS	50,2%	24,6%	5,9%	19,3%

Tabla 6. Percepción sobre la frecuencia de prácticas profesionales relacionadas con la economía sumergida llevadas a cabo en los diferentes sectores profesionales en Elche.

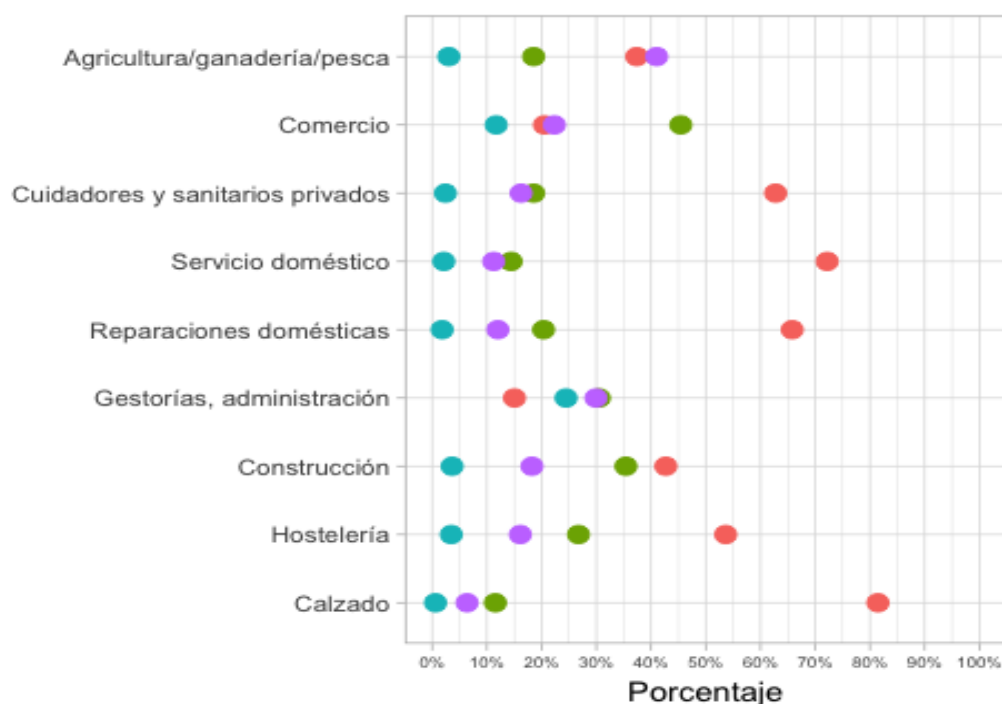


Figura 12. Percepción sobre la frecuencia de prácticas profesionales relacionadas con la economía sumergida llevadas a cabo en los diferentes sectores profesionales en Elche (Morado = NS-NC; Azul = Ninguna, Verde = Poca; Rojo =Moderada o Mucha).

Percepción comparativa sobre la extensión de la economía sumergida en Elche con el resto de la provincia de Alicante

Para contextualizar un análisis comparativo entre Elche y el resto de municipios en la provincia de Alicante en referencia a la práctica de actividades de economía sumergida, se preguntó por la percepción de los ilicitanos en referencia a si consideran que en Elche ocurre más o menos lo mismo que en el resto de municipios.

El 43% de los encuestados consideran que hay más economía sumergida en Elche en comparación con el resto de municipios de la provincia, el 36% de los ilicitanos opinan que el problema es prácticamente igual de grave en todos los municipios, mientras que tan sólo un 7% percibe que el problema es menor en Elche. Los resultados se muestran en la Figura 13.

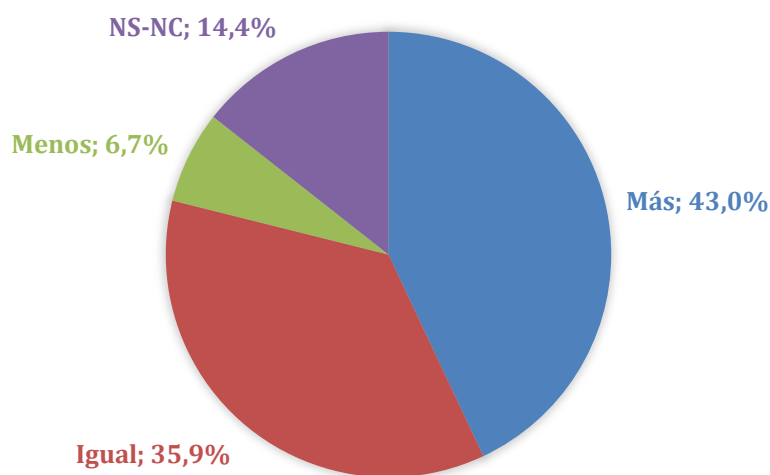


Figura 13. Percepción sobre extensión de la economía sumergida en Elche en comparación con el resto de municipios alicantinos.

Percepción sobre la evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica.

Con el fin de cuantificar el efecto de la crisis económica sobre el incremento o decremento de la economía sumergida en Elche, se preguntó para recopilar la percepción de los ilicitanos, proporcionando tres posibilidades de respuesta: la economía sumergida ha aumentado con la crisis, Ha disminuido, o Ni ha disminuido ni aumentado.

El 44% de los ciudadanos perciben que el volumen de economía sumergida se ha incrementado desde el inicio de la última gran crisis económica mundial y nacional de 2007, frente a un 20% que consideran que el efecto ha sido el contrario y la economía sumergida ha disminuido. El 36% de los ilicitanos opinan que el problema de la economía sumergida ni ha crecido ni ha disminuido en los últimos años.

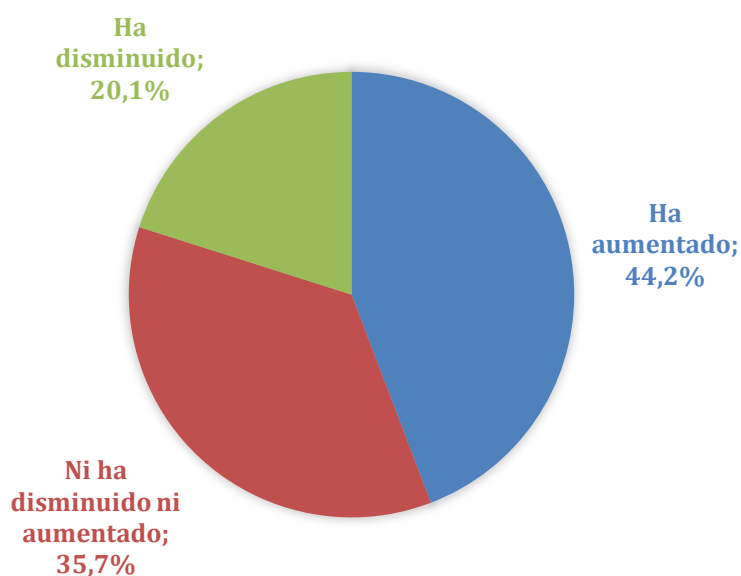


Figura 14. Percepción sobre la evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica.

3. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno

Las siguientes preguntas se destinan a describir el nivel de tolerancia que los/as ilicitanos/as tienen al respecto de la economía sumergida.

Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche

Tras preguntar por si consideran que los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche, se obtienen los resultados que se muestran en la Figura 15.

La inmensa mayoría de los encuestados opinan que los ilicitanos toleran y viven con normalidad la existencia de economía sumergida en la ciudad. En concreto, el 82,4% de los encuestados contestaron afirmativamente a dicha cuestión. Tan sólo un 12,2% de los ilicitanos opinan que los/as ilicitanos/as no toleran esta práctica o la consideran normal.

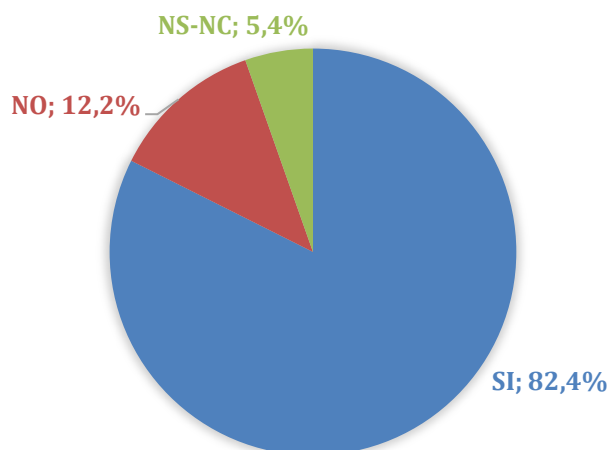


Figura 15. Tolerancia y normalidad de la economía sumergida entre la población ilicitana.

A quién beneficia más la economía sumergida

Dada la normalidad con la que los/as ilicitanos/as perciben las prácticas de economía sumergida, se cuestiona a continuación a quién creen que benefician más estas prácticas.

Más de la mitad de encuestados, un 53,5%, opinan que los empresarios son los principales beneficiarios de la existencia e implicaciones de la economía sumergida en Elche. Por otro lado, casi un 21% de los ilicitanos creen que nadie se beneficia realmente a largo plazo de los efectos de la economía sumergida. Casi un 14% de los encuestados opina que son tanto los trabajadores como los empresarios los principales beneficiarios de la existencia de economía sumergida. Y por último, tan sólo un 3% de los encuestados creen que son los trabajadores los que más se benefician de estas prácticas.

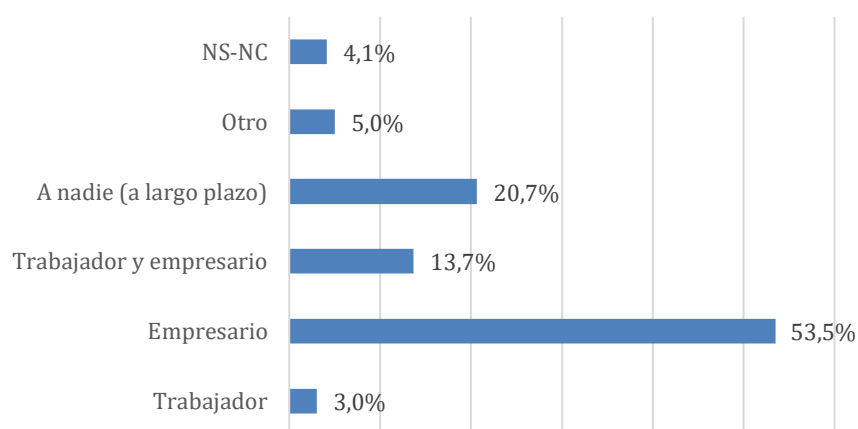


Figura 16. A quién considera que beneficia más la economía sumergida.

Colectivos perjudicados por la economía sumergida

Por contra a la pregunta anterior, se preguntó por qué colectivos creen los encuestados que son perjudicados por la economía sumergida. Las opciones de respuesta ofrecidas fueron, para cada uno de los colectivos referidos, Sí es perjudicado o No es perjudicado. Los resultados se muestran en la Tabla 7 y en la figura 17.

Si analizamos esta cuestión en detalle, los resultados nos muestran que los/as ilicitanos/as son conscientes de que los más perjudicados por la economía sumergida son los pensionistas del futuro (un 96%). Los siguientes grandes perjudicados son las empresas que trabajan legalmente y las personas que trabajan en condiciones irregulares (en condiciones contractuales irregulares o fuera de la ley); en torno al 93% de los encuestados afirman que ambos colectivos son colectivos perjudicados por la economía sumergida. Le sigue como colectivo desfavorecido el de pensionistas actuales (casi un 83%). En contraposición, la opinión de los ilicitanos e ilicitanas no es tan determinante cuando se les pregunta por instituciones como la Administración Pública en general y Hacienda y los políticos como colectivos desfavorecidos por la economía sumergida. Con todo, la percepción sobre el perjuicio que ocasionan estas prácticas de economía sumergida a las administraciones públicas que ofrecen servicios directos a los ciudadanos (como aytos.) es mayor (56%) que el perjuicio ocasionado a la administración recaudatoria (Hacienda) y los políticos (43%). Muy pocos encuestados (entre 1 y 2) no han sabido o querido contestar a estas valoraciones.

Colectivos	Sí	No	NS-NC
Las personas que trabajan en condiciones irregulares	93,0%	7,0%	0,0%
Los pensionistas actuales	82,8%	17,0%	0,2%
Los pensionistas del futuro	96,0%	4,0%	0,0%
Hacienda y los políticos	43,0%	56,4%	0,6%
Las administraciones públicas (aytos,...)	55,9%	43,8%	0,3%
Las empresas que trabajan legalmente y que sufren competencia desleal por las que se se aprovechan de la economía sumergida	93,2%	6,7%	0,2%

Tabla 7. Qué colectivos son perjudicados por la economía sumergida.

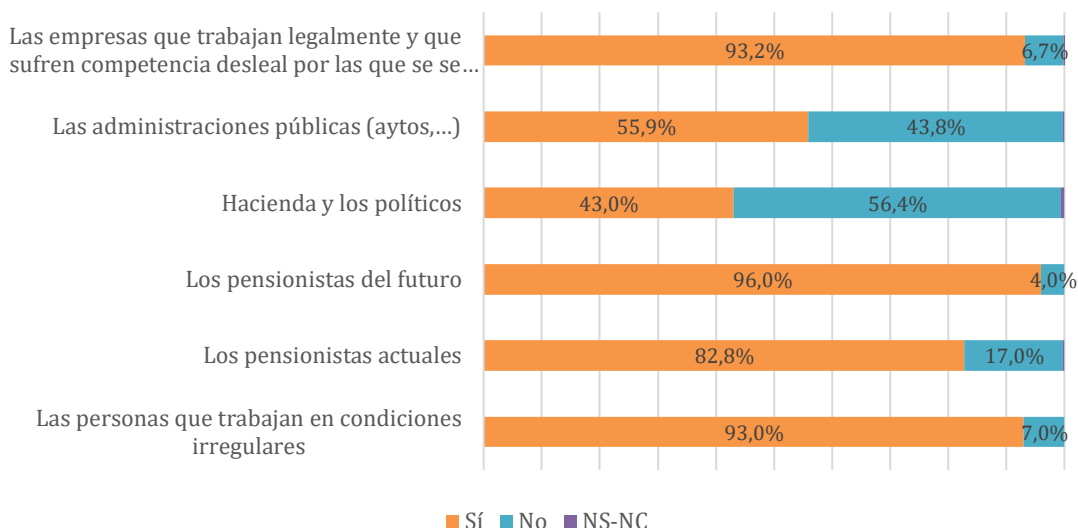


Figura 17. Qué colectivos son perjudicados por la economía sumergida.

Tributación justa para percibir prestaciones sociales

Con el objetivo de identificar perfiles de ciudadanos/as y coherencia en las opiniones manifestadas, se consideró formular la siguiente pregunta:

“En el caso hipotético de que Ud. trabajase "en negro", ¿a qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir ciertas prestaciones sociales (como paro y pensiones)?”

Si bien la respuesta se dejó abierta, fue categorizada en las siguientes categorías: Lo que marca la ley, Otro porcentaje distinto al que marca la ley, Nada, Nunca trabajaría en negro y No Sabe-No Contesta. Los resultados se muestran en la Figura 18.

Sólo un 2% de los encuestados contestó indicando que jamás trabajaría en condiciones irregulares, para los cuales no tendría sentido la respuesta a la pregunta. Prácticamente la mitad de la muestra, 49.5%, entiende que lo justo es tributar lo que marca la ley, con lo cual están indicando que están dispuestos a regularizar un trabajo en negro para garantizarse la percepción de prestaciones sociales como paro y pensiones. Se cuenta pues, con un 51.5% de la población encuestada que considera justo el sistema actual de tributación. Un 21.3% de los encuestados respondieron con otro porcentaje a tributar diferente al que marca la ley, y tan sólo un 15% no estarían dispuestos a derivar a tributación nada de su sueldo en negro, ni siquiera aunque ello les garantizara la percepción de prestaciones sociales como paro o pensiones. Un 12.3% no supo o quiso responder esta pregunta.

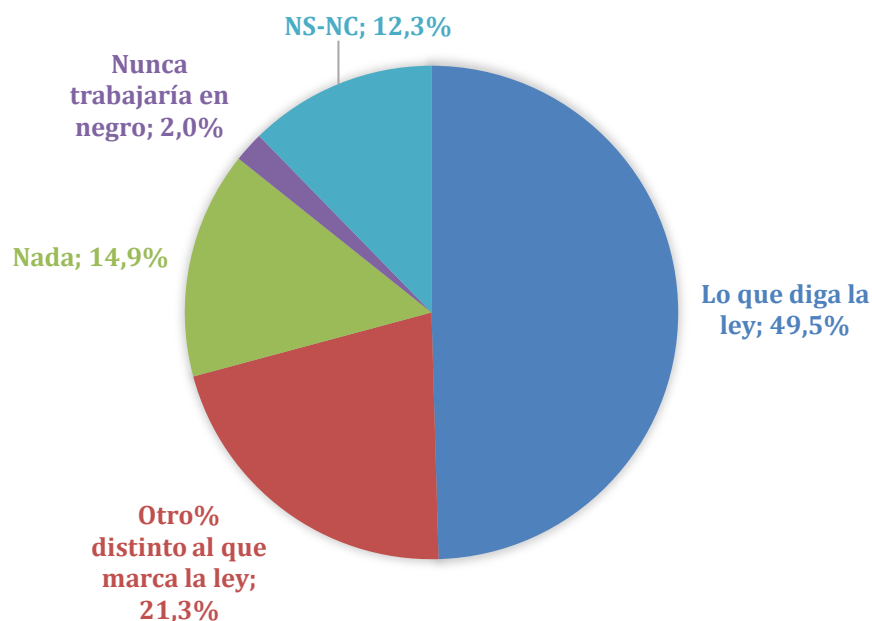


Figura 18. Justificación de la tributación para percibir prestaciones sociales.

Trabajar en economía sumergida tiene desventajas

Con el fin de ahondar más en la opinión de los/as ilicitanos sobre la economía sumergida, y contrastar la coherencia de las respuestas a otras preguntas, se cuestionó si consideraban que tiene alguna desventaja el hecho de trabajar en economía sumergida. Las respuestas se muestran en la Figura 19.

El 88% de los encuestados considera que trabajar de forma irregular, sin tributación fiscal, tiene implicaciones negativas para los trabajadores y está asociado a algún tipo de desventaja. Tan sólo un 4,7% de los encuestados considera que trabajar "en negro" no tiene ninguna desventaja reseñable.

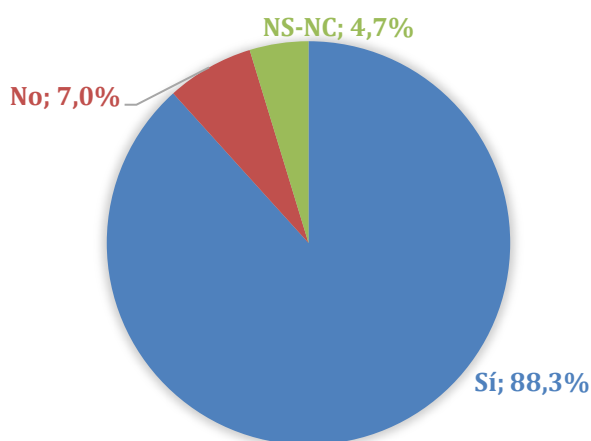


Figura 19. Desventajas de la economía sumergida.

Colectivos profesionales sancionables por realizar actividades de economía sumergida

Para identificar el sentimiento de “justicia social” que manifiestan los/as ilicitanos/as al respecto de tolerar o no la economía sumergida, se les pidió que asumieran el rol de un representante político e indicaran a cuál, de los colectivos presentados, le iniciarían inspecciones fiscales y multarían en el caso de demostrar que realizan actividades encubiertas relacionadas con la economía sumergida. Los resultados se presentan en la Tabla 8 y en la Figura 20.

Según las respuestas de los encuestados, existe un colectivo destacable al cual la mayoría de ilicitanos/as, en concreto un 79.6%, no sancionarían por realizar actividad profesional bajo economía sumergida, y son los estudiantes que dan clases particulares. También en ventaja, aunque claramente inferior, se encuentran las personas que trabajan en casa sin estar dadas de alta en la Seguridad Social (como, por ejemplo, aparadores/as), a los que no sancionarían el 56.7% de los encuestados. En contraposición, los/as ilicitanos/as consideran punibles las actividades de economía sumergida que realizan:

- especialmente los constructores que piden un pago en negro a comprar una vivienda, a los que sancionarían el 96.4% de los encuestados,
- en segundo lugar los empresarios que pagan parte del sueldo de sus empleados en negro, a los que sancionarían el 93.2% de los encuestados,
- y por último los trabajadores autónomos (como fontaneros, albañiles, ...) que no hacen facturas, a los que sancionarían el 83.4% de los encuestados.

La postura es algo más ambigua para los colectivos de parados que se dedican a las chapuzas (sancionables por un 50% de los encuestados), y los empleados/as del hogar y cuidadores de ancianos y niños (sancionables por un 46.4%).

Colectivo	Sí	No	NS-NC
Una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad Social (como una aparadora).	43,3%	56,7%	0,0%
Un parado que se dedica a hacer «chapuzas».	50,0%	49,7%	0,3%
Un trabajador autónomo (fontanero, albañil, etc.) que no hace facturas.	83,4%	16,6%	0,0%
Los empleados/as del hogar y cuidadores de ancianos y niños.	46,4%	53,6%	0,0%
Un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda	96,4%	3,5%	0,2%
Un estudiante que da clases particulares.	19,8%	79,6%	0,6%
Un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro.	93,2%	6,8%	0,0%

Tabla 8. Colectivos a los sancionarían por realizar actividades de economía sumergida.

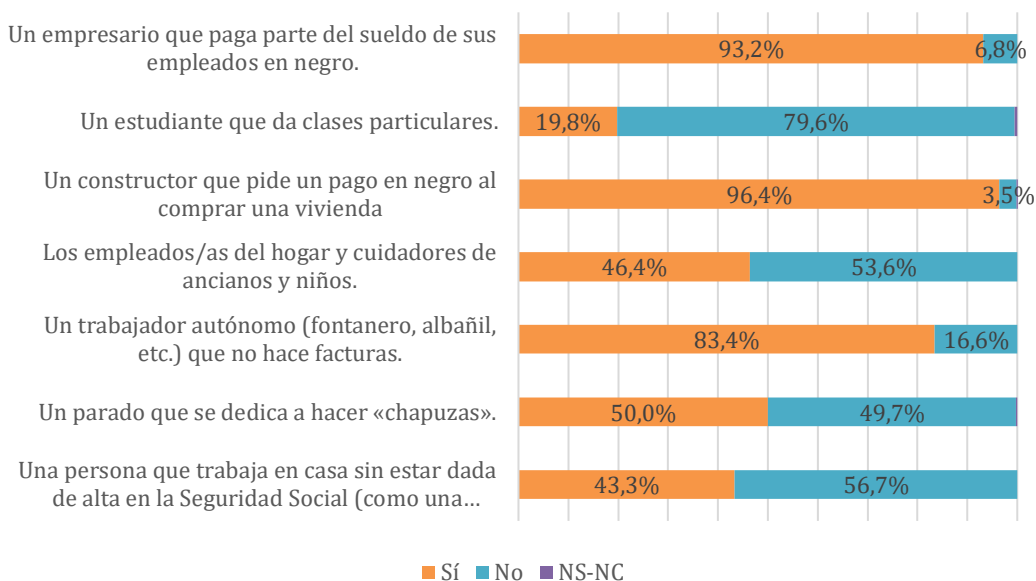


Figura 20. Colectivos a los sancionaría por realizar actividades de economía sumergida.

4. Percepción de la magnitud del problema

En la penúltima parte de la encuesta, las preguntas se enfocan a conocer la impresión de la ciudadanía sobre la magnitud del problema de la economía sumergida en su entorno más próximo.

Estimación de las personas que trabajan en economía sumergida en su entorno

Se preguntó a los encuestados que, pensando en su entorno personal, contestaran con cuántas personas –por cada 10 que trabajan-, se encuentran en tres situaciones planteadas y más comunes relativas a economía sumergida. Las respuestas se presentan, resumidas, en la Tabla 9, donde se muestran la media, la desviación típica, y los percentiles 25, 50 y 75. El percentil 25 representa el valor por debajo del cual han contestado el 25% de los encuestados y el percentil 75 el valor por encima del cual han contestado el 25% de los encuestados. El percentil 50 representa el valor por debajo del cual han respondido el 50% de los encuestados. Gráficamente se muestran los resultados en la Figura 21.

Según las respuestas de los encuestados, la media de empleados que trabajan por cuenta ajena sin contrato ni Seguridad Social es de 3,3 por cada 10 empleados de su entorno personal. Este valor es igual prácticamente a la mediana o percentil 50 (3 por cada 10). En los extremos de opinión representados por los percentiles 25 y 75 tenemos que el 25% de los encuestados afirman no conocer a nadie de su entorno en situación de empleo irregular, y otro tanto responden que conocen a 6 o más trabajadores (por cada 10) en dicha situación.

Con respecto al número de trabajadores por cuenta propia que no cotizan y son conocidos por los encuestados en su entorno, éstos dieron una media de 2.4 por cada

10. En este caso, el 50% de los encuestados dijeron no conocer más que a uno (por cada 10) y un 25% de ellos contestaron que conocían al menos a 4 trabajadores en dicha situación profesional encubierta.

Por último, el número de empresarios que contratan trabajadores en condiciones irregulares, la media obtenida fue de 2.7 por cada 10 conocidos. De nuevo la mitad de los encuestados dijeron conocer tan sólo a un empresario en dichas circunstancias y el 25% afirmaron conocer al menos a 5 empresarios con dicho perfil –por cada 10 conocidos.

Colectivo	Media	Desv.Típica	p25	p50	p75
trabajan para otros sin contrato ni Seguridad Social?	3.3	3.0	0	3	6
trabajan por cuenta propia (fontaneros,...) sin cotizar a la Seguridad Social?	2.4	2.8	0	1	4
son empresarios que contratan trabajadores sin contrato de trabajo?	2.7	3.2	0	1	5

Tabla 9. Estimación del número de personas –por cada 10 conocidas- en el entorno personal del encuestado, que pertenecen a tres colectivos referentes en economía sumergida. Se presentan medias, desviaciones típicas y percentiles 25, 50 y 75.

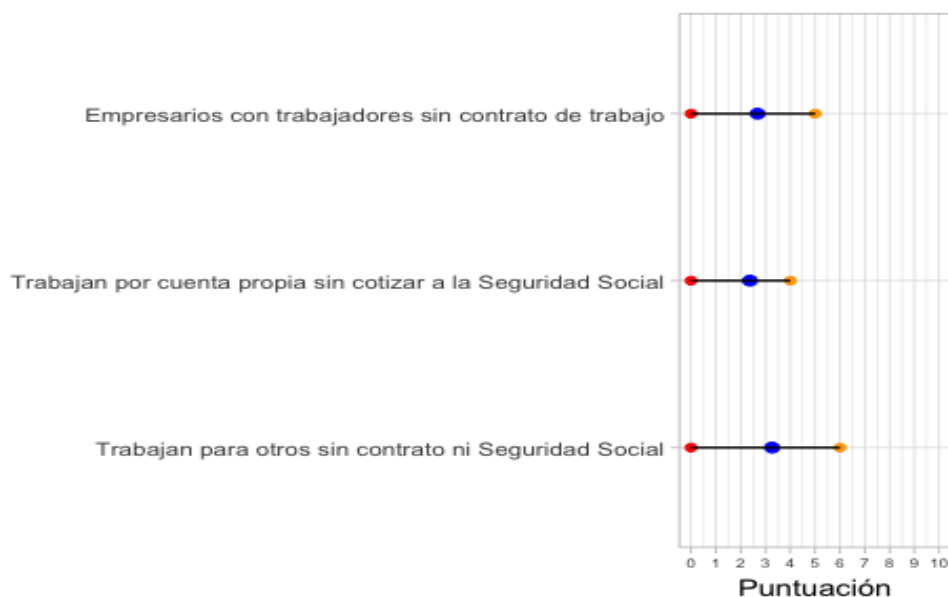


Figura 21. Estimación del número de personas –por cada 10 conocidas- en el entorno personal del encuestado, que pertenecen a tres colectivos referentes en economía sumergida. Se presentan en azul las medias, en rojo los percentiles 25 y en naranja los percentiles 75.

5. Justificación y soluciones para la economía sumergida

En esta última parte de la encuesta se pretendió descubrir a quiénes achacan los ciudadanos y ciudadanas ilicitanas la responsabilidad de que la economía sumergida

esté extendida, así como lo que consideran ellos y ellas posibles y viables soluciones al problema.

Justificaciones de la economía sumergida

Se procedió a leer a los encuestados una serie de afirmaciones que justificarían la economía sumergida, ante las que se les pidió que se mostraran de acuerdo o en desacuerdo. Las respuestas se muestran en la Figura 22.

Mayoritariamente, un 82% de los encuestados, reconocen que si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría. El 78% de los encuestados está de acuerdo con que el fraude fiscal es una cuestión cultural en España: "lo hace el que puede". Por último, el 60% de los encuestados está de acuerdo con que el paro existente en nuestro país y la crisis económica por la que hemos pasado son las causas principales del fraude fiscal.

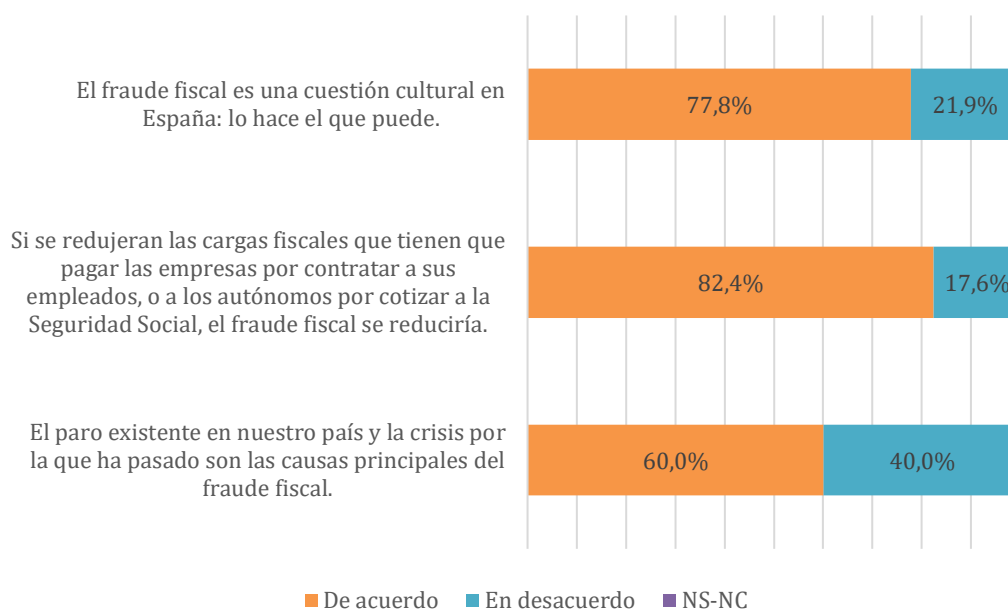


Figura 22. Justificaciones de la economía sumergida.

Necesidad de aliviar los efectos de la economía sumergida

Se preguntó si consideraba necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida. Las respuestas se muestran en la Figura 23.

Más del 93% de los ciudadanos de Elche cree necesario tomar alguna medida que permita aliviar los efectos de la existencia de la economía sumergida en el municipio. Aproximadamente un 5% de los encuestados tiene dudas al respecto respondiendo con "Quizás", frente a un 2% que decididamente responde que no es preciso aliviar el problema.

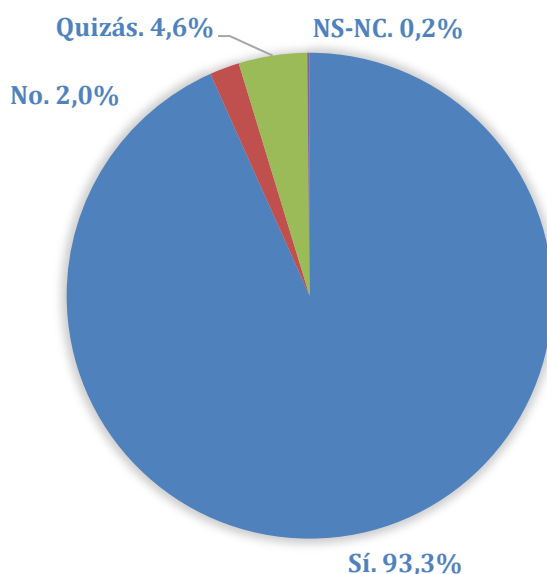


Figura 23. Necesidad de aliviar los efectos de la economía sumergida.

Medidas para aliviar la economía sumergida

Por último, se pregunta a los encuestados concreción respecto a medidas que consideran que resultarían efectivas para aliviar la economía sumergida en Elche. Las respuestas se muestran en la Figura 24.

Según las respuestas obtenidas, la mayoría de los ilicitanos e ilicitanas (por encima de un 80% de los encuestados) consideran que las medidas propuestas serían efectivas para aliviar los problemas asociados con la economía sumergida en nuestro municipio:

- Incrementar el número de ayudas y disminuir las cargas fiscales a trabajadores (89.8%).
- Aumentar las cargas fiscales a las rentas más altas (85.6%).
- Aumentar el número de inspecciones de trabajo y de Hacienda (83.9%).
- Incrementar el número de ayudas y disminuir las cargas fiscales a empresarios y autónomos (83.9%).
- Intensificar las inspecciones de trabajo (82.5%).

*Informe Percepción de la Economía Sumergida en Elche
Diciembre de 2017*

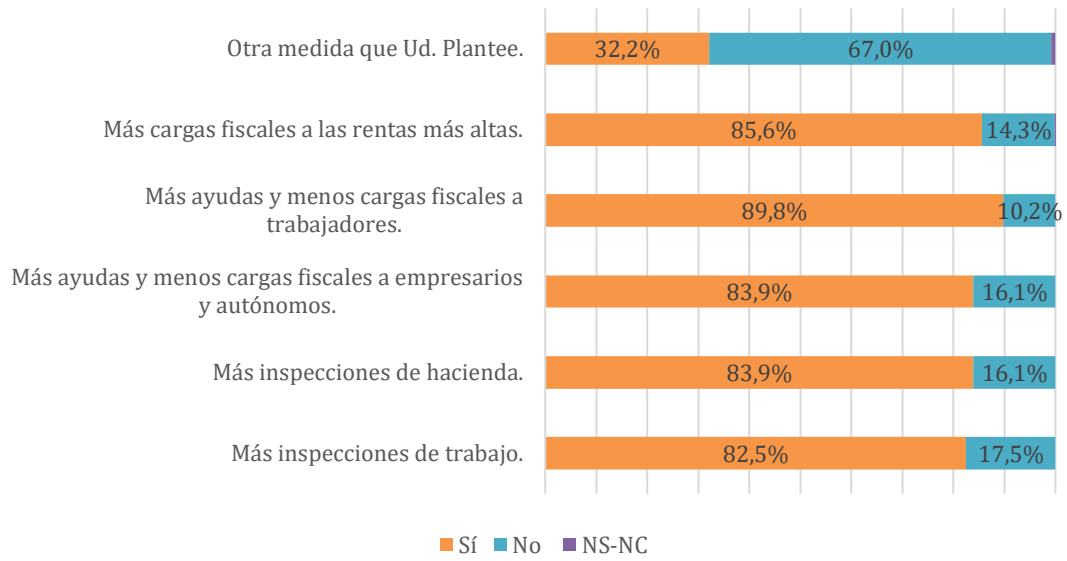


Figura 24. Posibles soluciones para aliviar la economía sumergida.

ANÁLISIS BIVARIADO. RELACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

En base a la información obtenida en la sección anterior, RESULTADOS PRIMARIOS, se plantean a continuación el estudio de relaciones entre ciertas preguntas de opinión/percepción en la encuesta con respecto a tres características socio-demográficas: sexo, nivel de estudios, actividad económica principal en los últimos 15 años. Las tablas que se refieren en esta sección aparecen en el Anexo II, junto con el conjunto de todas las tablas de frecuencias para los cruces de variables de opinión con las variables demográficas mencionadas.

Responsabilidad civil de los ilicitanos

Como se muestra en la Tabla A1, no se aprecian diferencias por sexo entre las opiniones de los encuestados y encuestadas respecto a cómo perciben que son de responsables los ilicitanos en el respeto y cumplimiento de las leyes. Esta percepción se materializa fundamentalmente en calificar a los ilicitanos como “En general responsables”, con un respaldo de en torno al 64% de encuestados y encuestadas.

En lo que respecta a la diferenciación por nivel de estudios de los encuestados, observamos en la Tabla A2 una banda de apreciaciones similares entre aquellos con estudios de Primaria, Secundaria y Bachillerato, apoyando la descripción de los ilicitanos como “En general responsables con el respeto a las leyes” con un respaldo en torno al 65%. La percepción cambia en los extremos: encuestados sin estudios respaldan más si cabe esta apreciación sobre la responsabilidad de los ilicitanos, con un 78% sobre la respuesta, mientras que los encuestados con estudios universitarios modifican ligeramente su apreciación (53.7% de respaldo de “En general responsables”), dando más peso (40.7%) a la caracterización de los ilicitanos como “Poco o Muy poco responsables” en el cumplimiento de las leyes. Incluso los encuestados con estudios de Formación Profesional dan más peso a esa percepción de los ilicitanos como “Poco o Muy poco responsables”: 36% frente al 27-29% en estudios de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Distinguiendo por actividad profesional, en la Tabla A3 se aprecia cómo los trabajadores en construcción y amos/as de casa manifiestan una mejor opinión sobre la responsabilidad de los ilicitanos y los definen como “En general responsables” con un 74.1%. En el sector de Hostelería-Turismo la opinión empeora considerablemente y respaldan con un 44.4% la descripción de “Poco responsables” con el respeto a las leyes a la hora de definir a los ilicitanos. El resto se mueve en cifras en torno al 60% describiendo a los ilicitanos como “En general responsables”.

Responsabilidad tributaria de los ilicitanos

Como se muestra en la Tabla A4, no se aprecian diferencias por sexo entre las opiniones de los encuestados y encuestadas respecto a cómo perciben que son de responsables los ilicitanos en el pago de impuestos. Esta percepción se materializa fundamentalmente en calificar a los ilicitanos como “En general responsables”, con un respaldo de más del 70% de encuestados y encuestadas.

En lo que respecta a la diferenciación por nivel de estudios de los encuestados, observamos en la Tabla A5 un comportamiento similar al que obtuvimos respecto

al respeto a las leyes: aquellos con estudios de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional apoyando mayoritariamente la descripción de los ilicitanos como “En general responsables con el pago de impuestos” con un respaldo en torno al 70%. La percepción cambia en los extremos: encuestados sin estudios respaldan más si cabe esta apreciación sobre la responsabilidad de los ilicitanos, con un 80.4% sobre la respuesta, mientras que los encuestados con estudios universitarios modifican ligeramente su apreciación (56.9% de respaldo de “En general responsables”), dando más peso (32.5%) a la caracterización de los ilicitanos como “Poco o Muy poco responsables” en el pago de impuestos. Incluso los encuestados con estudios de Formación Profesional dan un peso similar del 32% al volumen de ilicitanos “Poco o Muy poco responsables”.

Distinguiendo por actividad profesional, en la Tabla A6 se aprecia cómo los trabajadores del Calzado y especialmente amos/as de casa y aquellos que nunca han trabajado, manifiestan una mejor opinión sobre la responsabilidad de los ilicitanos y los definen como “En general responsables” con un respaldo entre el 79% y el 94%. En el sector de Hostelería-Turismo la opinión empeora y respaldan con un 39% la descripción de los ilicitanos como “Poco o Muy poco responsables” con el pago de impuestos, así como los que trabajan en Sanidad y en Educación, con un respaldo en torno al 36%. El resto respaldan mayoritariamente que los ilicitanos son “En general responsables” con cifras en torno al 60%.

Prácticas de economía sumergida en Elche

En la Tabla A7 se aprecian leves diferencias entre hombres y mujeres encuestados sobre cómo perciben de habitual la economía sumergida en Elche. Ambos colectivos consideran estas prácticas como Frecuentes o Muy Frecuentes, esto es, al menos 2 personas de cada 4 realizan actividades de economía sumergida, con un respaldo en torno al 90%. *Este hecho respalda la percepción generalizada de que la incidencia de la economía sumergida en Elche supera el 50%.*

Sea cual sea el nivel de estudios de los encuestados, su percepción respecto a cómo es de habitual la economía sumergida en Elche, no varía de forma relevante: siempre el respaldo de que es Frecuente o Muy frecuente (al menos 2 de cada 4 personas) supera el 80%. La información diferenciada por estudios se muestra en la Tabla A8.

Tampoco se aprecian diferencias en esta percepción sobre la incidencia de la economía sumergida en Elche entre los diferentes colectivos profesionales encuestados (ver Tabla A9). Tan sólo los encuestados que han trabajado en Sanidad tienen una percepción algo inferior sobre la incidencia de la economía sumergida, y respaldan en un 21.6% una incidencia baja o irrelevante (1 o menos de 1 de cada 4 ilicitanos vinculados a actividades de economía sumergida).

Economía sumergida en el sector del Calzado en Elche

Enfocando al sector del Calzado, la percepción sobre lo habituales que en ese sector son las actividades de economía sumergida (ver Tabla A10), no se encuentran demasiadas diferencias entre hombres y mujeres encuestados, si bien las mujeres se manifiestan algo menos contundentes que los hombres, que dan un respaldo del 86% a que la economía sumergida en el Calzado es Moderada o Mucha. Más mujeres que hombres (14.5% frente a 8.8%) dicen que la economía sumergida en el Calzado tiene poca o ninguna relevancia.

Tampoco se aprecian demasiadas diferencias entre los encuestados por su nivel de estudios respecto a sus apreciaciones de la economía sumergida en el sector del Calzado (ver Tabla A11). Los encuestados sin estudios dan un respaldo inferior al hecho de que sea relevante (moderada o mucha) la economía sumergida en el calzado (74.5%), si bien dan una tasa de no respuesta (No Sabe-No Contesta) superior al resto de colectivos. Los encuestados con estudios de Formación Profesional son los que más apoyan una incidencia alta de las prácticas de economía sumergida en el sector del Calzado (86%).

Varios colectivos de profesionales tienen opiniones similares a los que han trabajado en el sector del Calzado, referentes a la incidencia de la economía sumergida en este sector, respaldando una incidencia moderada o alta con más de un 80% de la respuesta (ver Tabla A12). Destaca el colectivo de trabajadores en el Servicio doméstico, que dan un respaldo inferior a una incidencia relevante (69%) a costa de que dan una mayor tasa de no respuesta (NS-NC) del 13.3%.

Economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche

La percepción sobre la incidencia de la economía sumergida en el sector de Hostelería en Elche no difiere entre hombres y mujeres (ver Tabla A13), respaldando ambos colectivos una incidencia relevante con una respuesta próxima al 54% y una alta tasa de no respuesta (NS-NC), del 13% para hombres y 18% para mujeres. Parece éste un sector más desconocido y para el que hay menos evidencias de economía sumergida en general.

Diferenciando por nivel de estudios, de nuevo la tasa de no respuesta (NS-NC) la manifiestan de forma más evidente personas sin estudios (33%). La percepción de este colectivo respecto a una incidencia relevante de la economía sumergida en el sector de Hostelería en Elche es defendida por en torno al 40% de los encuestados, mientras que sube al 50% para los que tienen estudios de Primaria y Secundaria, al 60% los de Bachillerato y Formación Profesional, y supera el 60% en aquellos que tienen estudios universitarios (63%). Ver Tabla A14.

Diferenciando por la actividad profesional a los encuestados, se distingue un respaldo de una incidencia relevante (moderada o mucha) de la economía sumergida en Hostelería, del 40% por trabajadores del Calzado y Sanidad, en torno al 50% por trabajadores de la Construcción, Educación, Amas de casa y personas que no han trabajado nunca. La opinión de los trabajadores de Hostelería, con cifras en torno al 60% de respuesta destacando una incidencia relevante de la economía sumergida, es acompañada por los colectivos de trabajadores de la Administración Pública, Servicio doméstico, Estudiantes y Otros. Ver Tabla A15.

Economía sumergida en el sector de la Construcción en Elche

La percepción de los hombres encuestados respecto una incidencia relevante de la economía sumergida en el sector de la Construcción en Elche es superior (47.2%) a la de las mujeres (39.5%), como se aprecia en la Tabla A16. Las mujeres manifiestan también un mayor desconocimiento del tema, con una tasa de no respuesta doble a la de los hombres (23% frente a 11.4%).

En esta ocasión es el colectivo de encuestados con estudios de Primaria los que manifiestan quizás un mayor desconocimiento de la incidencia de la economía

sumergida en el sector de la Construcción, con una tasa de no respuesta de 23.5%. Este colectivo, junto con los encuestados sin estudios y los que tienen Secundaria, apoyan en torno a un 40% que la incidencia de la economía sumergida en este sector es irrelevante (poca o ninguna), peso similar al que dan a una incidencia relevante. Encuestados con Bachillerato y Formación Profesional dan algo más de peso a la economía sumergida en este sector (en torno al 45%), y el 60% de los que tienen estudios universitarios llegan a considerar que la economía sumergida es habitual en el sector de la Construcción en Elche. Ver Tabla A17.

Es de destacar la opinión de los encuestados que han trabajado en Construcción, que perciben en un 63% unos activos relevantes de economía sumergida en este sector. El resto de colectivos apoyan cifras inferiores de economía sumergida en Construcción (entre el 30% y el 50%), siendo el colectivo de amos/as de casa el que parece manifestar mayor incertidumbre al respecto de esta cuestión, dividiendo prácticamente su respuesta a partes iguales entre poca incidencia, relevante y No Sabe-No Contesta (30.8%). Ver Tabla A18.

Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche

En la Tabla A43 no se aprecian diferencias entre la opinión de hombres y mujeres en lo que respecta a si los ilicitanos toleran y viven con normalidad la economía sumergida en Elche. Ambos grupos afirman que así es en un porcentaje algo superior al 80%.

Distinguiendo por nivel de estudios, destacar que el colectivo que está más de acuerdo con el hecho de que los ilicitanos toleran y viven con normalidad la economía sumergida en Elche, es el de los que han estudiado Formación Profesional, (un 90.3%) y los encuestados sin estudios muestran un grado de conformidad algo inferior en torno al 72%. La opinión es bastante homogénea, independientemente del nivel de estudios, acorde con que los ilicitanos toleran y viven con normalidad la economía sumergida en Elche. Ver Tabla A44.

Al diferenciar por actividad profesional (Tabla A45), los colectivos que manifiestan un mayor desconocimiento o prefieren no opinar son los trabajadores de la Construcción y los que nunca han trabajado, con tasas de no respuesta entre 11 y 12%. Los colectivos más de acuerdo con que los ilicitanos toleran y viven con normalidad la economía sumergida en Elche son los estudiantes, trabajadores de Sanidad y otros (entre un 85.5% y un 92%). Los que menos de acuerdo están, pero con tasas aún altas en torno al 67%, son los trabajadores de la Construcción. En general no hay una divergencia relevante al respecto y todos los colectivos de trabajadores consideran mayoritariamente que los ilicitanos toleran y viven con normalidad la economía sumergida en Elche.

Las personas que trabajan en condiciones irregulares como colectivo perjudicado por la economía sumergida

Según la Tabla A49, tanto hombres como mujeres encuestados comparten la opinión mayoritaria, con una tasa de respuesta entre el 92 y 93%, de que el colectivo de personas que trabajan en condiciones irregulares está perjudicado por la economía sumergida en Elche.

Esta afirmación la comparten también por igual todos los encuestados, independientemente de su nivel de estudios, con tasas de respuesta en torno al 92% todos ellos (ver Tabla A50).

La misma situación se aprecia cuando se comparan las opiniones de los encuestados en función de su actividad profesional (Tabla A51), donde las tasas varían desde un apoyo del 91% los trabajadores de Servicio doméstico, hasta tasas del 96% los estudiantes.

Los pensionistas del futuro como colectivo perjudicado por la economía sumergida

Según la Tabla A55, tanto hombres como mujeres encuestados comparten la opinión mayoritaria, con una tasa de respuesta entre el 95 y 97%, de que los pensionistas del futuro son un colectivo perjudicado por la economía sumergida en Elche.

Esta afirmación la comparten también de forma similar todos los encuestados, independientemente de su nivel de estudios, con tasas de respuesta en torno al 96%, si bien las personas sin estudios y los que han cursado Formación profesional la respaldan en mayor grado con una tasa de respuesta del 98% (ver Tabla A56).

Al comparar las opiniones de los encuestados en función de su actividad profesional (Tabla A57), se destacan los encuestados que han trabajado en Educación, los estudiantes, las amas de casa y las personas que nunca han trabajado, que respaldan al 100% la afirmación de que los pensionistas del futuro serán perjudicados por la economía sumergida. Los trabajadores de la Construcción y de Hostelería dan tasas de apoyo a esta afirmación algo menores, en concreto 92.6%. El resto de colectivos dan tasas en torno al 96%.

Las empresas que trabajan legalmente como perjudicadas por la economía sumergida

Según la Tabla A64, tanto hombres como mujeres encuestados comparten la opinión mayoritaria, con una tasa de respuesta entre el 92 y 95%, de que las empresas que trabajan legalmente son perjudicadas por la economía sumergida en Elche.

Esta opinión mayoritaria la comparten también de forma similar todos los encuestados, independientemente de su nivel de estudios, con tasas de apoyo entre el 88% (encuestados sin estudios) hasta el 96% encuestados que han estudiado Formación profesional (ver Tabla A65).

Al comparar las opiniones de los encuestados en función de su actividad profesional (Tabla A66), se destacan los encuestados que nunca han trabajado, que respaldan al 100% la afirmación de que las empresas que trabajan legalmente están perjudicadas por la economía sumergida. Los trabajadores de otros sectores distintos a los considerados muestran un apoyo en torno al 87% y el resto en torno entre el 90 y el 96%.

Trabajar bajo economía sumergida tiene desventajas

Según la Tabla A71, tanto hombres como mujeres encuestados comparten la opinión mayoritaria, con una tasa de respuesta entre el 88 y el 89%, de que trabajar en economía sumergida tiene alguna desventaja.

Esta opinión mayoritaria se disgrega algo más cuando se diferencian los encuestados por su nivel educativo. Los encuestados sin estudios opinan, en un 74.5% que efectivamente hay desventajas por trabajar en economía sumergida, siendo además los que ofrecen una mayor tasa de no respuesta (casi del 12%). El resto de encuestados dan tasas de respuesta sobre esta afirmación en torno al 85%. Encuestados con Formación profesional y nivel universitario la apoyan respectivamente en un porcentaje de 91.4% y 95.1% (ver Tabla A72).

Al comparar las opiniones de los encuestados en función de su actividad profesional (Tabla A73), se destacan los encuestados que han trabajado en Educación, que respaldan al 100% la afirmación de que trabajar en economía sumergida tiene desventajas. El resto de encuestados, independientemente del sector en el que han trabajado, manifiestan tasas de respuesta a favor de esta afirmación entre el 81% y el 95.5%. Es mayoritaria con un respaldo siempre superior al 80%, la opinión de que trabajar en economía sumergida tiene desventajas.

Inspeccionaría y multaría a una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad Social

Cuando se pregunta por el colectivo de “personas que trabajan en casa sin estar dadas de alta en la Seguridad Social”, mayoritariamente todos los colectivos encuestados contestan que no lo harían, independientemente de su nivel de estudios (ver Tabla A75), con tasas de respuesta superiores al 56%, salvo los que tienen estudios universitarios, que se reparten de forma bastante próxima entre el sí y el no, con tasas de 48.8 y 51.2% respectivamente.

Cuando se diferencia por actividad profesional (Tabla A76), destaca la opinión de los trabajadores de la Construcción y de los estudiantes, que dan un apoyo en torno al 70% a no sancionar a este colectivo. Los trabajadores de Hostelería-Turismo reparten al 50% su respuesta entre el sí y el no. Por el contrario, los trabajadores de la educación manifiestan mayoritariamente, en un porcentaje del 64.5% que sí habría que sancionar al colectivo referenciado.

Inspeccionaría y multaría a un parado que se dedica a hacer “chapuzas”

Está más reñida la opinión entre el sí y el no cuando se pregunta por sancionar a un parado que se dedica a hacer chapuzas. Según el nivel de estudios, sí sancionarían los encuestados con estudios de Primaria, Bachillerato y Universidad, si bien sólo este último colectivo se aproxima a una tasa de respuesta del 60%, quedando los otros en tasas próximas al 52%. El resto apoyan el no a una sanción. Ver Tabla A78.

Al distinguir por actividad profesional, se declaran mayoritariamente a favor del sí a la sanción del colectivo referenciado los trabajadores de Hostelería, Servicio Doméstico, Educación, Sanidad, Resto de sector servicios y otros sectores no listados. El apoyo varía entre el 52% y el 64.5%. Las/os amas/os de casa por el contrario, apoyan en un 69% el no a la sanción de ese colectivo. Ver Tabla A79.

Inspeccionaría y multaría a un trabajador autónomo que no hace facturas

Mayoritariamente todos los colectivos reconocen, en porcentajes altos superiores al 72.5%, que sí sancionarían a un trabajador autónomo que no hace facturas. La tasa inferior de apoyo al sí a la sanción la dan los encuestados sin estudios, mientras que el resto la apoyan en un porcentaje superior al 80%. Ver Tabla A81.

Al diferenciar por actividad empresarial (Tabla A82), todos apoyan el sí a la sanción a este colectivo de referencia con tasas de apoyo superiores al 79%. Destacan los trabajadores de Educación, que en un 91% apoyan la sanción.

Inspeccionaría y multaría a un/a empleado/a del hogar o a un/a cuidador/a de niños/ancianos

Hay más mujeres que hombres a favor de no sancionar a los empleados del hogar o a los cuidadores de niños/ancianos, en concreto en una tasa del 56% en mujeres frente al 51% en hombres. Ver Tabla A83.

Al diferenciar por nivel de estudios (Tabla A84), están a favor de una sanción a estos colectivos los encuestados con estudios de Primaria y Universidad, si bien las tasas de apoyo quedan muy próximas al 50% (52.4 y 50.4% respectivamente). Están a favor del no de forma más clara, en torno al 61%, los encuestados sin estudios y los que han estudiado Formación Profesional. Las opiniones son poco determinantes a este respecto.

Al distinguir por actividad empresarial (Tabla A85), destacan a favor de no sancionar a estos colectivos, con tasas de apoyo en torno al 70%, los trabajadores de la Construcción y los estudiantes. Les siguen en apoyo a no sancionar las amas de casa, con un porcentaje del 65%. El resto de colectivos manifiesta posturas muy próximas y poco determinantes entre sancionar y no sancionar.

Inspeccionaría y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda

La opinión es homogénea en todos los colectivos cuando se trata de opinar si se debería sancionar a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda. Todos los colectivos apoyan el sí a la sanción con tasas de respuesta superiores al 95% (Ver Tablas A86, A87 y A88).

Inspeccionaría y multaría a un estudiante que da clases particulares

La opinión es homogénea y mayoritaria a favor de no sancionar a estudiantes que dan clases particulares. Todos los colectivos considerados apoyan esta opinión con tasas de respuesta superiores al 75% (ver Tablas A89, A90 y A91). Comparten la misma tasa de respuesta (en torno al 92%) que los estudiantes, a favor de no sancionar a este colectivo en el que se pueden ver más representados, los trabajadores de la construcción y las amas de casa.

Inspeccionaría y multaría a un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro

La opinión es homogénea en todos los colectivos cuando se trata de opinar si se debería sancionar a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda. Todos los colectivos apoyan el sí a la sanción con tasas de respuesta superiores al 86% (Ver Tablas A92, A93, y A94).

Nivel de aceptación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”

Se aprecian ciertas diferencias en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres de acuerdo con la afirmación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal” (Tabla A95). Hay un 63.3% de las mujeres y un 55.4% de hombres de acuerdo con dicha afirmación.

Cuando se distingue por el nivel educativo sólo los que tienen estudios universitarios se muestran más en desacuerdo con la afirmación, si bien el apoyo sólo llega al 54.5% (ver Tabla A96). El resto de encuestados se muestran de acuerdo con la afirmación, siendo más destacable el nivel de acuerdo de los encuestados sin estudios, que llega a un 70.6%.

Al diferenciar por la actividad profesional (Tabla A97), se muestran claramente de acuerdo con la afirmación, con una tasa de respuesta cercano o superior al 70%, los trabajadores de Hostelería, de Servicio doméstico, estudiantes y especialmente las amas de casa, que lo apoyan en un 80%. Trabajadores de la Educación se muestran la mayoría en desacuerdo con la justificación del fraude fiscal, con una tasa de respuesta de 64.5%.

Nivel de aceptación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”

No hay grandes diferencias en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres de acuerdo con la afirmación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría” (Tabla A98); ambos colectivos dan tasas de acuerdo superiores al 80%.

Cuando se distingue por el nivel educativo sólo los que han estudiado Formación Profesional y estudios universitarios particionan más su respuesta y dan menos peso a la afirmación, aunque en ambos colectivos quedan entre el 74 y 79% (ver Tabla A99). El resto de encuestados se muestran de acuerdo con la afirmación en porcentajes en torno al 85%.

Al diferenciar por la actividad profesional (Tabla A100), todos los colectivos apoyan la afirmación en un porcentaje superior al 73% salvo los trabajadores de la Educación, que se reparten entre un 64.5% a favor y un 35.5% en contra de la afirmación referenciada.

Nivel de aceptación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede”

No hay grandes diferencias en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres de acuerdo con la afirmación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede” (Tabla A101); ambos colectivos dan tasas de acuerdo entre el 77 y 78%.

Cuando se distingue por el nivel educativo, todos los colectivos están de acuerdo mayoritariamente con la afirmación en un porcentaje superior al 79%, salvo los que han cursado estudios universitarios, para los que la tasa de conformidad con la afirmación es del 67.5%.

Al diferenciar por la actividad profesional (Tabla A102), todos los colectivos apoyan la afirmación en un porcentaje superior al 72% salvo los estudiantes, que sólo la apoyan en un 52% y los trabajadores de la Educación, que la apoyan en un 61.3%.

Necesidad de aliviar los efectos de la economía sumergida

Todos los colectivos encuestados manifiestan de modo claro, con tasas de apoyo superiores al 90%, que es necesario aliviar los efectos de la economía sumergida (Tablas A104, A105, y A106). No hay distinción alguna por sexo, nivel de estudios o actividad profesional de los encuestados. Destacar únicamente a los trabajadores de la Construcción, que apoyan esta necesidad en un 81.5%, diluyendo su respuesta en la opción de Quizás, que recibe un 11.1% de las respuestas. Todos los estudiantes y encuestados que nunca han trabajado ven absolutamente necesario aliviar los efectos de la economía sumergida.

ANÁLISIS CONJUNTO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS

En esta sección se describen los perfiles sociodemográficos que se obtienen al analizar de forma conjunta las variables consideradas en cada uno de los módulos básicos sobre los que se estructura la encuesta:

1. Percepción sobre tributación y economía sumergida
2. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno
3. Justificación y soluciones para la economía sumergida.

Para generar los perfiles de forma automática se aplica la metodología estadística descrita en la sección de Metodología (selección de variables, análisis de correspondencias múltiples y análisis clúster), considerando por una parte un bloque fijo con las variables socio-demográficas que describirán a los sujetos que comparten una determinada opinión:

- **P1 . Sexo**
 - *Hombre/Mujer*
- **P3 . Edad**
 - *18-34 / 35-65 / +65*
- **P4 . Nivel de estudios**
 - *Básico (Sin estudios, Primaria) / Secundaria (Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato) / Universitario*
- **P5 . ¿En qué barrio de Elche reside en la actualidad?**
 - *Este (Carrús, El Pla) / Oeste (Altabix, Ciutat Vella) / Exterior (pedanías, Torrellano, Altet)*
- **P7 . ¿En qué sector económico ha desarrollado su actividad profesional PRINCIPAL en los últimos 15 años?**
 - *Básica (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) / Servicios fundamentales (Administración pública, Educación, Sanidad) / Otros (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro)*

y por otro un bloque de variables de opinión que, al combinarse en el análisis con determinadas características socio-demográficas, identificarán la opinión del colectivo descrito, definiendo así lo que hemos dado en llamar un *PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE OPINIÓN*.

En última instancia, se implementan dos análisis globales en los que el bloque de variables de opinión está conformado por los tres módulos de cuestiones/variables de opinión, y que proporcionan unos perfiles combinados enriquecidos respecto de lo que los sujetos perciben, toleran y justifican al respecto de la economía sumergida.

A continuación, se describen los perfiles resultantes. Para cada análisis se proporcionan:

- Las variables de opinión inicialmente involucradas en el análisis.
- La opinión resultante.
- El perfil sociodemográfico asociado a la opinión que han manifestado mayoritariamente al respecto de las preguntas consideradas.

- La relevancia del perfil, o porcentaje que dicho colectivo representa entre los encuestados. Si bien en ocasiones este porcentaje es pequeño, no por ello deja de ser relevante, dado que la relación estadística entre opinión y perfil sociodemográfico ha resultado evidente como resultado del análisis.

1. Percepción sobre tributación y economía sumergida

Perfil Pe1. La economía sumergida es frecuente en Elche, afectando a dos de cada cuatro personas.

Variables de opinión	<p>P10 . ¿Cómo considera Ud. a los ciudadanos ilicitanos e ilicitanas a la hora de pagar los impuestos?</p> <p>P11 . En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?</p> <p>P13. Desde su punto de vista ¿cree que en Elche hay más, menos o la misma economía sumergida que en el resto de municipio de la provincia de Alicante?</p>
Opinión	La economía sumergida es frecuente en Elche, considerando que afecta a dos de cada cuatro personas.
Perfil sociodemográfico	Sujetos residentes en el centro urbano de Elche, de más de 35 años, con nivel de estudios básicos (sin estudios o Primaria) o secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector preferente (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) u otros (Estudiantes, Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro) de la economía ilicitana.
Relevancia del perfil: 33.73%	

Perfil Pe2. La economía sumergida es frecuente en Elche, afectando a dos de cada cuatro personas, y es relevante en el sector del Calzado (empresas manufactureras).

Variables de opinión	<p>P10 . ¿Cómo considera Ud. a los ciudadanos ilicitanos e ilicitanas a la hora de pagar los impuestos?</p> <p>P11 . En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?</p> <p>P12. De las siguientes actividades económicas, dígame en qué medida piensa que existe economía sumergida en cada una de ellas.</p>
Opinión	<p>La economía sumergida es frecuente en Elche, considerando que afecta a dos de cada cuatro personas, y es relevante en el sector del Calzado (empresas manufactureras).</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos residentes en el centro urbano de Elche, con nivel de estudios básicos (sin estudios o Primaria) o Secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), que residen en el núcleo urbano de Elche y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector preferente (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) u otros (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro) de la economía ilicitana.</p>

Relevancia del perfil: 62.15%

Perfil Pe3. La economía sumergida en el sector de reparaciones y servicios domésticos es frecuente en Elche.

Variables de opinión	<p>P10 . ¿Cómo considera Ud. a los ciudadanos ilicitanos e ilicitanas a la hora de pagar los impuestos?</p> <p>P11 . En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?</p> <p>P12. De las siguientes actividades económicas, dígame en qué medida piensa que existe economía sumergida en cada una de ellas.</p>
Opinión	<p>La economía sumergida es relevante en las actividades económicas relacionadas con las reparaciones domésticas y el servicio doméstico.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos residentes fuera del núcleo urbano de Elche, con nivel de estudios universitarios y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector de servicios fundamentales (Administración pública, Educación, Sanidad)</p>

Relevancia del perfil: 1.60%

2. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno

Perfil T1. El hecho de trabajar en economía sumergida tiene alguna desventaja.

Variables de opinión	<p>P15. ¿Cree que los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche?</p> <p>P16. ¿A quién cree Ud. que beneficia más la existencia de la economía sumergida?</p> <p>P18. En el caso hipotético de que Ud. trabajase en negro, ¿a qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir ciertas prestaciones sociales (como paro y pensiones)?</p> <p>P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?</p>
Opinión	El hecho de trabajar en economía sumergida tiene alguna desventaja.
Perfil sociodemográfico	Sujetos residentes en el centro urbano de Elche, con nivel de estudios básicos (sin estudios o primaria) o secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector preferente (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) u otros (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro) de la economía ilicitana.

Relevancia del perfil: 35.63%

Perfil T2. Tolerancia y normalidad en la percepción de la economía sumergida en Elche.

Variables de opinión	<p>P15. ¿Cree que los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche?</p> <p>P16. ¿A quién cree Ud. que beneficia más la existencia de la economía sumergida?</p> <p>P18. En el caso hipotético de que Ud. trabajase en negro, ¿a qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir ciertas prestaciones sociales (como paro y pensiones)?</p> <p>P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?</p>
Opinión	<p>Los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos residentes fuera del núcleo urbano de Elche, con nivel de estudios universitarios, y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector de servicios fundamentales (Administración pública, Educación, Sanidad).</p>

Relevancia del perfil: 1.29%

Perfil T3. Los colectivos perjudicados por la existencia de la economía sumergida son las personas que trabajan en condiciones irregulares, los pensionistas del futuro y las empresas que trabajan legalmente y que sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida.

Variables de opinión	P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida? P17. ¿Cree Ud. que los siguientes colectivos son perjudicados por la existencia de la economía sumergida?
Opinión	Los colectivos perjudicados por la existencia de la economía sumergida son las personas que trabajan en condiciones irregulares, los pensionistas del futuro y las empresas que trabajan legalmente y que sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida.
Perfil sociodemográfico	Sujetos con nivel de estudios básicos (sin estudios o primaria) o secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector preferente (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) u otros (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro) de la economía ilicitana

Relevancia del perfil: 63.33%

Perfil T4. El hecho de trabajar en economía sumergida tiene alguna desventaja.

Variables de opinión	P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida? P17. ¿Cree Ud. que los siguientes colectivos son perjudicados por la existencia de la economía sumergida?
Opinión	El hecho de trabajar en economía sumergida tiene alguna desventaja.
Perfil sociodemográfico	Sujetos con nivel de estudios universitarios, y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector de servicios fundamentales (Administración pública, Educación, Sanidad).

Relevancia del perfil: 5.16%

Perfil T5. Constructores que piden dinero en negro como colectivo a sancionar por trabajar en economía sumergida.

Variables de opinión	<p>P16. ¿A quién cree Ud. que beneficia más la existencia de la economía sumergida?</p> <p>P20. En el caso de ser Ud. un responsable político, dígame para cada uno de estos sujetos, si Ud. le iniciaría una inspección fiscal y multaría.</p>
Opinión	<p>En el caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos residentes en la zona Este (Ciutat Vella, Altabix) o fuera del núcleo urbano de Elche, mayores de 35 años, con nivel de estudios básicos (sin estudios o primaria) o secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional).</p>

Relevancia del perfil: 32.33%

Perfil T6. Empresarios que pagan parcialmente en negro como colectivo a sancionar por trabajar en economía sumergida.

Variables de opinión	<p>P16. ¿A quién cree Ud. que beneficia más la existencia de la economía sumergida?</p> <p>P20. En el caso de ser Ud. un responsable político, dígame para cada uno de estos sujetos, si Ud. le iniciaría una inspección fiscal y multaría.</p>
Opinión	<p>En el caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un empresario que paga a sus empleados parte del sueldo en negro.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos residentes en la zona Oeste (Carrús y El Pla), de entre 18 y 34 años, con nivel de estudios universitarios.</p>

Relevancia del perfil: 3.75%

3. Justificación y soluciones para la economía sumergida

Perfil R1. Si se redujeran las cargas fiscales de empresas y autónomos, el fraude fiscal se reduciría.

Variables de opinión	<p>P22. Dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases siguientes:</p> <p><i>El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal.</i></p> <p><i>Si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría.</i></p> <p><i>El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede.</i></p>
Opinión	<p>Si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos con nivel de estudios básicos (sin estudios o primaria) o secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector preferente (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) u otros (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro) de la economía ilicitana</p>

Relevancia del perfil: 77.31%

Perfil R2. Es preciso tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida.

Variables de opinión	<p>P23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?</p> <p>P24. ¿De entre las siguientes medidas dígame cuáles considera Ud. que resultan efectivas para aliviar la economía sumergida?</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Más inspecciones de trabajo.</i>- <i>Más inspecciones de hacienda.</i>- <i>Más ayudas y menos cargas fiscales a empresarios y autónomos.</i>- <i>Más ayudas y menos cargas fiscales a trabajadores.</i>- <i>Más cargas fiscales a las rentas más altas</i>
Opinión	<p>Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos menores de 65 años</p>

Relevancia del perfil: 75.73%

Perfil R3. Las medidas más efectivas para aliviar la economía sumergida son más inspecciones de trabajo y de Hacienda.

Variables de opinión	<p>P23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?</p> <p>P24. ¿De entre las siguientes medidas dígame cuáles considera Ud. que resultan efectivas para aliviar la economía sumergida?</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Más inspecciones de trabajo.</i>- <i>Más inspecciones de hacienda.</i>- <i>Más ayudas y menos cargas fiscales a empresarios y autónomos.</i>- <i>Más ayudas y menos cargas fiscales a trabajadores.</i>- <i>Más cargas fiscales a las rentas más altas</i>
Opinión	<p>Las medidas más efectivas para aliviar la economía sumergida son más inspecciones de trabajo y más inspecciones de Hacienda.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos de más de 65 años</p>

Relevancia del perfil: 27.17%

4.Análisis Global

Perfil G1. La economía sumergida es frecuente en Elche y es necesario tomar alguna medida para aliviarla.

Variables de opinión	<p>P11 . En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?</p> <p>P15. ¿Cree que los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche?</p> <p>P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?</p> <p>P23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?</p>
Opinión	<p>Considera que la economía sumergida es una práctica frecuente en Elche (2 personas de cada 4) y cree necesario tomar alguna medida para aliviar sus efectos.</p>
Perfil sociodemográfico	<p>Sujetos residentes en el núcleo urbano, de más de 35 años con nivel de estudios básicos (sin estudios o primaria) o secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector preferente (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) u otro (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro) de la economía ilicitana</p>

Relevancia del perfil: 54.23%

Perfil G2. Las medidas más efectivas para aliviar la economía sumergida son más inspecciones de trabajo y de Hacienda.

<p>Variables de opinión</p>	<p>P11. En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?</p> <p>P12.1. En qué medida piensa que existe economía sumergida en el Calzado (empresas manufactureras)</p> <p>P17. ¿Cree Ud. que los siguientes colectivos son perjudicados por la existencia de la economía sumergida?</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Las personas que trabajan en condiciones irregulares. - 3 Los pensionistas del futuro. - 6 Las empresas que trabajan legalmente, y que sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida. <p>P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?</p> <p>P20.5. Iniciaría una inspección fiscal y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda</p> <p>P22.2. Estoy de acuerdo en que si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría.</p> <p>P23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?</p>
<p>Opinión</p>	<p>La economía sumergida es frecuente en Elche (dos de cada cuatro personas), relevante en el sector del calzado, y consideran que se ven perjudicados las personas que trabajan en condiciones irregulares, los pensionistas del futuro, y las empresas que trabajan legalmente y que sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida. Además, inciciaría una inspección fiscal y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda, considera necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida y están de acuerdo en que si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría</p>

Perfil
sociodemográfico

Sujetos de más de 35 años, con nivel de estudios básicos (sin estudios o primaria) o secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), y cuya actividad económica en los últimos 15 años se ha desarrollado en el sector preferente (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) u otros (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro) de la economía ilicitana.

Relevancia del perfil: 54.23%

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESULTADOS PRIMARIOS

España es uno de los países de la Unión Europea con mayor volumen estimado de economía sumergida (Schneider y Buehn, 2016). Es por ello que resulte de vital importancia, de cara a su reducción, que las estrategias a nivel local, regional y estatal se encuentren alineadas en todo momento. Para ser capaces de proponer soluciones sobre un determinado problema es necesario, en cualquier ámbito, determinar en primera instancia tanto el tamaño como las características de la situación a paliar. En este sentido, el informe técnico aquí presentado tiene, justamente, como principal objetivo medir la percepción de los/las ciudadanos/as de Elche sobre la economía sumergida, sus causas y efectos.

La primera observación a la que llegamos tras el análisis de datos correspondiente es que, en términos generales, y en cuanto a la dimensión de responsabilidad civil y tributaria, la ciudadanía de Elche opina que casi un 70% de los/as ilicitanos/as son responsables o muy responsables en el cumplimiento de las leyes y, en un porcentaje superior, 78%, responsables o muy responsables con respecto al pago de impuestos. Estas cifras pueden ser contrastadas con la opinión de la ciudadanía a nivel nacional. En cuanto a la opinión que los españoles tienen sobre el fraude fiscal y la economía sumergida, el CIS publica, con cierta periodicidad, información al respecto en su barómetro de carácter nacional. A través de su barómetro de julio de 2016, se estima que el 39,8% de los españoles cree que los/las ciudadanos/as de España son responsables o muy responsables a la hora de pagar impuestos, es decir, podemos concluir que la imagen que tienen los ciudadanos/as de Elche sobre la responsabilidad tributaria se encuentra fuertemente sobrevalorada, distorsionada, en relación a la media de España.

Esta imagen “idílica” de los ilicitanos contrasta, de nuevo, con las respuestas que los encuestados ofrecen sobre cuestiones como si las prácticas relacionadas con la economía sumergida son o no habituales en Elche: casi el 90% de la población opina que estas prácticas son frecuentes o muy frecuentes. Adicionalmente, destaca esta mala praxis especialmente, según la percepción de los encuestados, en sectores como el calzado (moderada o mucha 81,5%), servicio doméstico (moderada o mucha 72,2%), reparaciones domésticas (moderada o mucha 65,8%), cuidadores de ancianos y niños (moderada o mucha 62,8%) y hostelería (moderada o mucha 53,6%).

Adicionalmente, el 43% de los/as ilicitanos/as considera que la economía sumergida tiene una mayor incidencia en la ciudad de Elche en comparación con el resto de municipios de la provincia de Alicante. Una cifra similar, un 44%, cree que el tamaño de la economía sumergida se ha incrementado desde el inicio de la última crisis económica. A nivel nacional, alrededor del 70% de los españoles cree que el fraude fiscal ha empeorado en la última década según un estudio realizado en 2015 por el Instituto de Estudios Fiscales. Además, hay que hacer hincapié en que este

número aumentó en gran medida desde el inicio de la crisis económica, donde se situaba en un 41%. Por lo tanto, el dato actual a nivel de Elche resulta similar al de la opinión a nivel nacional, pero si nos retrotraemos al comienzo de la crisis económica.

Con respecto al grado de tolerancia, se descubrió que el 82.4% de la ciudadanía ilicitana tolera y vive con normalidad la existencia de economía sumergida en el municipio.

El colectivo apuntado como el más beneficiado por la economía sumergida es el de los empresarios, respaldado por un 53.5% de los encuestados, frente a un 3% que destaca a los trabajadores como los más beneficiados, y un 13.7% que da el mismo peso a unos y otros, empresarios y trabajadores.

El colectivo que se percibe como el más perjudicado por la economía sumergida es el de los pensionistas del futuro, y le sigue en importancia el de las empresas que trabajan legalmente y sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida, las personas que trabajan en condiciones irregulares, los pensionistas actuales, las administraciones públicas como ayuntamientos, y, en último lugar, Hacienda y los políticos.

El 52% de los encuestados consideran razonable y justo el actual sistema de tributación para tener derecho a prestaciones básicas, y un 15% apunta que no derivaría nada de su sueldo para pagar impuestos y tener derecho a prestaciones.

La mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, 88%, reconoce que trabajar bajo el "paraguas" de la economía sumergida reporta desventajas.

A la hora de tolerar o castigar a determinados colectivos que realizan prácticas relacionadas con la economía sumergida de forma habitual, el colectivo a sancionar de forma prioritaria sería el de los constructores que piden un pago en negro al comprar una vivienda, seguido de los empresarios que pagan parte del sueldo de sus empleados en negro, y el colectivo de los trabajadores autónomos (fontaneros, albañiles,...) que no hacen facturas. Por el contrario, la opinión no es tan clara o se balancea hacia no sancionar a los parados que se dedican a hacer chapuzas, las personas que trabajan como cuidadores de ancianos y niños y, por último, a las personas que trabajan en casa sin estar dados de alta en la Seguridad Social. La opinión de la ciudadanía, curiosamente es muy alta a favor de no sancionar a los estudiantes que dan clases particulares (80%).

Dado el alto grado de tolerancia de la ciudadanía a las prácticas ilícitas asociadas a la economía sumergida y, a su vez, la buena imagen que tienen de sí mismos los/las ilicitanos/as con respecto al cumplimiento de las leyes y el pago de impuestos, podemos concluir que la ciudad vive con total naturalidad este fenómeno social y económico, como algo arraigado y "normal" que no supone un delito en el fondo; algo que, como se afirma en la encuesta, lo hace todo el que puede. Esta raíz "cultural" del problema sólo puede ser suavizada en el medio/largo plazo a través de campañas publicitarias pero también haciendo uso de otro tipo de acciones directas o indirectas, tal vez no tan habitualmente implementadas. En particular, proponemos la posibilidad de llevar a los centros escolares de la ciudad algún tipo de proyecto didáctico con el objetivo fundamental de mostrar a los futuros ciudadanos/as de Elche, pero también, por supuesto, pensando en los futuros

trabajadores/as y empresarios/as de la ciudad, por qué y para qué se paga un recargo sobre el valor de un servicio o bien (el IVA, por ejemplo), por qué es tan importante tener a un trabajador dado de alta en la Seguridad Social, etc.

Continuando con las conclusiones, según los encuestados y según su percepción en su entorno personal, 3.3 de cada 10 trabajadores trabajan para otros sin contrato ni Seguridad Social, 2.4 de cada 10 trabajan por cuenta propia y no cotizan, y 2.7 son empresarios que contratan trabajadores sin contrato de trabajo. Consideramos que la respuesta que han dado los encuestados ha sido contextualizando cada respuesta en el colectivo de referencia, con lo que la interpretación creemos que es más adecuada hacerla diciendo que 3.3 de cada 10 trabajadores que trabajan para otros lo hacen sin contrato ni Seguridad Social, 2.4 de cada 10 trabajadores por cuenta propia no cotizan, y 2.7 de cada 10 empresarios contratan trabajadores sin contrato de trabajo.

Por otra parte, la justificación más relevante que los ilicitanos e ilicitanas dan a la economía sumergida es la de que “Si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría”. Es relevante la concepción cultural del fraude, con un 78% de los encuestados opinando que efectivamente “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España y lo hace el que puede”. Por último, es menos respaldada la justificación por la crisis, si bien un 60% de los encuestados está de acuerdo con que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”.

El 93% de los encuestados creen necesario aliviar de algún modo los efectos de la economía sumergida. Y las medidas que consideran relevantes para reducir la economía sumergida son, de mayor a menor relevancia,

- incrementar el número de ayudas y disminuir las cargas fiscales a trabajadores
- aumentar las cargas fiscales a las rentas más altas,
- aumentar el número de inspecciones de trabajo y de Hacienda
- incrementar el número de ayudas y disminuir las cargas fiscales a empresarios y autónomos,
- e intensificar las inspecciones de trabajo.

Con todo, y aun siendo clara la ordenación, todas estas medidas son defendidas como relevantes por más de un 82% de los encuestados.

ANÁLISIS BIVARIADO. RELACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

Tras cubrir las conclusiones individualizadas obtenidas en base a las respuestas en cada una de las cuestiones relativas a opinión que se plantean en la encuesta, se buscan relaciones entre variables sociodemográficas como el sexo, el nivel de estudios y el sector en el que los sujetos encuestados han desarrollado su actividad profesional principal durante los últimos 15 años. Si bien no se analizan en detalle todos los cruces opinión-demográficos, se seleccionan ciertas cuestiones por la relevancia social que tienen en el entorno de Elche. Las conclusiones más destacadas son:

- En general el colectivo que por nivel educativo respalda más la responsabilidad tributaria de los ilicitanos es el de los ciudadanos/as sin estudios (80%), mientras que encuestados con estudios universitarios son menos confiados y reducen su respaldo por debajo del 57%. Así mismo, los que nunca han trabajado son los que más defienden la responsabilidad tributaria de los ilicitanos (94%) y los trabajadores de Hostelería-Turismo los que menos (62%).
- Hay una percepción generalizada, respaldada por en torno al 90% de los encuestados, de que la incidencia de la economía en Elche supera el 50% (involucrando al menos dos de cada 4 trabajadores).
- Concretando al sector del calzado, la incidencia de la economía sumergida se considera relevante por el 75% de los encuestados, siendo los encuestados con Formación Profesional (FP) los que indican con mayor intensidad que existan estas prácticas en el sector del Calzado (86%). Varios colectivos profesionales tienen la misma percepción que los trabajadores del Calzado.
- Los trabajadores de la Construcción perciben en un 63% unos activos relevantes de economía sumergida en este sector, mientras que el resto de colectivos profesionales no es tan consciente del problema en el sector (entre el 30 y 50%).
- Algo parecido ocurre con los trabajadores de Hostelería-Turismo cuando opinan sobre la relevancia de la economía sumergida en su sector: el 60% respalda que estas actividades son frecuentes, mientras que el resto de profesionales perciben menos la economía sumergida en el sector de la Hostelería (en torno al 40-50%).
- En general los encuestados creen que los ilicitanos e ilicitanas toleran y viven con normalidad la economía sumergida en Elche, más si cabe si han estudiado FP, son estudiantes o trabajadores de Sanidad.
- Todos los colectivos están de acuerdo con que los grandes perjudicados de la economía sumergida son los pensionistas del futuro, pero también las personas que trabajan en condiciones irregulares y las empresas que trabajan legalmente y sufren competencia desleal. La sensibilización de todos los colectivos es considerable, con tasas de apoyo en torno al 90%.
- Los universitarios son más conscientes de las desventajas que tiene la economía sumergida (95%) que el resto de encuestados con menor nivel de estudios, y especialmente que el colectivo sin estudios (75%). Los trabajadores de Educación son plenamente conscientes, pero también el resto de colectivos expresa su conformidad con tasas de respuesta superiores al 80%.
- Los trabajadores de Construcción y estudiantes expresan su permisividad respecto a sancionar a personas que trabajan en casa sin Seguridad Social (70%), mientras que los trabajadores de Educación invierten la actitud y manifiestan que sí sancionarían (65%).
- Sólo las amas/os de casa apoyan que los parados que se dedican a hacer chapuzas no deberían ser sancionados (69%), mientras que todos los colectivos apoyarían (79%) sancionar a los trabajadores autónomos que no hacen facturas, especialmente los trabajadores de la Educación (91%).
- Las personas sin estudios y los que han estudiado FP son más proclives a no sancionar a los empleados del hogar y cuidadores de niños/ancianos (61%), mientras que no lo tienen claro los colectivos con otro nivel de estudios.

Tampoco sancionarían los trabajadores de la Construcción, los estudiantes y las amas de casa (70-65%), y el resto de colectivos no muestran una opinión clara.

- Todos los colectivos sancionarían a los constructores que piden un pago en negro al comprar una vivienda (95%) y a los empresarios que pagan parte del sueldo de sus empleados en negro (por encima del 86%)
- Ningún colectivo sancionaría a los estudiantes que dan clases particulares. Apoyan esta permisividad del mismo modo los estudiantes, amas de casa y trabajadores de la construcción.
- Los universitarios son los que se muestran más en desacuerdo con que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”, mientras que los encuestados sin estudios están claramente convencidos de que es así (71%). Los trabajadores de Educación se muestran mayoritariamente en desacuerdo con esta justificación del fraude fiscal (65%).
- Todos los colectivos con distinto nivel de estudios apoyan que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”, si bien los que menos lo apoyan son los que han estudiado FP y estudios universitarios. También respaldan menos entre los colectivos profesionales, los trabajadores de Educación (65%).
- Todos los colectivos salvo los que han cursado estudios universitarios apoyan de forma relevante (más del 79%) la afirmación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede”; los universitarios reducen su apoyo hasta el 68%.
- Todos los colectivos encuestados manifiestan de modo claro, con tasas de apoyo superiores al 90%, que es necesario aliviar los efectos de la economía sumergida. Todos los estudiantes y encuestados que nunca han trabajado ven absolutamente necesario (100%) aliviar los efectos de la economía sumergida.

ANÁLISIS CONJUNTO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS

Por último, hemos sido capaces de determinar ciertos perfiles socio-demográficos que destacan por mantener una asociación estadística fuerte o muy fuerte en relación a un cierto subconjunto de características de la población a estudio. Destacaremos aquí, en particular, que para la determinación de dichos perfiles resultaron fundamentales variables como nivel de estudios, sector económico y, en menor medida, barrio de residencia y edad. Nada relevante resultó ser la variable demográfica sexo: mujeres y hombres opinan por igual sobre la gran mayoría de cuestiones planteadas en el estudio. Adicionalmente, ciertos perfiles fueron complejos, mezclando un número importante de variables demográficas, mientras que otros fueron algo más sencillos. En particular, y con respecto a esta segunda situación, destacamos al grupo de ilicitanos/ilicitanas con nivel de estudios alto (universitario) y dedicados, laboralmente, al empleo en la Administración Pública, Educación o Sanidad. Este grupo de individuos cree con especial énfasis que la economía sumergida es relevante en las actividades económicas relacionadas con las reparaciones domésticas y el servicio doméstico, opinan que se vive con total normalidad la existencia de este problema en nuestra sociedad y consideran que

trabajar en economía sumergida presenta desventajas. Nótese que, justamente, este perfil de ciudadanos/as no trabaja en la economía sumergida, aunque sí puede vivirla de cerca cuando paga un servicio de reparación sin factura o dispone de empleado/a del hogar sin contrato de por medio. Otros dos perfiles “sencillos” que producen nuestros análisis son, por un lado, los sujetos de menos de 65 años, que creen muy necesario tomar medidas que permitan minimizar los efectos de la economía sumergida y, por otro lado, los sujetos mayores de 65 años, que consideran que las medidas más efectivas para aliviar la economía sumergida son aumentar el número de inspecciones de trabajo y de inspecciones de Hacienda. Las opiniones de estos últimos sujetos pueden encontrarse basadas en sus experiencias personales en el Elche de décadas anteriores, indicando que, según sus percepciones, el número de inspecciones no fueron suficientes en el pasado.

Bibliografía

- Bermejo, E. (2017) Análisis de la Responsabilidad Social Corporativa como estrategia de comunicación en el sector del calzado ilícito. Tesis Doctoral. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Feld, L. P. and C. Larsen (2009) Undeclared Work in Germany 2001–2007 – Impact of Deterrence, Tax Policy, and Social Norms: An Analysis Based on Survey Data, Springer, Berlin.
- Kassambara, A. and Mundt, F. (2017). factoextra: Extract and Visualize the Results of Multivariate Data Analyses. R package version 1.0.5. <https://CRAN.R-project.org/package=factoextra>
- Maechler, M., Rousseeuw, P., Struyf, A., Hubert, M., Hornik, K. (2017). cluster: Cluster Analysis Basics and Extensions. R package version 2.0.6.
- Le, S., Josse, J., Husson, F. (2008). FactoMineR: An R Package for Multivariate Analysis. Journal of Statistical Software, 25(1), 1-18. 10.18637/jss.v025.i01
- Pedersen, S. (2003) The Shadow Economy in Germany, Great Britain and Scandinavia: A Measurement Based on Questionnaire Service, Study No. 10, The Rockwoll Foundation Research Unit, Copenhagen.
- R Core Team (2017). R: A language and environment for statistical computing. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. URL <https://www.R-project.org/>.
- Ruesga, S.M. y Carbajo, D. (2013) El "Tax Gap" en España, definición, estimaciones y medidas dinámicas para su reducción. https://www.ibercampus.es/imagenes%5Cfotosdeldia%5C3207_estudio_el_tax_gap_en_espana_definicion_estimaciones_y_medidas_dinamicas_para_su_reduccion_santos_m_ruesga_y_domingo_carbajo.pdf
- Schneider, F. y Buehn, A. (2016) Estimating the size of the shadow economy: methods, problems and open questions. Discussion Paper Series, Institute for the Study of Labor, IZA DP No. 9820.
- Wickham, H. (2017). tidyverse: Easily Install and Load 'Tidyverse' Packages. R package version 1.1.1. <https://CRAN.R-project.org/package=tidyverse>
- Williams, C.C. (2013) Evaluating cross-national variations in the extent and nature of informal employment in the European Union, Industrial Relations Journal, 44/5–6, pp. 479–494.

ANEXO I. CUESTIONARIO

Se presenta a continuación el cuestionario estructurado utilizado en la encuesta.

IDENTIFICACIÓN SUJETO

1. Sexo

- *Hombre*
- *Mujer*

2. Nacionalidad

- *Española*
- *Extranjera*

3. Edad

- *[18-25)*
- *[25-35)*
- *[35-45)*
- *[45-55)*
- *[55-65)*
- *Desde 65 en adelante*

4. Nivel de estudios

- *Sin estudios*
- *Educación Primaria*
- *Educación Secundaria*
- *Bachillerato*
- *Formación Profesional*
- *Título Universitario*

5. ¿En qué barrio de Elche reside en la actualidad? (pregunta semi-abierta a categorizar por el encuestador)

- *Carrús*
- *El Pla*
- *Ciutat Vella*
- *Altabix*
- *Altet*
- *Torrellano*
- *Otro*

PERCEPCIÓN

9. ¿Cómo considera Ud. a los ciudadanos ilicitanos e ilicitanas a la hora de respetar las leyes?

- *Muy responsables*
- *En general responsables*
- *Poco responsables*
- *Muy poco responsables*

10. ¿Cómo considera Ud. a los ciudadanos ilicitanos e ilicitanas a la hora de pagar los impuestos?

- *Muy responsables*
- *En general responsables*
- *Poco responsables*
- *Muy poco responsables*

ANOTACIÓN QUE SE INTRODUCE AL ENCUESTADO:

Usted sabe que la ECONOMÍA SUMERGIDA se refiere a toda actividad económica (trabajos, cobros,...) que se oculta para eludir el control fiscal o pago de impuestos.

11. En relación a la economía sumergida ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?

- *Muy frecuentes: 3 o 4 personas de cada 4*
- *Frecuentes: 2 personas de cada 4*
- *Poco frecuentes: 1 persona de cada 4*
- *Muy poco frecuentes o irrelevantes: menos de 1 persona por cada 4.*

12. De las siguientes actividades económicas, dígame en qué medida piensa que existe economía sumergida en cada una de ellas. (Respuesta: ninguna, poca, moderada, mucha, no sabe-no contesta)

- *Calzado (empresas manufactureras)*
- *Hostelería (bares, restaurantes, hoteles, etc.)*
- *Construcción*
- *Gestorías, administración, etc.*
- *Reparaciones domésticas (fontanería, electricidad, etc.).*
- *Servicio doméstico (limpiadores/as).*
- *Cuidadores de ancianos y niños, y sanitarios privados.*
- *Comercio local*
- *Agricultura/ganadería/pesca*

13. Desde su punto de vista ¿cree que en Elche hay más, menos o la misma economía sumergida que en el resto de municipios de la provincia de Alicante?

- *Más*
- *Menos*
- *Igual*
- *NS/NC*

14. ¿Qué percepción tiene Ud. sobre la evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica?

- *Ha disminuido*
- *Ni ha disminuido ni ha aumentado*
- *Ha aumentado*

TOLERANCIA

15. ¿Cree que los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche?

- *Sí*
- *No*
- *NS/NC*

16. ¿A quién cree Ud. que beneficia más la existencia de la economía sumergida? (respuesta abierta)

17. ¿Cree Ud. que los siguientes colectivos son perjudicados por la existencia de la economía sumergida? (Respuesta Sí/No)

- *Las personas que trabajan en condiciones irregulares.*
- *Los pensionistas actuales.*
- *Los pensionistas del futuro.*
- *Hacienda y los políticos.*
- *Las administraciones públicas (ayuntamientos, etc.).*
- *Las empresas que trabajan legalmente, y que sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida.*

18. En el caso hipotético de que Ud. trabajase en negro, ¿a qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir ciertas prestaciones sociales (como paro y pensiones)?

(Introducir %)

19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?

- *Sí*
- *No*
- *NS/NC*

20. En el caso de ser Ud. un responsable político, dígame para cada uno de estos sujetos, si Ud. le iniciaría una inspección fiscal y multaría. (Respuesta SÍ/NO).

- *Una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad Social (como una aparadora).*
- *Un parado que se dedica a hacer «chapuzas».*
- *Un trabajador autónomo (fontanero, albañil, etc.) que no hace facturas.*
- *Los empleados/as del hogar y cuidadores de ancianos y niños.*
- *Un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda*
- *Un estudiante que da clases particulares.*
- *Un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro.*

ESTIMACIÓN BASADA EN CONOCIMIENTO PERSONAL

21. Pensando en su entorno personal, de cada 10 personas que trabajan ¿cuántas diría que:

- *trabajan para otros sin contrato ni Seguridad Social*
- *trabajan por cuenta propia (fontaneros,...) sin cotizar a la Seguridad Social*
- *empresarios que contratan trabajadores sin contrato de trabajo*

RESPONSABILIDAD, MEDIDAS Y SOLUCIONES

22. Dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases siguientes (Respuestas: De acuerdo/En desacuerdo).

- *El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal.*
- *Si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría.*
- *El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede.*

23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?

- *Sí*
- *No*
- *Quizás*

24. ¿De entre las siguientes medidas dígame cuáles considera Ud. que resultarían efectivas para aliviar la economía sumergida? (Respuesta Sí/No)

- *Más inspecciones de trabajo.*
- *Más inspecciones de hacienda.*
- *Más ayudas y menos cargas fiscales a empresarios y autónomos.*
- *Más ayudas y menos cargas fiscales a trabajadores.*
- *Más cargas fiscales a las rentas más altas.*
- *OTRA MEDIDA QUE UD. PLANTEE*

ANEXO II. ANÁLISIS BIVARIADO

Este anexo contiene todas las tablas bivariadas obtenidas del cruce entre las variables/preguntas de opinión incluidas en el cuestionario (Anexo I) con las variables demográficas sexo, nivel de estudios y sector de la actividad profesional principal en la que ha trabajado el encuestado durante los últimos 15 años. Todas las tablas presentan sus valores en porcentajes.

Responsabilidad civil de los ilicitanos

Tabla A1. Percepción del respeto de las leyes por los ilicitanos, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Muy responsables</i>	<i>En general responsables</i>	<i>Poco responsables</i>	<i>Muy poco responsables</i>
<i>Hombre</i>	5.5	64.9	25.8	3.7
<i>Mujer</i>	4.4	63.6	26.9	5.2

Tabla A2. Percepción del respeto de las leyes por los ilicitanos, según Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Muy responsables</i>	<i>En general responsables</i>	<i>Poco responsables</i>	<i>Muy poco responsables</i>
<i>Sin estudios</i>	2.0	78.4	17.6	2.0
<i>Educación Primaria</i>	5.3	66.3	25.1	3.2
<i>Educación secundaria</i>	6.5	63.9	25.0	4.6
<i>Bachillerato</i>	4.2	68.4	18.9	8.4
<i>Formación Profesional</i>	3.2	61.3	30.1	5.4
<i>Título Universitario</i>	5.7	53.7	36.6	4.1
<i>NS-NC</i>		100.0		

Tabla A3. Percepción del respeto de las leyes por los ilicitanos, según Actividad profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Muy responsables</i>	<i>En general responsables</i>	<i>Poco responsables</i>	<i>Muy poco responsables</i>
<i>Calzado</i>	4.1	66.2	26.9	2.8
<i>Construcción</i>	7.4	74.1	14.8	3.7
<i>Hostelería-Turismo</i>	3.7	51.9	44.4	
<i>Administración pública</i>	4.5	63.6	31.8	
<i>Servicio doméstico</i>	4.4	64.4	24.4	6.7
<i>Educación</i>	6.5	67.7	22.6	3.2
<i>Sanidad</i>	8.1	59.5	32.4	
<i>Estudiando</i>	4.0	60.0	32.0	4.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	6.2	62.5	25.0	6.2
<i>Amo/a de casa</i>	7.7	73.1	15.4	3.8
<i>Resto sector servicios</i>	3.7	63.4	23.0	9.9
<i>Otro</i>	5.8	66.7	24.6	2.9

Responsabilidad tributaria de los ilicitanos

Tabla A4. Responsabilidad tributaria de los ilicitanos según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Muy responsables</i>	<i>En general responsables</i>	<i>Poco responsables</i>	<i>Muy poco responsables</i>
<i>Hombre</i>	8.9	70.1	17.0	4.1
<i>Mujer</i>	6.7	70.5	20.9	1.8

Tabla A5. Responsabilidad tributaria de los ilicitanos según el Sexo.

<i>P4</i>	<i>Muy responsables</i>	<i>En general responsables</i>	<i>Poco responsables</i>	<i>Muy poco responsables</i>
<i>Sin estudios</i>	7.8	80.4	11.8	
<i>Educación Primaria</i>	7.0	76.5	15.5	1.1
<i>Educación secundaria</i>	5.6	75.0	17.6	1.9
<i>Bachillerato</i>	11.6	70.5	14.7	3.2
<i>Formación Profesional</i>	3.2	64.5	29.0	3.2
<i>Título Universitario</i>	10.6	56.9	26.0	6.5
<i>NS-NC</i>		100.0		

Tabla A6. Responsabilidad tributaria de los ilicitanos según Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Muy responsables</i>	<i>En general responsables</i>	<i>Poco responsables</i>	<i>Muy poco responsables</i>
<i>Calzado</i>	5.5	79.3	14.5	0.7
<i>Construcción</i>	7.4	66.7	18.5	7.4
<i>Hostelería-Turismo</i>	7.4	53.7	37.0	1.9
<i>Administración pública</i>	4.5	68.2	22.7	4.5
<i>Servicio doméstico</i>	11.1	68.9	20.0	
<i>Educación</i>	9.7	54.8	25.8	9.7
<i>Sanidad</i>	13.5	51.4	32.4	2.7
<i>Estudiando</i>	8.0	68.0	16.0	8.0
<i>Nunca ha trabajado</i>		93.8	6.2	
<i>Amo/a de casa</i>	7.7	88.5	3.8	
<i>Resto sector servicios</i>	5.6	72.7	18.6	3.1
<i>Otro</i>	13.0	68.1	15.9	2.9

Prácticas de economía sumergida en Elche

Tabla A7. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en Elche, según el Sexo.

P1	Muy frecuentes: 3 o 4 personas de cada 4	Frecuentes: 2 personas de cada 4	Poco frecuentes: 1 persona de cada 4	Muy poco frecuentes o irrelevante: menos de 1 persona de cada 4
Hombre	47.6	42.4	9.6	0.4
Mujer	50.9	36.2	11.9	1.0

Tabla A8. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

P4	Muy frecuentes: 3 o 4 personas de cada 4	Frecuentes: 2 personas de cada 4	Poco frecuentes: 1 persona de cada 4	Muy poco frecuentes o irrelevante: menos de 1 persona de cada 4
Sin estudios	39.2	41.2	19.6	
Educación Primaria	48.7	43.3	8.0	
Educación secundaria	48.1	43.5	6.5	1.9
Bachillerato	48.4	41.1	9.5	1.1
Formación Profesional	51.6	36.6	10.8	1.1
Título Universitario	55.3	26.8	17.1	0.8
NS-NC	100.0			

Tabla A9. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

P7	Muy frecuentes: 3 o 4 personas de cada 4	Frecuentes: 2 personas de cada 4	Poco frecuentes: 1 persona de cada 4	Muy poco frecuentes o irrelevante: menos de 1 persona de cada 4
Calzado	53.8	35.2	11.0	
Construcción	48.1	44.4	7.4	
Hostelería-Turismo	50.0	37.0	13.0	
Administración pública	54.5	36.4	4.5	4.5
Servicio doméstico	44.4	46.7	6.7	2.2
Educación	54.8	32.3	12.9	
Sanidad	54.1	24.3	21.6	
Estudiando	52.0	32.0	16.0	
Nunca ha trabajado	62.5	37.5		
Amo/a de casa	50.0	30.8	19.2	
Resto sector servicios	44.7	45.3	8.1	1.9
Otro	44.9	42.0	13.0	

Economía sumergida en el sector del Calzado en Elche

Tabla A10. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector del Calzado en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	1.1	7.7	86.0	5.2
<i>Mujer</i>	0.3	14.2	78.3	7.2

Tabla A11. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector del Calzado en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>		9.8	74.5	15.7
<i>Educación Primaria</i>	0.5	14.4	79.1	5.9
<i>Educación secundaria</i>		13.0	81.5	5.6
<i>Bachillerato</i>		9.5	82.1	8.4
<i>Formación Profesional</i>	1.1	9.7	86.0	3.2
<i>Título Universitario</i>	1.6	8.9	84.6	4.9
<i>NS-NC</i>		100.0		

Tabla A12. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector del Calzado en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>		15.2	83.4	1.4
<i>Construcción</i>			88.9	11.1
<i>Hostelería-Turismo</i>	1.9	13.0	79.6	5.6
<i>Administración pública</i>		4.5	90.9	4.5
<i>Servicio doméstico</i>		17.8	68.9	13.3
<i>Educación</i>		12.9	77.4	9.7
<i>Sanidad</i>		8.1	86.5	5.4
<i>Estudiando</i>	4.0	4.0	84.0	8.0
<i>Nunca ha trabajado</i>		12.5	87.5	
<i>Amo/a de casa</i>		11.5	80.8	7.7
<i>Resto sector servicios</i>	0.6	10.6	81.4	7.5
<i>Otro</i>	1.4	11.6	78.3	8.7

Economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche

Tabla A13. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	4.1	29.2	53.9	12.9
<i>Mujer</i>	3.1	25.1	53.5	18.3

Tabla A14. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	3.9	23.5	39.2	33.3
<i>Educación Primaria</i>	3.2	23.5	48.7	24.6
<i>Educación secundaria</i>	3.7	33.3	48.1	14.8
<i>Bachillerato</i>	4.2	21.1	58.9	15.8
<i>Formación Profesional</i>	1.1	32.3	59.1	7.5
<i>Título Universitario</i>	4.9	27.6	63.4	4.1
<i>NS-NC</i>			100.0	

Tabla A15. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	2.1	31.0	40.7	26.2
<i>Construcción</i>		25.9	48.1	25.9
<i>Hostelería-Turismo</i>	7.4	27.8	61.1	3.7
<i>Administración pública</i>		31.8	59.1	9.1
<i>Servicio doméstico</i>	6.7	6.7	66.7	20.0
<i>Educación</i>	6.5	22.6	54.8	16.1
<i>Sanidad</i>	5.4	37.8	40.5	16.2
<i>Estudiando</i>		40.0	60.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	6.2	18.8	50.0	25.0
<i>Amo/a de casa</i>	7.7	26.9	53.8	11.5
<i>Resto sector servicios</i>	1.9	26.1	57.1	14.9
<i>Otro</i>	4.3	23.2	63.8	8.7

Economía sumergida en el sector de la Construcción en Elche

Tabla A16. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de la Hostelería en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	2.6	38.7	47.2	11.4
<i>Mujer</i>	4.4	33.1	39.5	23.0

Tabla A17. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de la Construcción en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	5.9	33.3	43.1	17.6
<i>Educación Primaria</i>	4.8	40.1	31.6	23.5
<i>Educación secundaria</i>	1.9	41.7	37.0	19.4
<i>Bachillerato</i>	3.2	30.5	45.3	21.1
<i>Formación Profesional</i>	3.2	33.3	46.2	17.2
<i>Título Universitario</i>	2.4	29.3	60.2	8.1
<i>NS-NC</i>	100.0			

Tabla A18. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de la Construcción en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	2.8	39.3	32.4	25.5
<i>Construcción</i>	3.7	29.6	63.0	3.7
<i>Hostelería-Turismo</i>	1.9	38.9	42.6	16.7
<i>Administración pública</i>	4.5	40.9	31.8	22.7
<i>Servicio doméstico</i>	8.9	28.9	42.2	20.0
<i>Educación</i>		35.5	51.6	12.9
<i>Sanidad</i>	10.8	21.6	45.9	21.6
<i>Estudiando</i>		44.0	48.0	8.0
<i>Nunca ha trabajado</i>		25.0	50.0	25.0
<i>Amo/a de casa</i>	7.7	30.8	30.8	30.8
<i>Resto sector servicios</i>	3.7	36.0	46.0	14.3
<i>Otro</i>	1.4	36.2	47.8	14.5

Economía sumergida en el sector de las Gestorías y Consultorías en Elche

Tabla A20. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de las Gestorías y Consultorías en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	24.0	35.8	13.3	26.9
<i>Mujer</i>	24.8	26.9	16.3	32.0

Tabla A20. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de las Gestorías y Consultorías en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	19.6	19.6	13.7	47.1
<i>Educación Primaria</i>	22.5	22.5	13.4	41.7
<i>Educación secundaria</i>	26.9	30.6	12.0	30.6
<i>Bachillerato</i>	27.4	37.9	13.7	21.1
<i>Formación Profesional</i>	24.7	35.5	14.0	25.8
<i>Título Universitario</i>	25.2	38.2	22.0	14.6
<i>NS-NC</i>			100.0	

Tabla A21. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de las Gestorías y Consultorías en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	22.8	25.5	11.0	40.7
<i>Construcción</i>	29.6	29.6	3.7	37.0
<i>Hostelería-Turismo</i>	18.5	40.7	18.5	22.2
<i>Administración pública</i>	36.4	22.7	27.3	13.6
<i>Servicio doméstico</i>	26.7	22.2	22.2	28.9
<i>Educación</i>	29.0	22.6	25.8	22.6
<i>Sanidad</i>	21.6	24.3	21.6	32.4
<i>Estudiando</i>	24.0	60.0	8.0	8.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	31.2	25.0	12.5	31.2
<i>Amo/a de casa</i>	34.6	15.4	7.7	42.3
<i>Resto sector servicios</i>	26.1	36.0	15.5	22.4
<i>Otro</i>	15.9	31.9	13.0	39.1

Economía sumergida en el sector de las Reparaciones Domésticas en Elche

Tabla A22. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de las Reparaciones Domésticas en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	1.5	19.6	69.4	9.6
<i>Mujer</i>	2.1	20.9	63.3	13.7

Tabla A23. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de las Reparaciones Domésticas en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	5.9	17.6	52.9	23.5
<i>Educación Primaria</i>	2.1	17.6	62.6	17.6
<i>Educación secundaria</i>	0.9	32.4	55.6	11.1
<i>Bachillerato</i>		17.9	69.5	12.6
<i>Formación Profesional</i>	2.2	17.2	74.2	6.5
<i>Título Universitario</i>	1.6	18.7	76.4	3.3
<i>NS-NC</i>		100.0		

Tabla A24. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de las Reparaciones Domésticas en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	1.4	20.0	60.0	18.6
<i>Construcción</i>	3.7	18.5	63.0	14.8
<i>Hostelería-Turismo</i>		18.5	72.2	9.3
<i>Administración pública</i>		13.6	77.3	9.1
<i>Servicio doméstico</i>	2.2	17.8	64.4	15.6
<i>Educación</i>		25.8	61.3	12.9
<i>Sanidad</i>		24.3	67.6	8.1
<i>Estudiando</i>		40.0	60.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	6.2	12.5	75.0	6.2
<i>Amo/a de casa</i>	3.8	42.3	38.5	15.4
<i>Resto sector servicios</i>	2.5	16.8	70.2	10.6
<i>Otro</i>	2.9	17.4	72.5	7.2

Economía sumergida en el sector del Servicio Doméstico en Elche

Tabla A27. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector del Servicio Doméstico en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	3.0	19.6	66.4	11.1
<i>Mujer</i>	1.6	10.9	76.2	11.4

Tabla A26. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector del Servicio Doméstico en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	2.0	13.7	66.7	17.6
<i>Educación Primaria</i>	2.1	14.4	66.8	16.6
<i>Educación secundaria</i>	2.8	24.1	61.1	12.0
<i>Bachillerato</i>	2.1	14.7	73.7	9.5
<i>Formación Profesional</i>	2.2	9.7	78.5	9.7
<i>Título Universitario</i>	1.6	8.9	87.0	2.4
<i>NS-NC</i>		100.0		

Tabla A27. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector del Servicio Doméstico en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	2.8	20.0	60.0	17.2
<i>Construcción</i>		22.2	59.3	18.5
<i>Hostelería-Turismo</i>	3.7	16.7	75.9	3.7
<i>Administración pública</i>		13.6	86.4	
<i>Servicio doméstico</i>		13.3	77.8	8.9
<i>Educación</i>		6.5	83.9	9.7
<i>Sanidad</i>		8.1	75.7	16.2
<i>Estudiando</i>		16.0	80.0	4.0
<i>Nunca ha trabajado</i>		18.8	68.8	12.5
<i>Amo/a de casa</i>	3.8	23.1	57.7	15.4
<i>Resto sector servicios</i>	2.5	10.6	78.3	8.7
<i>Otro</i>	4.3	10.1	73.9	11.6

Economía sumergida en el sector de los Cuidadores y Sanitarios privados en Elche

Tabla A28. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de los Cuidadores y Sanitarios privados en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	2.2	19.2	62.4	16.2
<i>Mujer</i>	2.6	18.1	63.0	16.3

Tabla A29. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de los Cuidadores y Sanitarios privados en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>		21.6	54.9	23.5
<i>Educación Primaria</i>	3.7	18.2	54.0	24.1
<i>Educación secundaria</i>	1.9	26.9	54.6	16.7
<i>Bachillerato</i>	5.3	18.9	60.0	15.8
<i>Formación Profesional</i>	1.1	9.7	76.3	12.9
<i>Título Universitario</i>	0.8	17.1	78.0	4.1
<i>NS-NC</i>			100.0	

Tabla A30. Percepción sobre lo habituales que son las prácticas de economía sumergida en el sector de los Cuidadores y Sanitarios privados en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Poca</i>	<i>Moderada o mucha</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	2.8	21.4	53.8	22.1
<i>Construcción</i>		7.4	66.7	25.9
<i>Hostelería-Turismo</i>	1.9	16.7	68.5	13.0
<i>Administración pública</i>		4.5	95.5	
<i>Servicio doméstico</i>	4.4	22.2	60.0	13.3
<i>Educación</i>		16.1	74.2	9.7
<i>Sanidad</i>	2.7	16.2	70.3	10.8
<i>Estudiando</i>	4.0	36.0	60.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>		25.0	43.8	31.2
<i>Amo/a de casa</i>	3.8	23.1	46.2	26.9
<i>Resto sector servicios</i>	2.5	16.8	64.6	16.1
<i>Otro</i>	2.9	17.4	65.2	14.5

Economía sumergida en Elche y en la provincia de Alicante

Tabla A37. Percepción sobre el impacto de la economía sumergida en Elche en comparación con el resto de la provincia de Alicante, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Más</i>	<i>Igual</i>	<i>Menos</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	48.3	34.7	4.8	12.2
<i>Mujer</i>	39.3	36.7	8.0	16.0

Tabla A38. Percepción sobre el impacto de la economía sumergida en Elche en comparación con el resto de la provincia de Alicante, según la Actividad Profesional principal.

<i>P4</i>	<i>Más</i>	<i>Igual</i>	<i>Menos</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	39.2	31.4	5.9	23.5
<i>Educación Primaria</i>	43.9	34.2	7.0	15.0
<i>Educación secundaria</i>	42.6	30.6	6.5	20.4
<i>Bachillerato</i>	44.2	29.5	9.5	16.8
<i>Formación Profesional</i>	44.1	44.1	5.4	6.5
<i>Título Universitario</i>	42.3	43.1	5.7	8.9
<i>NS-NC</i>		100.0		

Tabla A39. Percepción sobre el impacto de la economía sumergida en Elche en comparación con el resto de la provincia de Alicante, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Más</i>	<i>Igual</i>	<i>Menos</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	48.3	29.0	6.2	16.6
<i>Construcción</i>	51.9	33.3	3.7	11.1
<i>Hostelería-Turismo</i>	38.9	37.0	11.1	13.0
<i>Administración pública</i>	50.0	27.3	9.1	13.6
<i>Servicio doméstico</i>	33.3	44.4	8.9	13.3
<i>Educación</i>	45.2	48.4		6.5
<i>Sanidad</i>	43.2	40.5	5.4	10.8
<i>Estudiando</i>	40.0	48.0	12.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	43.8	43.8	6.2	6.2
<i>Amo/a de casa</i>	42.3	46.2	3.8	7.7
<i>Resto sector servicios</i>	41.0	36.6	5.6	16.8
<i>Otro</i>	40.6	27.5	8.7	23.2

Evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica

Tabla A40. Percepción sobre la evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica, según la Actividad Profesional principal.

<i>P1</i>	<i>Ha disminuido</i>	<i>Ni ha disminuido ni ha aumentado</i>	<i>Ha aumentado</i>
<i>Hombre</i>	23.6	33.6	42.8
<i>Mujer</i>	17.6	37.2	45.2

Tabla A41. Percepción sobre la evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica, según la Actividad Profesional principal.

<i>P4</i>	<i>Ha disminuido</i>	<i>Ni ha disminuido ni ha aumentado</i>	<i>Ha aumentado</i>
<i>Sin estudios</i>	13.7	39.2	47.1
<i>Educación Primaria</i>	19.8	41.7	38.5
<i>Educación secundaria</i>	19.4	38.0	42.6
<i>Bachillerato</i>	25.3	34.7	40.0
<i>Formación Profesional</i>	23.7	26.9	49.5
<i>Título Universitario</i>	17.1	30.1	52.8
<i>NS-NC</i>		100.0	

Tabla A42. Percepción sobre la evolución de la economía sumergida en Elche desde el inicio de la crisis económica, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Ha disminuido</i>	<i>Ni ha disminuido ni ha aumentado</i>	<i>Ha aumentado</i>
<i>Calzado</i>	21.4	41.4	37.2
<i>Construcción</i>	18.5	29.6	51.9
<i>Hostelería-Turismo</i>	25.9	31.5	42.6
<i>Administración pública</i>	13.6	36.4	50.0
<i>Servicio doméstico</i>	20.0	35.6	44.4
<i>Educación</i>	16.1	19.4	64.5
<i>Sanidad</i>	29.7	37.8	32.4
<i>Estudiando</i>	12.0	8.0	80.0
<i>Nunca ha trabajado</i>		56.2	43.8
<i>Amo/a de casa</i>	15.4	34.6	50.0
<i>Resto sector servicios</i>	23.0	32.9	44.1
<i>Otro</i>	14.5	47.8	37.7

Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche

Tabla A43. Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	80.4	13.3	6.3
<i>Mujer</i>	83.7	11.4	4.9

Tabla A44. Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	72.5	5.9	21.6
<i>Educación Primaria</i>	77.5	16.6	5.9
<i>Educación secundaria</i>	82.4	13.9	3.7
<i>Bachillerato</i>	81.1	12.6	6.3
<i>Formación Profesional</i>	90.3	8.6	1.1
<i>Título Universitario</i>	88.6	8.9	2.4
<i>NS-NC</i>	100.0		

Tabla A45. Tolerancia y normalidad de la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	77.9	16.6	5.5
<i>Construcción</i>	66.7	22.2	11.1
<i>Hostelería-Turismo</i>	92.6	5.6	1.9
<i>Administración pública</i>	77.3	22.7	
<i>Servicio doméstico</i>	80.0	11.1	8.9
<i>Educación</i>	83.9	16.1	
<i>Sanidad</i>	91.9	8.1	
<i>Estudiando</i>	92.0	4.0	4.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	75.0	12.5	12.5
<i>Amo/a de casa</i>	80.8	11.5	7.7
<i>Resto sector servicios</i>	82.6	9.9	7.5
<i>Otro</i>	85.5	10.1	4.3

A quién beneficia más la economía sumergida en Elche

Tabla A46. Opinión sobre a quién beneficia más la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

P1	Trabajador	Empresario	Trabajador y empresario	A nadie (a largo plazo)	Otro	NS-NC
Hombre	4.1	53.1	11.8	22.5	6.6	1.8
Mujer	2.3	53.7	15.0	19.4	3.9	5.7

Tabla A47. Opinión sobre a quién beneficia más la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

P4	Trabajador	Empresario	Trabajador y empresario	A nadie (a largo plazo)	Otro	NS-NC
Sin estudios	2.0	51.0	13.7	11.8	7.8	13.7
Educación Primaria	1.6	59.4	14.4	14.4	5.3	4.8
Educación secundaria	3.7	46.3	10.2	27.8	4.6	7.4
Bachillerato	2.1	46.3	13.7	30.5	6.3	1.1
Formación Profesional	4.3	58.1	16.1	18.3	2.2	1.1
Título Universitario	4.9	54.5	13.8	21.1	4.9	0.8
NS-NC				100.0		

Tabla A48. Opinión sobre a quién beneficia más la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

P7	Trabajador	Empresario	Trabajador y empresario	A nadie (a largo plazo)	Otro	NS-NC
Calzado	1.4	62.1	9.7	17.2	4.1	5.5
Construcción	3.7	48.1	22.2	11.1	7.4	7.4
Hostelería-Turismo		48.1	13.0	22.2	11.1	5.6
Administración pública	4.5	45.5	18.2	27.3	4.5	
Servicio doméstico	2.2	64.4	13.3	6.7	8.9	4.4
Educación		54.8	12.9	25.8	6.5	
Sanidad	10.8	48.6	13.5	24.3	2.7	
Estudiando		56.0	8.0	24.0	12.0	
Nunca ha trabajado		50.0	18.8	25.0	6.2	
Amo/a de casa	7.7	46.2	19.2	19.2	3.8	3.8
Resto sector servicios	3.7	48.4	14.3	26.1	3.1	4.3
Otro	4.3	53.6	15.9	18.8	1.4	5.8

Las personas que trabajan en condiciones irregulares como colectivo perjudicado por la economía sumergida

Tabla A49. Opinión sobre si el colectivo de personas que trabajan en condiciones irregulares está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	91.9	8.1
<i>Mujer</i>	93.8	6.2

Tabla A50. Opinión sobre si el colectivo de personas que trabajan en condiciones irregulares está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	94.1	5.9
<i>Educación Primaria</i>	93.6	6.4
<i>Educación secundaria</i>	91.7	8.3
<i>Bachillerato</i>	94.7	5.3
<i>Formación Profesional</i>	93.5	6.5
<i>Título Universitario</i>	91.1	8.9
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A51. Opinión sobre si el colectivo de personas que trabajan en condiciones irregulares está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	93.1	6.9
<i>Construcción</i>	92.6	7.4
<i>Hostelería-Turismo</i>	94.4	5.6
<i>Administración pública</i>	95.5	4.5
<i>Servicio doméstico</i>	91.1	8.9
<i>Educación</i>	93.5	6.5
<i>Sanidad</i>	91.9	8.1
<i>Estudiando</i>	96.0	4.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	93.8	6.2
<i>Amo/a de casa</i>	92.3	7.7
<i>Resto sector servicios</i>	92.5	7.5
<i>Otro</i>	92.8	7.2

Los pensionistas actuales como colectivo perjudicado por la economía sumergida

Tabla A52. Opinión sobre si el colectivo de pensionistas actuales está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	82.3	17.3	0.4
<i>Mujer</i>	83.2	16.8	

Tabla A53. Opinión sobre si el colectivo de pensionistas actuales está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	86.3	13.7	
<i>Educación Primaria</i>	86.1	13.4	0.5
<i>Educación secundaria</i>	84.3	15.7	
<i>Bachillerato</i>	78.9	21.1	
<i>Formación Profesional</i>	80.6	19.4	
<i>Título Universitario</i>	79.7	20.3	
<i>NS-NC</i>	100.0		

Tabla A54. Opinión sobre si el colectivo de pensionistas actuales está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	86.2	13.8	
<i>Construcción</i>	81.5	18.5	
<i>Hostelería-Turismo</i>	83.3	16.7	
<i>Administración pública</i>	77.3	22.7	
<i>Servicio doméstico</i>	77.8	22.2	
<i>Educación</i>	87.1	12.9	
<i>Sanidad</i>	78.4	21.6	
<i>Estudiando</i>	76.0	24.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	93.8	6.2	
<i>Amo/a de casa</i>	88.5	11.5	
<i>Resto sector servicios</i>	83.2	16.1	0.6
<i>Otro</i>	78.3	21.7	

Los pensionistas del futuro como colectivo perjudicado por la economía sumergida

Tabla A55. Opinión sobre si el colectivo de pensionistas del futuro está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	97.0	3.0
<i>Mujer</i>	95.3	4.7

Tabla A56. Opinión sobre si el colectivo de pensionistas del futuro está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	98.0	2.0
<i>Educación Primaria</i>	95.2	4.8
<i>Educación secundaria</i>	95.4	4.6
<i>Bachillerato</i>	95.8	4.2
<i>Formación Profesional</i>	97.8	2.2
<i>Título Universitario</i>	95.9	4.1
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A57. Opinión sobre si el colectivo de pensionistas del futuro está perjudicado por la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	97.2	2.8
<i>Construcción</i>	92.6	7.4
<i>Hostelería-Turismo</i>	92.6	7.4
<i>Administración pública</i>	95.5	4.5
<i>Servicio doméstico</i>	95.6	4.4
<i>Educación</i>	100.0	
<i>Sanidad</i>	94.6	5.4
<i>Estudiando</i>	100.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	100.0	
<i>Amo/a de casa</i>	100.0	
<i>Resto sector servicios</i>	95.0	5.0
<i>Otro</i>	95.7	4.3

Hacienda y los políticos como colectivos perjudicados por la economía sumergida

Tabla A58. Opinión sobre si Hacienda y los políticos son colectivos perjudicados por la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	49.8	49.4	0.7
<i>Mujer</i>	38.2	61.2	0.5

Tabla A59. Opinión sobre si Hacienda y los políticos son colectivos perjudicados por la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	27.5	72.5	
<i>Educación Primaria</i>	40.6	58.8	0.5
<i>Educación secundaria</i>	41.7	58.3	
<i>Bachillerato</i>	47.4	51.6	1.1
<i>Formación Profesional</i>	43.0	57.0	
<i>Título Universitario</i>	51.2	47.2	1.6
<i>NS-NC</i>		100.0	

Tabla A60. Opinión sobre si Hacienda y los políticos son colectivos perjudicados por la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	37.2	61.4	1.4
<i>Construcción</i>	51.9	48.1	
<i>Hostelería-Turismo</i>	46.3	53.7	
<i>Administración pública</i>	72.7	27.3	
<i>Servicio doméstico</i>	44.4	55.6	
<i>Educación</i>	29.0	71.0	
<i>Sanidad</i>	40.5	59.5	
<i>Estudiando</i>	28.0	68.0	4.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	31.2	68.8	
<i>Amo/a de casa</i>	30.8	69.2	
<i>Resto sector servicios</i>	46.0	53.4	0.6
<i>Otro</i>	52.2	47.8	

Las administraciones públicas como perjudicadas por la economía sumergida

Tabla A61. Opinión sobre si las Administraciones públicas están perjudicadas por la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	59.4	40.6	
<i>Mujer</i>	53.5	46.0	0.5

Tabla A62. Opinión sobre si las Administraciones públicas están perjudicadas por la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	37.3	62.7	
<i>Educación Primaria</i>	55.1	44.9	
<i>Educación secundaria</i>	53.7	45.4	0.9
<i>Bachillerato</i>	65.3	34.7	
<i>Formación Profesional</i>	51.6	48.4	
<i>Título Universitario</i>	63.4	35.8	0.8
<i>NS-NC</i>		100.0	

Tabla A63. Opinión sobre si las Administraciones públicas están perjudicadas por la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	55.2	44.1	0.7
<i>Construcción</i>	66.7	33.3	
<i>Hostelería-Turismo</i>	53.7	46.3	
<i>Administración pública</i>	63.6	36.4	
<i>Servicio doméstico</i>	57.8	42.2	
<i>Educación</i>	48.4	48.4	3.2
<i>Sanidad</i>	54.1	45.9	
<i>Estudiando</i>	60.0	40.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	37.5	62.5	
<i>Amo/a de casa</i>	38.5	61.5	
<i>Resto sector servicios</i>	60.2	39.8	
<i>Otro</i>	55.1	44.9	

Las empresas que trabajan legalmente como perjudicadas por la economía sumergida

Tabla A64. Opinión sobre si las empresas que trabajan legalmente están perjudicadas por la economía sumergida en Elche, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	94.8	5.2	
<i>Mujer</i>	92.0	7.8	0.3

Tabla A65. Opinión sobre si las empresas que trabajan legalmente están perjudicadas por la economía sumergida en Elche, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	88.2	11.8	
<i>Educación Primaria</i>	93.6	6.4	
<i>Educación secundaria</i>	92.6	7.4	
<i>Bachillerato</i>	94.7	5.3	
<i>Formación Profesional</i>	95.7	4.3	
<i>Título Universitario</i>	91.9	7.3	0.8
<i>NS-NC</i>	100.0		

Tabla A67. Opinión sobre si las empresas que trabajan legalmente están perjudicadas por la economía sumergida en Elche, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	90.3	9.7	
<i>Construcción</i>	96.3	3.7	
<i>Hostelería-Turismo</i>	96.3	3.7	
<i>Administración pública</i>	95.5	4.5	
<i>Servicio doméstico</i>	93.3	6.7	
<i>Educación</i>	96.8	3.2	
<i>Sanidad</i>	94.6	5.4	
<i>Estudiando</i>	92.0	8.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	100.0		
<i>Amo/a de casa</i>	96.2	3.8	
<i>Resto sector servicios</i>	94.4	5.0	0.6
<i>Otro</i>	87.0	13.0	

*Informe Percepción de la Economía Sumergida en Elche
Diciembre de 2017*

Tributación justa

Tabla A68. A qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir prestaciones sociales como paro y pensiones, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Lo que diga la ley</i>	<i>Nunca trabajaría en negro</i>	<i>Nada</i>	<i>Otro</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	52.8	2.2	14.4	21.8	8.8
<i>Mujer</i>	47.3	1.8	15.2	20.9	14.7

Tabla A69. A qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir prestaciones sociales como paro y pensiones, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Lo que diga la ley</i>	<i>Nunca trabajaría en negro</i>	<i>Nada</i>	<i>Otro</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	29.4	3.9	19.6	29.4	12.08
<i>Educación Primaria</i>	49.2	2.1	16.0	18.7	13.9
<i>Educación secundaria</i>	50.9	1.9	9.3	23.1	14.9
<i>Bachillerato</i>	43.2	1.1	17.9	26.3	11.6
<i>Formación Profesional</i>	50.5	3.2	15.1	21.5	9.7
<i>Título Universitario</i>	61.8	0.8	13.8	16.3	7,4
<i>NS-NC</i>					100.0

Tabla A70. A qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir prestaciones sociales como paro y pensiones, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Lo que diga la ley</i>	<i>Nunca trabajaría en negro</i>	<i>Nada</i>	<i>Otro</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	48.3	3.4	15.2	20.0	13.1
<i>Construcción</i>	59.3	3.7	11.1	18.5	7.4
<i>Hostelería-Turismo</i>	57.4		11.1	25.9	5.6
<i>Administración pública</i>	54.5		22.7	4.5	18.2
<i>Servicio doméstico</i>	42.2	2.2	15.6	24.4	15.5
<i>Educación</i>	48.4	3.2	19.4	22.6	6.4
<i>Sanidad</i>	48.6		24.3	21.6	5.4
<i>Estudiando</i>	72.0		8.0	20.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	43.8		12.5	12.5	31.3
<i>Amo/a de casa</i>	38.5		3.8	23.1	34.6
<i>Resto sector servicios</i>	50.9	2.5	14.9	19.9	11.8
<i>Otro</i>	40.6	1.4	15.9	29.0	13.0

Trabajar bajo economía sumergida tiene desventajas

Tabla A71. Opinión sobre si el trabajar en la economía sumergida tiene alguna desventaja, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	89.3	7	3.7
<i>Mujer</i>	87.6	7	5.4

Tabla A72. Opinión sobre si el trabajar en la economía sumergida tiene alguna desventaja, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	74.5	13.7	11.8
<i>Educación Primaria</i>	88.8	7.0	4.3
<i>Educación secundaria</i>	83.3	9.3	7.4
<i>Bachillerato</i>	88.4	10.5	1.1
<i>Formación Profesional</i>	91.4	3.2	5.4
<i>Título Universitario</i>	95.1	2.4	2.4
<i>NS-NC</i>	100.0		

Tabla A73. Opinión sobre si el trabajar en la economía sumergida tiene alguna desventaja, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	86.2	9.0	4.8
<i>Construcción</i>	85.2	11.1	3.7
<i>Hostelería-Turismo</i>	92.6	1.9	5.6
<i>Administración pública</i>	95.5	4.5	
<i>Servicio doméstico</i>	84.4	8.9	6.7
<i>Educación</i>	100.0		
<i>Sanidad</i>	89.2	5.4	5.4
<i>Estudiando</i>	84.0	8.0	8.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	81.2	6.2	12.5
<i>Amo/a de casa</i>	84.6	7.7	7.7
<i>Resto sector servicios</i>	88.2	8.1	3.7
<i>Otro</i>	89.9	5.8	4.3

Inspeccionaría y multaría a una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad Social

Tabla A74. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad social, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	42.4	57.6
<i>Mujer</i>	43.9	56.1

Tabla A75. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad social, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	43.1	56.9
<i>Educación Primaria</i>	43.3	56.7
<i>Educación secundaria</i>	40.7	59.3
<i>Bachillerato</i>	43.2	56.8
<i>Formación Profesional</i>	38.7	61.3
<i>Título Universitario</i>	48.8	51.2
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A76. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad social, la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	40.0	60.0
<i>Construcción</i>	29.6	70.4
<i>Hostelería-Turismo</i>	50.0	50.0
<i>Administración pública</i>	40.9	59.1
<i>Servicio doméstico</i>	40.0	60.0
<i>Educación</i>	64.5	35.5
<i>Sanidad</i>	45.9	54.1
<i>Estudiando</i>	32.0	68.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	56.2	43.8
<i>Amo/a de casa</i>	46.2	53.8
<i>Resto sector servicios</i>	44.7	55.3
<i>Otro</i>	39.1	60.9

Inspeccionaría y multaría a un parado que se dedica a hacer “chapuzas”

Tabla A77. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un parado que se dedica a hacer “chapuzas”, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	51.3	48.3	0.4
<i>Mujer</i>	49.1	50.6	0.3

Tabla A78. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un parado que se dedica a hacer “chapuzas”, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	39.2	60.8	
<i>Educación Primaria</i>	51.9	47.6	0.5
<i>Educación secundaria</i>	44.4	55.6	
<i>Bachillerato</i>	51.6	48.4	
<i>Formación Profesional</i>	47.3	51.6	1.1
<i>Título Universitario</i>	57.7	42.3	
<i>NS-NC</i>		100.0	

Tabla A79. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un parado que se dedica a hacer “chapuzas”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	42.1	57.9	
<i>Construcción</i>	44.4	55.6	
<i>Hostelería-Turismo</i>	57.4	40.7	1.9
<i>Administración pública</i>	45.5	54.5	
<i>Servicio doméstico</i>	57.8	42.2	
<i>Educación</i>	64.5	35.5	
<i>Sanidad</i>	62.2	37.8	
<i>Estudiando</i>	44.0	56.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	43.8	56.2	
<i>Amo/a de casa</i>	30.8	69.2	
<i>Resto sector servicios</i>	52.2	47.8	
<i>Otro</i>	52.2	46.4	1.4

Inspeccionaría y multaría a un trabajador autónomo que no hace facturas

Tabla A80. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un trabajador autónomo que no hace facturas, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	84.1	15.9
<i>Mujer</i>	82.9	17.1

Tabla A81. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un trabajador autónomo que no hace facturas, según el Nivel de Estudios alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	72.5	27.5
<i>Educación Primaria</i>	85.6	14.4
<i>Educación secundaria</i>	82.4	17.6
<i>Bachillerato</i>	81.1	18.9
<i>Formación Profesional</i>	83.9	16.1
<i>Título Universitario</i>	87.0	13.0
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A82. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un trabajador autónomo que no hace facturas, la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	79.3	20.7
<i>Construcción</i>	81.5	18.5
<i>Hostelería-Turismo</i>	81.5	18.5
<i>Administración pública</i>	90.9	9.1
<i>Servicio doméstico</i>	80.0	20.0
<i>Educación</i>	90.3	9.7
<i>Sanidad</i>	83.8	16.2
<i>Estudiando</i>	88.0	12.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	87.5	12.5
<i>Amo/a de casa</i>	84.6	15.4
<i>Resto sector servicios</i>	84.5	15.5
<i>Otro</i>	85.5	14.5

Inspeccionaría y multaría a un/a empleado/a del hogar o a un/a cuidador/a de niños/ancianos

Tabla A83. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un/a empleado/a del hogar o a un/a cuidador/a, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	49.4	50.6
<i>Mujer</i>	44.2	55.8

Tabla A84. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un/a empleado/a del hogar o a un/a cuidador/a, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	39.2	60.8
<i>Educación Primaria</i>	52.4	47.6
<i>Educación secundaria</i>	45.4	54.6
<i>Bachillerato</i>	42.1	57.9
<i>Formación Profesional</i>	38.7	61.3
<i>Título Universitario</i>	50.4	49.6
<i>NS-NC</i>		100.0

Tabla A85. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un/a empleado/a del hogar o a un/a cuidador/a, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	44.8	55.2
<i>Construcción</i>	29.6	70.4
<i>Hostelería-Turismo</i>	48.1	51.9
<i>Administración pública</i>	50.0	50.0
<i>Servicio doméstico</i>	51.1	48.9
<i>Educación</i>	54.8	45.2
<i>Sanidad</i>	40.5	59.5
<i>Estudiando</i>	28.0	72.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	56.2	43.8
<i>Amo/a de casa</i>	34.6	65.4
<i>Resto sector servicios</i>	48.4	51.6
<i>Otro</i>	53.6	46.4

Inspeccionaría y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda

Tabla A86. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	97.4	2.6	
<i>Mujer</i>	95.6	4.1	0.3

Tabla A87. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	98.0	2.0	
<i>Educación Primaria</i>	95.2	4.8	
<i>Educación secundaria</i>	98.1	1.9	
<i>Bachillerato</i>	95.8	4.2	
<i>Formación Profesional</i>	95.7	4.3	
<i>Título Universitario</i>	97.6	2.4	
<i>NS-NC</i>			100

Tabla A88. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	96.6	3.4	
<i>Construcción</i>	100.0		
<i>Hostelería-Turismo</i>	98.1	1.9	
<i>Administración pública</i>	100.0		
<i>Servicio doméstico</i>	95.6	4.4	
<i>Educación</i>	100.0		
<i>Sanidad</i>	97.3	2.7	
<i>Estudiando</i>	96.0	4.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	100.0		
<i>Amo/a de casa</i>	88.5	7.7	3.8
<i>Resto sector servicios</i>	95.0	5.0	
<i>Otro</i>	95.7	4.3	

Inspeccionaría y multaría a un estudiante que da clases particulares

Tabla A89. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un estudiante que da clases particulares, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	21.4	78.2	0.4
<i>Mujer</i>	18.6	80.6	0.8

Tabla A90. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un estudiante que da clases particulares, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	13.7	84.3	2.0
<i>Educación Primaria</i>	22.5	76.5	1.1
<i>Educación secundaria</i>	20.4	78.7	0.9
<i>Bachillerato</i>	15.8	84.2	
<i>Formación Profesional</i>	19.4	80.6	
<i>Título Universitario</i>	21.1	78.9	
<i>NS-NC</i>		100.0	

Tabla A91. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un estudiante que da clases particulares, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	19.3	78.6	2.1
<i>Construcción</i>	7.4	92.6	
<i>Hostelería-Turismo</i>	24.1	75.9	
<i>Administración pública</i>	22.7	77.3	
<i>Servicio doméstico</i>	24.4	75.6	
<i>Educación</i>	25.8	74.2	
<i>Sanidad</i>	18.9	81.1	
<i>Estudiando</i>	8.0	92.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	12.5	81.2	6.2
<i>Amo/a de casa</i>	7.7	92.3	
<i>Resto sector servicios</i>	23.0	77.0	
<i>Otro</i>	18.8	81.2	

Inspeccionaría y multaría a un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro

Tabla A92. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	93.7	6.3
<i>Mujer</i>	92.8	7.2

Tabla A93. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	90.2	9.8
<i>Educación Primaria</i>	93.0	7.0
<i>Educación secundaria</i>	93.5	6.5
<i>Bachillerato</i>	92.6	7.4
<i>Formación Profesional</i>	90.3	9.7
<i>Título Universitario</i>	96.7	3.3
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A94. Opinión sobre si, en caso de ser responsable político, iniciaría una inspección fiscal y multaría a un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro, la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	94.5	5.5
<i>Construcción</i>	100.0	
<i>Hostelería-Turismo</i>	90.7	9.3
<i>Administración pública</i>	86.4	13.6
<i>Servicio doméstico</i>	91.1	8.9
<i>Educación</i>	100.0	
<i>Sanidad</i>	86.5	13.5
<i>Estudiando</i>	92.0	8.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	93.8	6.2
<i>Amo/a de casa</i>	88.5	11.5
<i>Resto sector servicios</i>	94.4	5.6
<i>Otro</i>	92.8	7.2

Nivel de aceptación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”

Tabla A95. Nivel de aceptación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>
<i>Hombre</i>	55.4	44.6
<i>Mujer</i>	63.3	36.7

Tabla A96. Nivel de aceptación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>
<i>Sin estudios</i>	70.6	29.4
<i>Educación Primaria</i>	64.7	35.3
<i>Educación secundaria</i>	66.7	33.3
<i>Bachillerato</i>	56.8	43.2
<i>Formación Profesional</i>	60.2	39.8
<i>Título Universitario</i>	45.5	54.5
<i>NS-NC</i>		100.0

Tabla A97. Nivel de aceptación de que “El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>
<i>Calzado</i>	63.4	36.6
<i>Construcción</i>	48.1	51.9
<i>Hostelería-Turismo</i>	68.5	31.5
<i>Administración pública</i>	50.0	50.0
<i>Servicio doméstico</i>	75.6	24.4
<i>Educación</i>	35.5	64.5
<i>Sanidad</i>	48.6	51.4
<i>Estudiando</i>	68.0	32.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	62.5	37.5
<i>Amo/a de casa</i>	80.8	19.2
<i>Resto sector servicios</i>	57.1	42.9
<i>Otro</i>	56.5	43.5

Nivel de aceptación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”

Tabla A98. Nivel de aceptación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>
<i>Hombre</i>	<i>80.8</i>	<i>19.2</i>
<i>Mujer</i>	<i>83.5</i>	<i>16.5</i>

Tabla A99. Nivel de aceptación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>
<i>Sin estudios</i>	<i>88.2</i>	<i>11.8</i>
<i>Educación Primaria</i>	<i>84.5</i>	<i>15.5</i>
<i>Educación secundaria</i>	<i>83.3</i>	<i>16.7</i>
<i>Bachillerato</i>	<i>87.4</i>	<i>12.6</i>
<i>Formación Profesional</i>	<i>78.5</i>	<i>21.5</i>
<i>Título Universitario</i>	<i>74.8</i>	<i>25.2</i>
<i>NS-NC</i>	<i>100.0</i>	

Tabla A100. Nivel de aceptación de que “Si se redujeran las cargas fiscales de las empresas o autónomos, el fraude fiscal se reduciría”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>
<i>Calzado</i>	<i>86.2</i>	<i>13.8</i>
<i>Construcción</i>	<i>77.8</i>	<i>22.2</i>
<i>Hostelería-Turismo</i>	<i>85.2</i>	<i>14.8</i>
<i>Administración pública</i>	<i>86.4</i>	<i>13.6</i>
<i>Servicio doméstico</i>	<i>91.1</i>	<i>8.9</i>
<i>Educación</i>	<i>64.5</i>	<i>35.5</i>
<i>Sanidad</i>	<i>73.0</i>	<i>27.0</i>
<i>Estudiando</i>	<i>88.0</i>	<i>12.0</i>
<i>Nunca ha trabajado</i>	<i>81.2</i>	<i>18.8</i>
<i>Amo/a de casa</i>	<i>88.5</i>	<i>11.5</i>
<i>Resto sector servicios</i>	<i>80.7</i>	<i>19.3</i>
<i>Otro</i>	<i>79.7</i>	<i>20.3</i>

Nivel de aceptación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede”

Tabla A101. Nivel de aceptación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España”, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	77.1	22.1	0.7
<i>Mujer</i>	78.3	21.7	

Tabla A102. Nivel de aceptación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	82.4	17.6	
<i>Educación Primaria</i>	82.4	17.1	0.5
<i>Educación secundaria</i>	77.8	22.2	
<i>Bachillerato</i>	78.9	21.1	
<i>Formación Profesional</i>	78.5	21.5	
<i>Título Universitario</i>	67.5	31.7	0.8
<i>NS-NC</i>	100.0		

Tabla A103. Nivel de aceptación de que “El fraude fiscal es una cuestión cultural en España”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	83.4	16.6	
<i>Construcción</i>	74.1	22.2	3.7
<i>Hostelería-Turismo</i>	88.9	11.1	
<i>Administración pública</i>	90.9	9.1	
<i>Servicio doméstico</i>	84.4	15.6	
<i>Educación</i>	61.3	38.7	
<i>Sanidad</i>	75.7	24.3	
<i>Estudiando</i>	52.0	48.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	81.2	18.8	
<i>Amo/a de casa</i>	84.6	15.4	
<i>Resto sector servicios</i>	72.7	27.3	
<i>Otro</i>	76.8	21.7	1.4

Necesidad de aliviar los efectos de la economía sumergida

Tabla A104. Opinión sobre si es necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Quizás</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	92.6	1.8	5.5	
<i>Mujer</i>	93.8	2.1	3.9	0.3

Tabla A105. Opinión sobre si es necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Quizás</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	90.2	5.9	3.9	
<i>Educación Primaria</i>	93.0	2.7	3.7	0.5
<i>Educación secundaria</i>	93.5	0.9	5.6	
<i>Bachillerato</i>	95.8		4.2	
<i>Formación Profesional</i>	92.5	2.2	5.4	
<i>Título Universitario</i>	93.5	1.6	4.9	
<i>NS-NC</i>	100.0			

Tabla A106. Opinión sobre si es necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Quizás</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	94.5	0.7	4.8	
<i>Construcción</i>	81.5	7.4	11.1	
<i>Hostelería-Turismo</i>	96.3		3.7	
<i>Administración pública</i>	95.5		4.5	
<i>Servicio doméstico</i>	88.9	6.7	4.4	
<i>Educación</i>	96.8	3.2		
<i>Sanidad</i>	86.5	5.4	8.1	
<i>Estudiando</i>	100.0			
<i>Nunca ha trabajado</i>	100.0			
<i>Amo/a de casa</i>	96.2		3.8	
<i>Resto sector servicios</i>	93.8	0.6	5.0	0.6
<i>Otro</i>	91.3	4.3	4.3	

Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de trabajo sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”

Tabla A107. Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de trabajo sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Sexo. el Nivel Educativo alcanzado. la Actividad Profesional principal.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	80.8	19.2
<i>Mujer</i>	83.7	16.3

Tabla A108. Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de trabajo sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	96.1	3.9
<i>Educación Primaria</i>	82.9	17.1
<i>Educación secundaria</i>	85.2	14.8
<i>Bachillerato</i>	74.7	25.3
<i>Formación Profesional</i>	77.4	22.6
<i>Título Universitario</i>	83.7	16.3
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A109. Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de trabajo sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	85.5	14.5
<i>Construcción</i>	88.9	11.1
<i>Hostelería-Turismo</i>	83.3	16.7
<i>Administración pública</i>	90.9	9.1
<i>Servicio doméstico</i>	86.7	13.3
<i>Educación</i>	77.4	22.6
<i>Sanidad</i>	75.7	24.3
<i>Estudiando</i>	72.0	28.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	100.0	
<i>Amo/a de casa</i>	88.5	11.5
<i>Resto sector servicios</i>	79.5	20.5
<i>Otro</i>	78.3	21.7

Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de Hacienda sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”

Tabla A110. Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de Hacienda sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	84.1	15.9
<i>Mujer</i>	83.7	16.3

Tabla A111. Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de Hacienda sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	90.2	9.8
<i>Educación Primaria</i>	87.7	12.3
<i>Educación secundaria</i>	83.3	16.7
<i>Bachillerato</i>	78.9	21.1
<i>Formación Profesional</i>	77.4	22.6
<i>Título Universitario</i>	85.4	14.6
<i>NS-NC</i>		100.0

Tabla A112. Nivel de aceptación de que “Más inspecciones de Hacienda sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	85.5	14.5
<i>Construcción</i>	88.9	11.1
<i>Hostelería-Turismo</i>	88.9	11.1
<i>Administración pública</i>	90.9	9.1
<i>Servicio doméstico</i>	88.9	11.1
<i>Educación</i>	77.4	22.6
<i>Sanidad</i>	70.3	29.7
<i>Estudiando</i>	76.0	24.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	100.0	
<i>Amo/a de casa</i>	88.5	11.5
<i>Resto sector servicios</i>	81.4	18.6
<i>Otro</i>	82.6	17.4

Nivel de aceptación de que “Más ayudas y menos cargas fiscales a empresas y autónomos sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”

Tabla A113. Nivel de aceptación de que “Más ayudas y menos cargas fiscales a empresas y autónomos sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Sexo. el Nivel Educativo alcanzado. la Actividad Profesional principal.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	83.8	16.2
<i>Mujer</i>	84.0	16.0

Tabla A114. Nivel de aceptación de que “Más ayudas y menos cargas fiscales a empresas y autónomos sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	76.5	23.5
<i>Educación Primaria</i>	82.9	17.1
<i>Educación secundaria</i>	87.0	13.0
<i>Bachillerato</i>	88.4	11.6
<i>Formación Profesional</i>	86.0	14.0
<i>Título Universitario</i>	80.5	19.5
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A115. Nivel de aceptación de que “Más ayudas y menos cargas fiscales a empresas y autónomos sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	83.4	16.6
<i>Construcción</i>	77.8	22.2
<i>Hostelería-Turismo</i>	92.6	7.4
<i>Administración pública</i>	77.3	22.7
<i>Servicio doméstico</i>	86.7	13.3
<i>Educación</i>	74.2	25.8
<i>Sanidad</i>	81.1	18.9
<i>Estudiando</i>	88.0	12.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	87.5	12.5
<i>Amo/a de casa</i>	84.6	15.4
<i>Resto sector servicios</i>	85.7	14.3
<i>Otro</i>	79.7	20.3

Nivel de aceptación de que “Más cargas fiscales a las rentas más altas sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”

Tabla A116. Nivel de aceptación de que “Más cargas fiscales a las rentas más altas sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Sexo. el Nivel Educativo alcanzado. la Actividad Profesional principal.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Hombre</i>	91.1	8.9
<i>Mujer</i>	88.9	11.1

Tabla A117. Nivel de aceptación de que “Más cargas fiscales a las rentas más altas sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Sin estudios</i>	88.2	11.8
<i>Educación Primaria</i>	93.0	7.0
<i>Educación secundaria</i>	88.0	12.0
<i>Bachillerato</i>	91.6	8.4
<i>Formación Profesional</i>	91.4	8.6
<i>Título Universitario</i>	84.6	15.4
<i>NS-NC</i>	100.0	

Tabla A118. Nivel de aceptación de que “Más cargas fiscales a las rentas más altas sería una medida efectiva para aliviar la economía sumergida”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Calzado</i>	91.0	9.0
<i>Construcción</i>	92.6	7.4
<i>Hostelería-Turismo</i>	90.7	9.3
<i>Administración pública</i>	86.4	13.6
<i>Servicio doméstico</i>	93.3	6.7
<i>Educación</i>	77.4	22.6
<i>Sanidad</i>	91.9	8.1
<i>Estudiando</i>	88.0	12.0
<i>Nunca ha trabajado</i>	87.5	12.5
<i>Amo/a de casa</i>	96.2	3.8
<i>Resto sector servicios</i>	89.4	10.6
<i>Otro</i>	88.4	11.6

Nivel de aceptación de que “Otras medidas alternativas serían efectivas para aliviar la economía sumergida”

Tabla A119. Nivel de aceptación de que “Otras medidas alternativas serían efectivas para aliviar la economía sumergida”, según el Sexo.

<i>P1</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Hombre</i>	81.9	17.7	0.4
<i>Mujer</i>	88.1	11.9	

Tabla A120. Nivel de aceptación de que “Otras medidas alternativas serían efectivas para aliviar la economía sumergida”, según el Nivel Educativo alcanzado.

<i>P4</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Sin estudios</i>	94.1	5.9	
<i>Educación Primaria</i>	89.3	10.7	
<i>Educación secundaria</i>	81.5	18.5	
<i>Bachillerato</i>	85.3	13.7	1.1
<i>Formación Profesional</i>	81.7	18.3	
<i>Título Universitario</i>	83.7	16.3	
<i>NS-NC</i>		100.0	

Tabla A121. Nivel de aceptación de que “Otras medidas alternativas serían efectivas para aliviar la economía sumergida”, según la Actividad Profesional principal.

<i>P7</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NS-NC</i>
<i>Calzado</i>	84.8	14.5	0.7
<i>Construcción</i>	85.2	14.8	
<i>Hostelería-Turismo</i>	87.0	13.0	
<i>Administración pública</i>	81.8	18.2	
<i>Servicio doméstico</i>	86.7	13.3	
<i>Educación</i>	83.9	16.1	
<i>Sanidad</i>	89.2	10.8	
<i>Estudiando</i>	84.0	16.0	
<i>Nunca ha trabajado</i>	93.8	6.2	
<i>Amo/a de casa</i>	92.3	7.7	
<i>Resto sector servicios</i>	82.0	18.0	
<i>Otro</i>	89.9	10.1	

ANEXO III. ANÁLISIS CONJUNTO

Se presenta en este anexo los análisis conjuntos realizados según el procedimiento descrito en la sección METODOLOGÍA de este informe. Estos análisis están descritos y comentados en la sección ANÁLISIS CONJUNTO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS.

En todos los perfiles se registra información sobre las variables de opinión consideradas e identificadas según su numeración en la encuesta (Px es la pregunta x en el cuestionario). Se presenta además un comentario sobre la capacidad explicativa del análisis y se muestra el dendograma (diagrama gráfico) que muestra en colores las agrupaciones de categorías en las distintas variables consideradas en el análisis y que definen cada uno de los perfiles obtenidos.

Los perfiles se elaboraron considerando como bloque de opinión cada uno de los siguientes:

1. Percepción sobre tributación y economía sumergida
2. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno
3. Justificación y soluciones para la economía sumergida
4. Análisis global, con las variables de los tres bloques anteriores.

El bloque fijo con las variables socio-demográficas que describirán a los sujetos que comparten una determinada opinión son:

- **P1 . Sexo**
 - *Hombre/Mujer*
- **P3 . Edad**
 - *18-34 / 35-65 / +65*
- **P4 . Nivel de estudios**
 - *Básico (Sin estudios, Primaria) / Secundaria (Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato) / Universitario*
- **P5 . ¿En qué barrio de Elche reside en la actualidad?**
 - *Este (Carrús, El Pla) / Oeste (Altabix, Ciutat Vella) / Exterior (pedanías, Torrellano, Altet)*
- **P7 . ¿En qué sector económico ha desarrollado su actividad profesional PRINCIPAL en los últimos 15 años?**
 - *Básica (Calzado, Construcción, Hostelería-Turismo, Servicio doméstico) / Servicios fundamentales (Administración pública, Educación, Sanidad) / Otros (Estudiando, Nunca ha trabajado, Amo/a de casa, Resto sector servicios, Otro)*

1.Percepción sobre tributación y economía sumergida

Perfil P1

VARIABLES DE OPINIÓN CONSIDERADAS

P10. ¿Cómo considera Ud. a los ciudadanos ilicitanos e ilicitanas a la hora de pagar los impuestos?

Muy responsables, En general responsables, Poco responsables, Muy poco responsables

P11. En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?

Muy Frecuentes, Frecuentes, Poco frecuentes, Muy poco frecuentes o irrelevantes.

P13. Desde su punto de vista ¿cree que en Elche hay más, menos o la misma economía sumergida que en el resto de municipio de la provincia de Alicante?

Más, Menos, Igual, NS-NC

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 100% con cuatro dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 8 grupos con dendrograma resultante. Figura A1.

Cluster Dendrogram

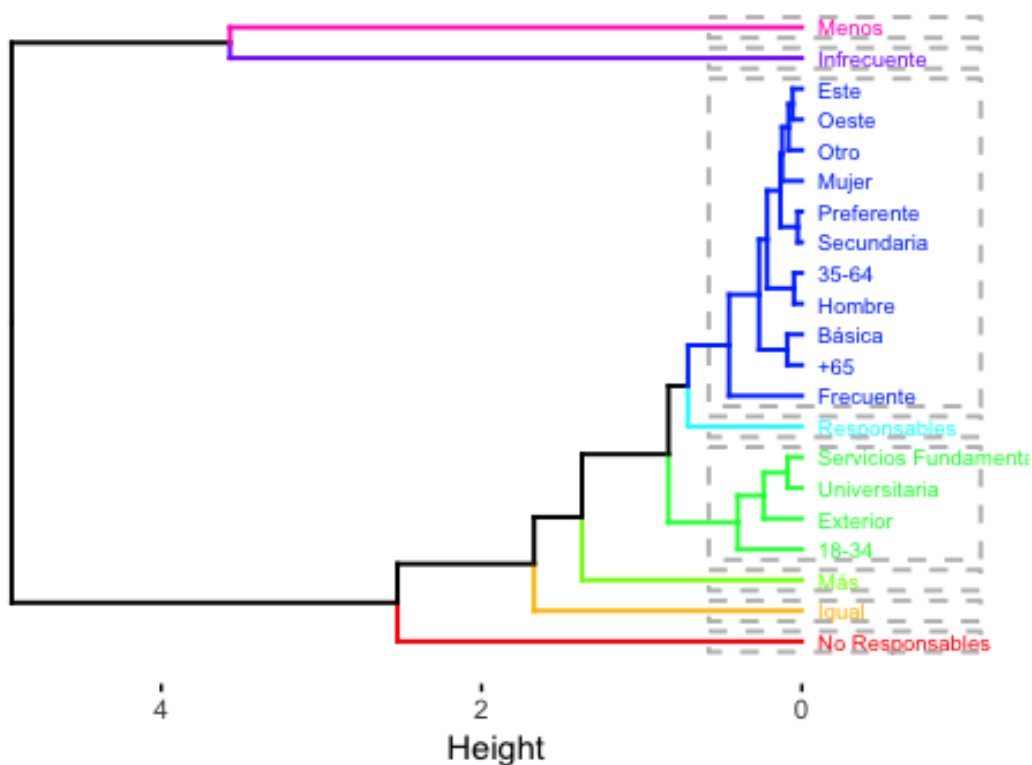


Figura A1. Perfil P1 en azul oscuro.

Perfiles P2 y P3

VARIABLES CONSIDERADAS

P10 . ¿Cómo considera Ud. a los ciudadanos ilicitanos e ilicitanas a la hora de pagar los impuestos?

Muy responsables, En general responsables, Poco responsables, Muy poco responsables

P11 . En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?

Muy Frecuentes, Frecuentes, Poco frecuentes, Muy poco frecuentes o irrelevantes.

P12. De las siguientes actividades económicas, dígame en qué medida piensa que existe economía sumergida en cada una de ellas.

Calzado (empresas manufactureras)

Hostelería (bares, restaurantes, hoteles, etc.)

Construcción

Gestorías, administración, etc.

Reparaciones domésticas (fontanería, electricidad, etc.).

Servicio doméstico (limpiadores/as).

Cuidadores de ancianos y niños, y sanitarios privados.

Comercio local

Agricultura/ganadería/pesca

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 76.55% con cinco dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 13 grupos con dendograma resultante. Figura A2.

Cluster Dendrogram

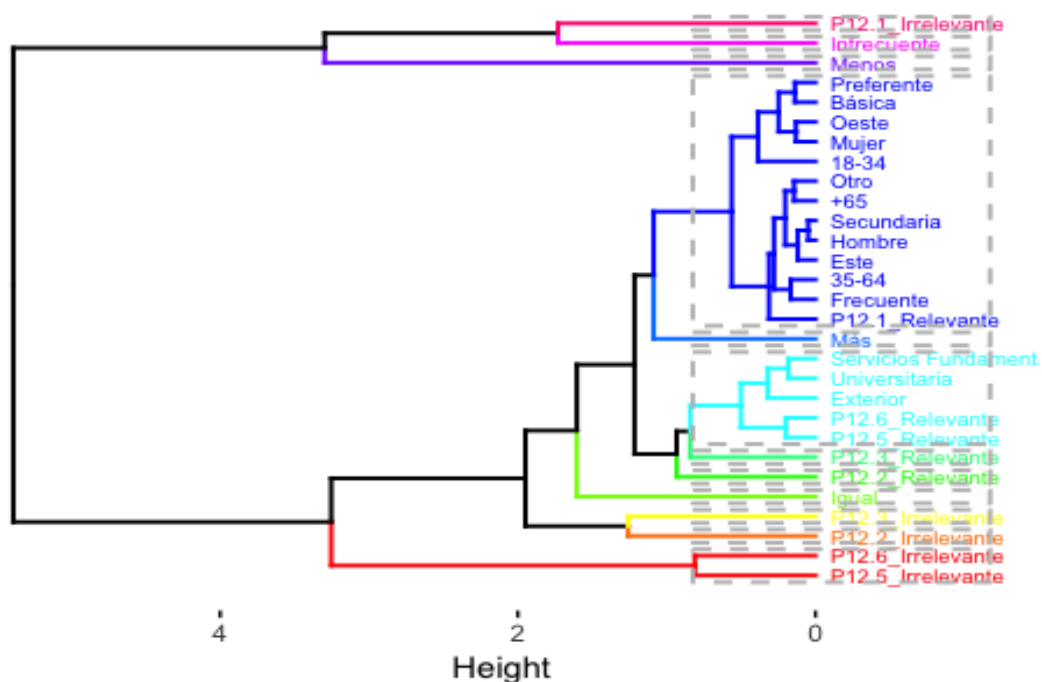


Figura A2. Perfiles P2 en azul oscuro y P3 en azul claro.

2. Tolerancia de la economía sumergida en el entorno

Perfiles T1 y T2

VARIABLES CONSIDERADAS

P15. ¿Cree que los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche?

Sí / No / NS-NC

P16. ¿A quién cree Ud. que beneficia más la existencia de la economía sumergida?

A nadie (a largo plazo) / Trabajadores / Empresarios / Trabajadores y Empresarios / Otros / NS-NC

P18. En el caso hipotético de que Ud. trabajase en negro, ¿a qué porcentaje de su sueldo consideraría justo renunciar por recibir ciertas prestaciones sociales (como paro y pensiones)?

Nunca trabajaría en negro / Lo que diga la ley / Nada / Otro porcentaje / NS-NC

P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?

Sí / No / NS-NC

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 61.55% con cinco dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 12 grupos con dendrograma resultante. Figura A3.

Cluster Dendrogram

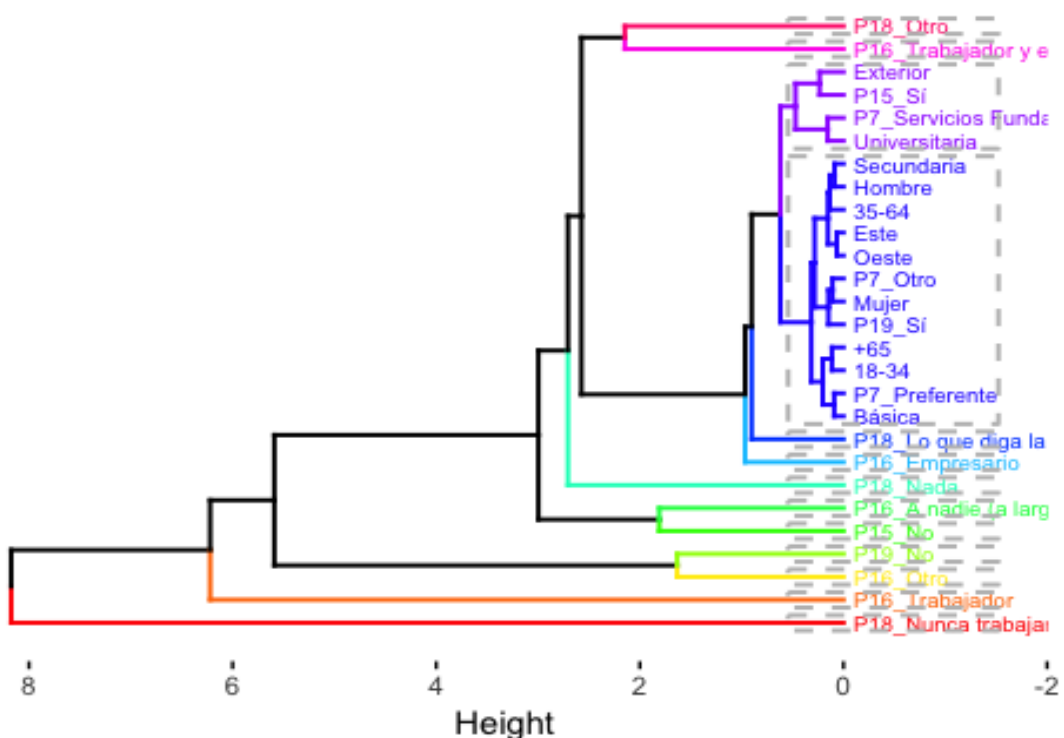


Figura A3. Perfiles T1 en azul oscuro y T2 en lila.

Perfiles T3 y T4

VARIABLES CONSIDERADAS

P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?

Sí / No / NS-NC

P17. ¿Cree Ud. que los siguientes colectivos son perjudicados por la existencia de la economía sumergida?

Las personas que trabajan en condiciones irregulares.

Los pensionistas actuales.

Los pensionistas del futuro.

Hacienda y los políticos.

Las administraciones públicas (ayuntamientos, etc.).

Las empresas que trabajan legalmente, y que sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida.

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 100% con cinco dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 8 grupos con dendrograma resultante. Figura A4.

Cluster Dendrogram

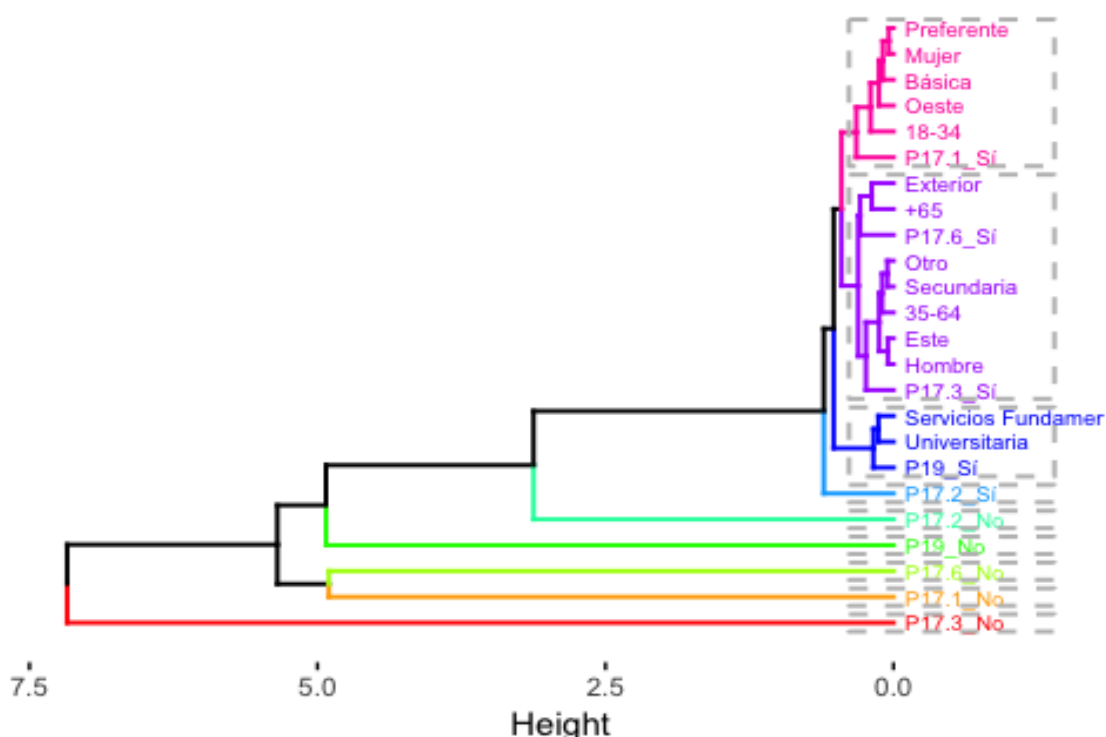


Figura A4. Perfiles T3 en lila y rosa y T4 en azul.

Perfiles T5 y T6

VARIABLES CONSIDERADAS

P16. ¿A quién cree Ud. que beneficia más la existencia de la economía sumergida?

*A nadie (a largo plazo) / Trabajadores / Empresarios / Trabajadores y
Empresarios / Otros / NS-NC*

P20. En el caso de ser Ud. un responsable político, dígame para cada uno de estos sujetos, si Ud. le iniciaría una inspección fiscal y multaría.

Una persona que trabaja en casa sin estar dada de alta en la Seguridad Social (como una aparadora).

Un parado que se dedica a hacer «chapuzas».

Un trabajador autónomo (fontanero, albañil, etc.) que no hace facturas.

Los empleados/as del hogar y cuidadores de ancianos y niños.

Un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda

Un estudiante que da clases particulares.

Un empresario que paga parte del sueldo de sus empleados en negro.

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 100% con tres dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 6 grupos con dendrograma resultante. Figura A5.

Cluster Dendrogram

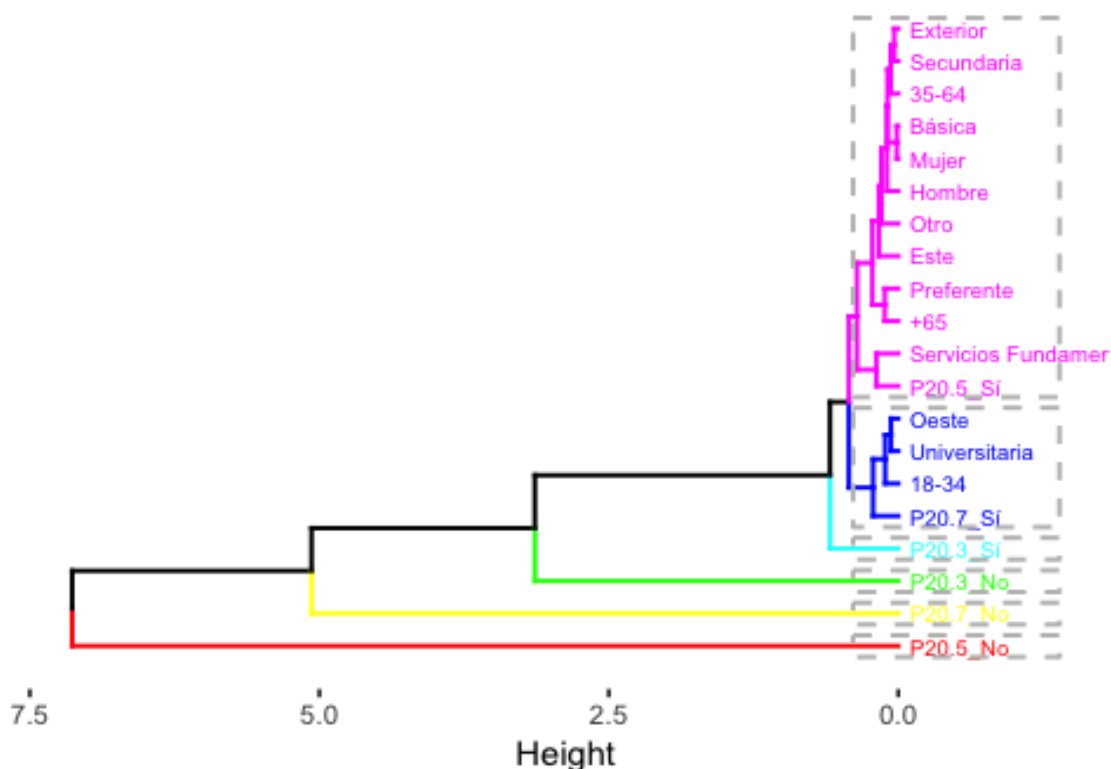


Figura A5. Perfiles T5 en rosa y T6 en azul.

3. Justificación y soluciones para la economía sumergida

Perfil R1

Variables consideradas

P22. Dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases siguientes:

El paro existente en nuestro país y la crisis por la que ha pasado son las causas principales del fraude fiscal.

Si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría.

El fraude fiscal es una cuestión cultural en España: lo hace el que puede.

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 100% con tres dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 7 grupos con dendrograma resultante. Figura A6.

Cluster Dendrogram

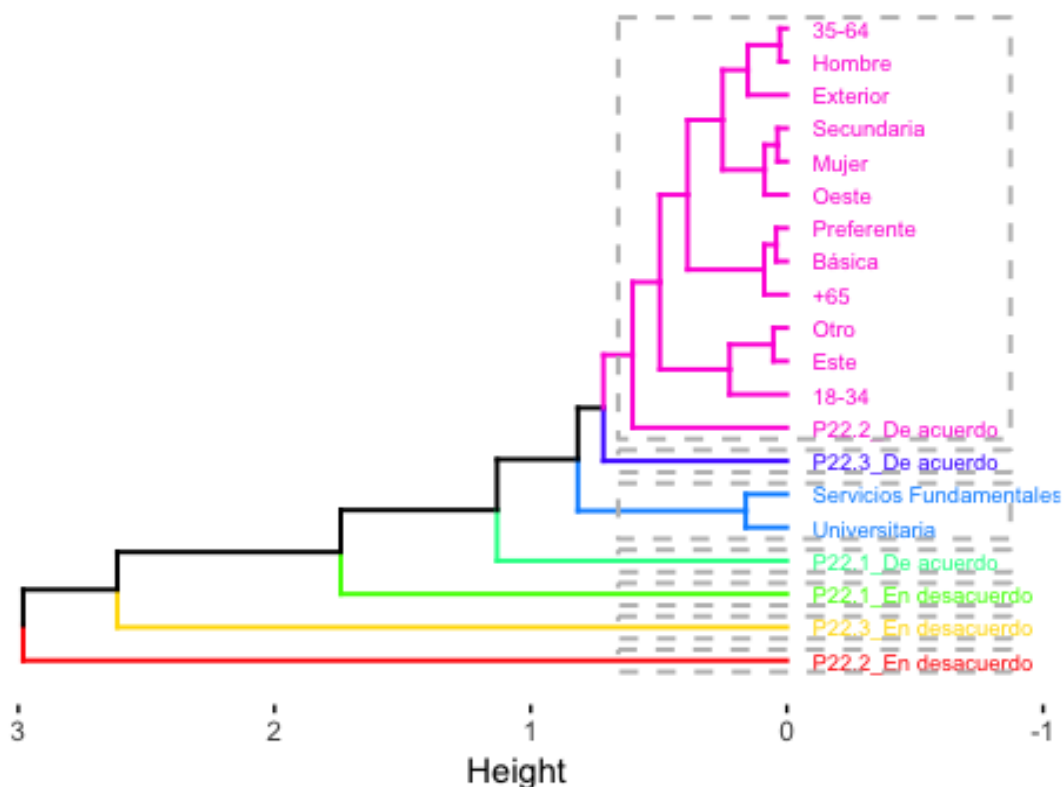


Figura A6. Perfil R1 en rosa.

Perfil R2

VARIABLES CONSIDERADAS

P23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?

Sí / No / Quizás

P24. ¿De entre las siguientes medidas dígame cuáles considera Ud. que resultan efectivas para aliviar la economía sumergida?

Más inspecciones de trabajo.

Más inspecciones de hacienda.

Más ayudas y menos cargas fiscales a empresarios y autónomos.

Más ayudas y menos cargas fiscales a trabajadores.

Más cargas fiscales a las rentas más altas.

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 88.12% con tres dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 9 grupos con dendrograma resultante. Figura A7.

Cluster Dendrogram

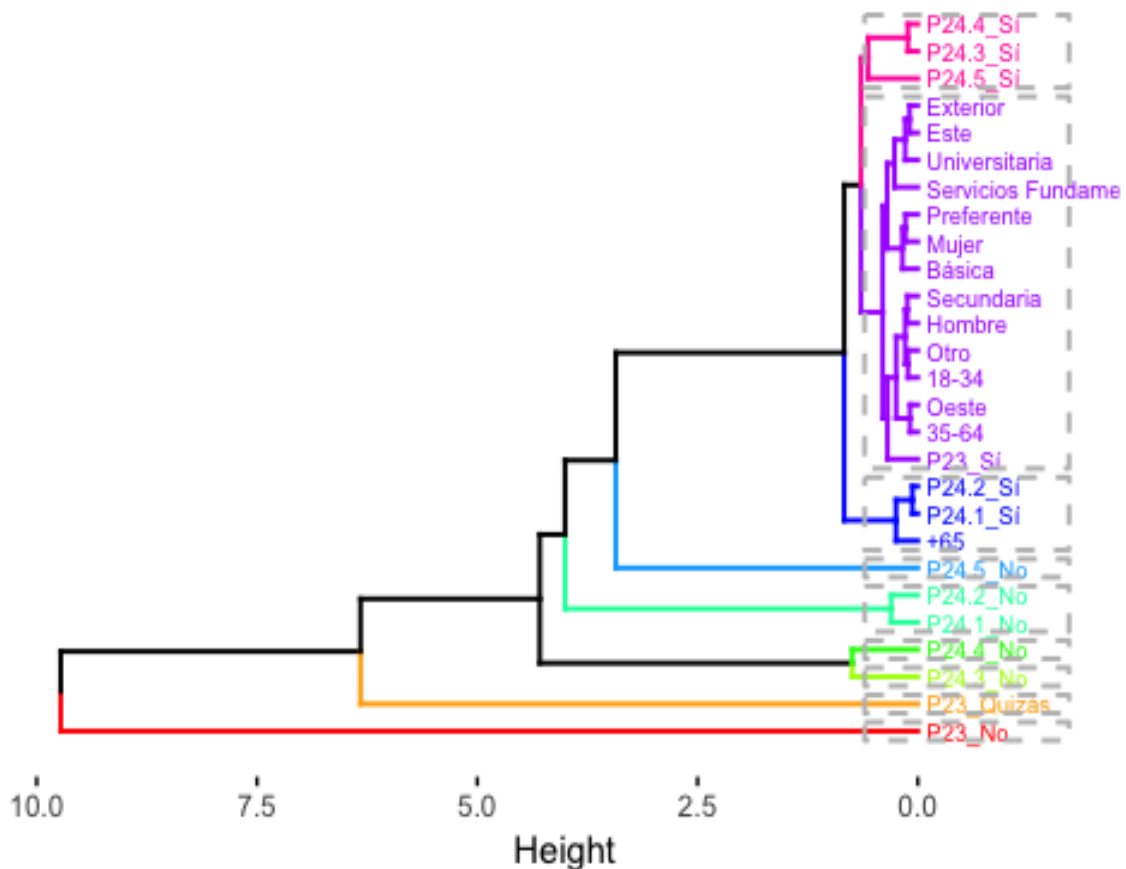


Figura A7. Perfil R2 en lila y R3 en azul oscuro.

4.Análisis Global

Perfil G1

VARIABLES CONSIDERADAS

P11 . En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?

Muy Frecuentes, Frecuentes, Poco frecuentes, Muy poco frecuentes o irrelevantes.

P15. ¿Cree que los ilicitanos toleran y viven con normalidad que exista economía sumergida en Elche?

P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?

P23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?

CAPACIDAD EXPLICATIVA

Variabilidad explicada del 100% con tres dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 7 grupos con dendrograma resultante. Figura A8.

Cluster Dendrogram

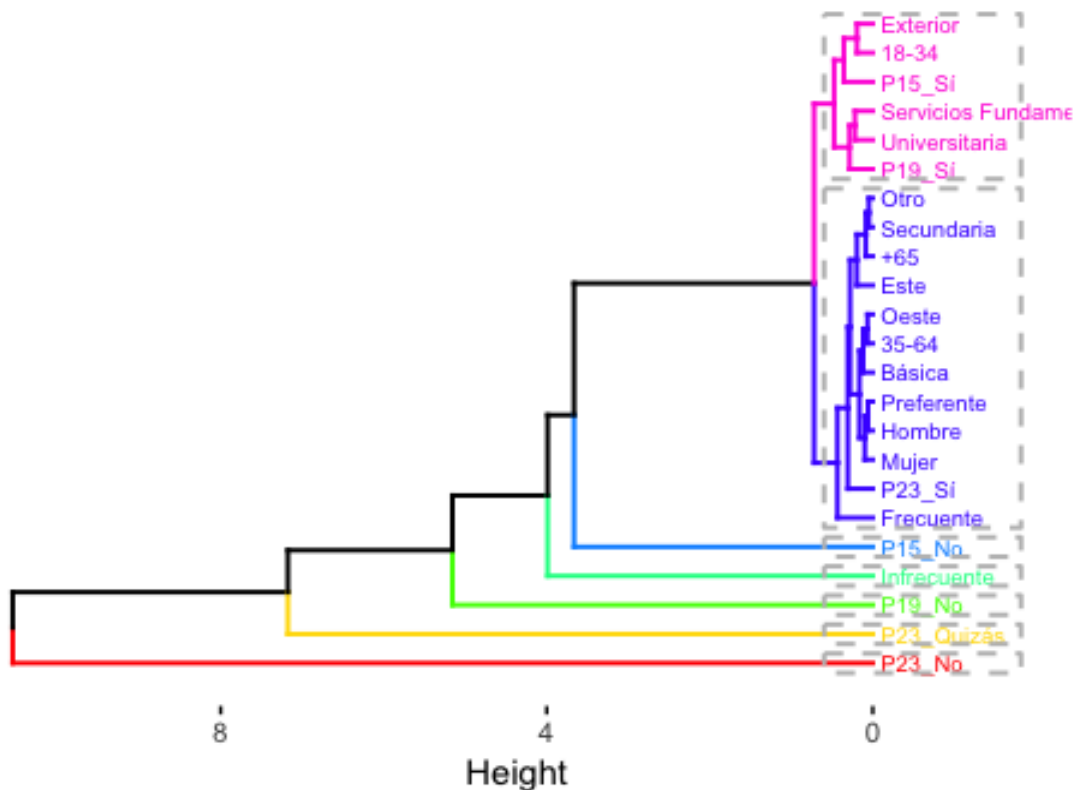


Figura A8. Perfil G1 en morado.

Perfil G2

Variables consideradas

P11. En relación a la economía sumergida, ¿hasta qué punto cree Ud. que este tipo de prácticas son habituales en Elche?

Relevante (Muy Frecuentes, Frecuentes), Irrelevante (Poco frecuentes, Muy poco frecuentes o irrelevantes).

P12.1. En qué medida piensa que existe economía sumergida en el Calzado (empresas manufactureras).

Ninguna / Poca / Moderada o mucha / NS-NC

P17. ¿Cree Ud. que los siguientes colectivos son perjudicados por la existencia de la economía sumergida?

- *1 Las personas que trabajan en condiciones irregulares.*
- *3 Los pensionistas del futuro.*
- *6 Las empresas que trabajan legalmente, y que sufren competencia desleal por las que se aprovechan de la economía sumergida.*

P19. ¿Considera que tiene alguna desventaja trabajar en la economía sumergida?

Sí / No / NS-NC

P20.5. Iniciaría una inspección fiscal y multaría a un constructor que pide un pago en negro al comprar una vivienda

Sí / No

P22.2. Estoy de acuerdo en que si se redujeran las cargas fiscales que tienen que pagar las empresas por contratar a sus empleados, o a los autónomos por cotizar a la Seguridad Social, el fraude fiscal se reduciría.

De acuerdo / En desacuerdo

P23. ¿Cree necesario tomar alguna medida para aliviar los efectos de la economía sumergida?

Sí / No / Quizás

Capacidad explicativa

Variabilidad explicada del 60.99% con tres dimensiones en el análisis de correspondencias múltiples, y análisis cluster con 13 grupos con dendograma resultante. Figura A9.

Cluster Dendrogram

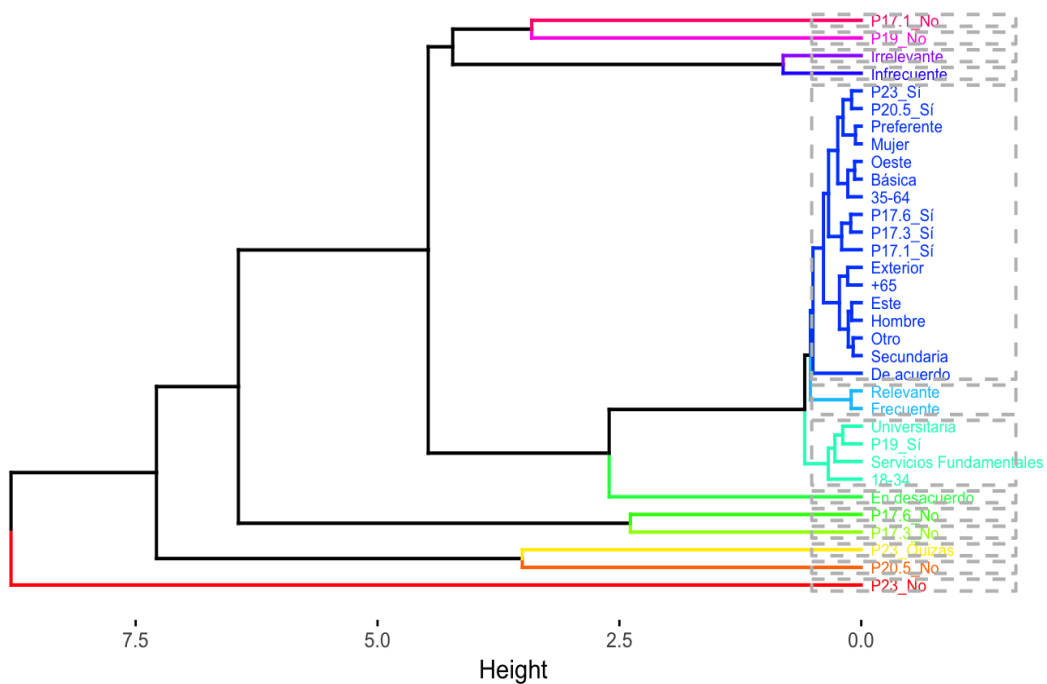


Figura A9. Perfil G2 en azul oscuro y azul claro.